

**“UNIFICACIÓN Y HOMOGENIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE
AUDITORIA Y CERTIFICACIÓN BASC DE LOS CAPÍTULOS DE WORLD BASC
ORGANIZATION APLICANDO UN ESTUDIO DE BENCHMARKING INTERNO”**

ANDREA CAROLINA OLIER ARROYO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MODALIDAD DUAL
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.**

2011

**“UNIFICACIÓN Y HOMOGENIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE
AUDITORIA Y CERTIFICACIÓN BASC DE LOS CAPÍTULOS DE WORLD BASC
ORGANIZATION APLICANDO UN ESTUDIO DE BENCHMARKING INTERNO”**

ANDREA CAROLINA OLIER ARROYO

**Trabajo de grado como requisito para obtener el título de
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS bajo Modalidad Dual**

Dirigido por:

ALBERTO GÓMEZ TORRES

Máster en Negocios Internacionales

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MODALIDAD DUAL
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.**

2011

Nota de aceptación

El trabajo presentado por Andreo Olier
Buoy fue aprobado con nota de:
4.90

Firma de Docente Evaluador



Firma de Docente Evaluador

AraCeriaT.

Firma de Representante Empresa

Se firma en Cartagena de Indias D.T. y C. a los 12 días del mes de
Diciembre de 2011.

Cartagena de Indias D.T. y C., 05 de Diciembre de 2011

Señores

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Facultad de Economía y Negocios

Universidad Tecnológica de Bolívar

Respetados señores,

Me permito presentar ante ustedes para su consideración, estudio y aprobación, el proyecto de grado titulado **“UNIFICACIÓN Y HOMOGENIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y CERTIFICACIÓN BASC DE LOS CAPÍTULOS DE WORLD BASC ORGANIZATION APLICANDO UN ESTUDIO DE BENCHMARKING INTERNO”**, para obtener el título de Administrador de Empresas.

De antemano agradezco la atención prestada y estaré atenta a sus sugerencias y recomendaciones.

Cordialmente,


Andrea Carolina Olier Arroyo
C.C. 1.047.438.649 de Cartagena

Cartagena de Indias D.T. y C., 05 de Diciembre de 2011

Señores

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Facultad de Economía y Negocios

Universidad Tecnológica de Bolívar

Respetados señores,

Me permito comunicarles que he seguido paso a paso la temática del trabajo de grado final titulado **“UNIFICACIÓN Y HOMOGENIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y CERTIFICACIÓN BASC DE LOS CAPÍTULOS DE WORLD BASC ORGANIZATION APLICANDO UN ESTUDIO DE BENCHMARKING INTERNO”**, realizado por la estudiante **Andrea Carolina Olier Arroyo**, en el cual me desempeñé cumpliendo la función de Tutor Principal, por lo tanto manifiesto mi participación en la orientación y conformidad con el resultado obtenido.

Cordialmente,



Alberto Gómez

Docente e investigador de la Facultad de Economía & Negocios
Universidad Tecnológica de Bolívar



Cartagena de Indias D.T. y C., 7 de julio de 2011

Señores

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Atn.: Sr. Benjamín García

Dirección del Programa de Administración de Empresas Modalidad Dual
Ciudad

Estimado Sr. García,

Por medio de la presente nos permitimos manifestar que la Organización Mundial BASC (OMB) otorga su apoyo y aval a la Srta. Andrea Carolina Olier Arroyo, Estudiante en Prácticas del Área Administrativa de la OMB, para la realización de su trabajo de grado: *"Unificación y Homogenización de los Procedimientos de Auditoría y Certificación BASC de los capítulos de la Organización Mundial BASC aplicando un Estudio de Benchmarking Interno"*, el cual es requisito para obtener el título de Administradora de Empresas.

Cordialmente,

Suzanne Lemaitre
Gerente General
Organización Mundial BASC

World BASC Organization, Inc.

Cartagena de Indias D.T. y C., 05 de Diciembre de 2011

Señores

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Respetados señores,

Mediante la presente carta, yo, **Andrea Carolina Olier Arroyo, identificada con cédula de ciudadanía número 1.047.438.649 de Cartagena**, autorizo a hacer uso de mi trabajo de grado y publicarlo en el sistema de biblioteca de la universidad, como requisito para obtener el título de Administrador de Empresas, titulado **“UNIFICACIÓN Y HOMOGENIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y CERTIFICACIÓN BASC DE LOS CAPÍTULOS DE WORLD BASC ORGANIZATION APLICANDO UN ESTUDIO DE BENCHMARKING INTERNO”**.

De antemano agradezco su atención.

Cordialmente,


Andrea Carolina Olier Arroyo
C.C. 1.047.438.649 de Cartagena

DEDICATORIA

A Dios, que me acompaña en todo momento y que solo me da lo mejor. Sin su guía, mi sabiduría no hubiese sido suficiente para alcanzar este logro.

A mis padres, quienes me lo han dado todo y han sido un gran apoyo incondicional en todo tiempo de mi vida. A ellos presento este trabajo como una pequeña muestra de mi retribución por hacer de mí la persona que soy hoy.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme la oportunidad de cumplir esta meta y alcanzar este logro tan importante en mi vida profesional.

A mis padres, por todo su apoyo y consejos llenos de amor y sabiduría.

A mis profesores, por todo su esfuerzo de brindarnos las mejores herramientas y conocimientos para enfrentarnos a la vida real.

A World BASC Organization, por abrirme sus puertas y hacer parte primordial de mi formación como profesional y persona. Agradezco también su voto de confianza para la realización del presente trabajo.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	16
0.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	18
0.2. JUSTIFICACIÓN	21
1. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	23
1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	24
1.2. CAPÍTULOS BASC	26
1.3. EMPRESAS BASC.....	58
2. ESTRUCTURA NORMATIVA Y DE PROCESOS	62
2.1. PROCESOS Y ACTIVIDADES FUNDAMENTALES.....	66
3. PROCEDIMIENTOS DE LOS CAPÍTULOS	75
3.1. BASC COLOMBIA.....	76
3.2. BASC COSTA RICA.....	107
3.3. BASC ECUADOR.....	110
3.4. BASC EL SALVADOR.....	116
3.5. BASC GUATEMALA	119
3.6. BASC HAITÍ	121
3.7. BASC MÉXICO	122

3.8.	BASC PANAMÁ	127
3.9.	BASC PARAGUAY.....	129
3.10.	BASC PERÚ	129
3.11.	BASC REPÚBLICA DOMINICANA.....	131
3.12.	BASC URUGUAY.....	133
3.13.	BASC VENEZUELA	134
4.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE WBO Y LOS CAPÍTULOS.....	136
4.1.	Comparativo de los procedimientos y actividades básicas de Afiliación y Certificación BASC de WBO y los capítulos.....	146
4.2.	Comparativo de documentos y formatos requeridos por los capítulos a las empresas en la etapa de selección.....	193
4.3.	Comparativo de medios de verificación documental y antecedentes de las empresas en proceso de afiliación.....	196
5.	EXISTENCIA DE DESVIACIONES.....	198
	CONCLUSIONES.....	205
	RECOMENDACIONES.....	207
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	209
	ANEXOS	210

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS E ILUSTRACIONES

TABLAS

Tabla 1 Datos generales del capítulo BASC Antioquia	31
Tabla 2 Datos generales del capítulo BASC Barranquilla	32
Tabla 3 Datos generales del capítulo BASC Bogotá.....	33
Tabla 4 Datos generales del capítulo BASC Café	34
Tabla 5 Datos generales del capítulo BASC Caldas	35
Tabla 6 Datos generales del capítulo BASC Cartagena	36
Tabla 7 Datos generales del capítulo BASC Centro - Occidente	37
Tabla 8 Datos generales del capítulo BASC Oriente	38
Tabla 9 Datos generales del capítulo BASC Sur Occidente	39
Tabla 10 Datos generales del capítulo BASC Santa Marta.....	40
Tabla 11 Datos generales del capítulo BASC Costa Rica.....	41
Tabla 12 Datos generales del capítulo BASC Azuay	42
Tabla 13 Datos generales del capítulo BASC Guayaquil	43
Tabla 14 Datos generales del capítulo BASC Pichincha.....	44
Tabla 15 Datos generales del capítulo BASC Umiña.....	45
Tabla 16 Datos generales del capítulo BASC El Salvador.....	46
Tabla 17 Datos generales del capítulo BASC Guatemala.....	47
Tabla 18 Datos generales del capítulo BASC Ciudad de México.....	50
Tabla 19 Datos generales del capítulo BASC Occidente de México	51
Tabla 20 Datos generales del capítulo BASC Panamá.....	52
Tabla 21 Datos generales del capítulo BASC Paraguay	53
Tabla 22 Datos generales del capítulo BASC Perú	54
Tabla 23 Datos generales del capítulo BASC República Dominicana.....	55
Tabla 24 Datos generales del capítulo BASC Uruguay	56
Tabla 25 Datos generales del capítulo BASC Venezuela	57
Tabla 26 Empresas BASC 2010 por Capítulo Nacional	61

Tabla 27 Documentos que conforman la estructura normativa y de procesos de WBO.....	64
Tabla 28 Actividades del proceso de certificación según BASC Cartagena.....	95
Tabla 29 Documentos, Formatos y Actividades no Documentadas por Capítulo	141

GRÁFICAS

Gráfica 1 Empleados vinculados a BASC por país. Empleados de planta y por prestación de servicios. Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.	28
Gráfica 2 Crecimiento anual de las empresas afiliadas a BASC.	59
Gráfica 3 Empresas afiliadas a BASC por capítulo nacional a Diciembre de 2010	60
Gráfica 4 Número de documentos solicitados por capítulo a las empresas en la solicitud de admisión.....	200

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Estructura Organizacional de World BASC Organization	25
Ilustración 2 Capítulos Nacionales y Regionales de World BASC Organization.	26
Ilustración 3 Empresas que pueden ser certificadas bajo la Norma y Estándares BASC.....	59
Ilustración 4 Niveles de la normativa de World BASC Organization	62
Ilustración 5 Actividades secuenciales generales establecidas por WBO para la afiliación y certificación BASC de empresas	67
Ilustración 6 Procedimientos y documentos de apoyo generados en el proceso de Afiliación y Certificación BASC.....	71
Ilustración 7 Etapas del proceso de certificación según BASC Antioquia.....	77
Ilustración 8 Servicios ofrecidos por BASC Antioquia a sus afiliados..	78
Ilustración 9 Actividades del proceso de inscripción según BASC Barranquilla..	79

Ilustración 10 Actividades del proceso de validación según BASC Barranquilla.	81
Ilustración 11 Servicios adicionales prestados por BASC Barranquilla a sus asociados	82
Ilustración 12 Actividades del proceso de certificación según BASC Bogotá. ...	83
Ilustración 13 Servicios ofrecidos por BASC Bogotá a sus afiliados.....	85
Ilustración 14 Capacitaciones gratuitas ofrecidas por BASC Bogotá para empresas en proceso de certificación.....	86
Ilustración 15 Actividades del proceso de admisión según BASC Caldas.	89
Ilustración 16 Procedimiento de certificación según BASC Caldas.	92
Ilustración 17 Servicios ofrecidos por BASC Caldas a sus afiliados.....	92
Ilustración 18 Procedimiento de admisión y aceptación según BASC Cartagena.	93
Ilustración 19 Servicios prestados por BASC Cartagena a sus afiliados..	98
Ilustración 20 Proceso de admisión y certificación según BASC Centro Occidente.	99
Ilustración 21 Proceso de afiliación y certificación según BASC Oriente	102
Ilustración 22 Servicios ofrecidos por BASC Oriente a sus afiliados.	105
Ilustración 23 Proceso de afiliación y certificación según BASC Costa Rica	107
Ilustración 24 Servicios ofrecidos por BASC Costa Rica a sus afiliados.....	110
Ilustración 25 Metodología de acompañamiento a las empresas para implementar el SGCS de BASC Guayaquil.....	112
Ilustración 26 Procedimiento de afiliación y certificación según BASC Pichincha.	113
Ilustración 27 Programa de capacitación inductivo del SGCS de BASC Pichincha.	115
Ilustración 28 Actividades del procedimiento de afiliación y certificación según BASC El Salvador.....	116
Ilustración 29 Servicios prestados por BASC El Salvador a sus afiliados.....	118
Ilustración 30 Actividades del procedimiento de afiliación según BASC Guatemala.....	119

Ilustración 31 Actividades para la gestión del certificado según BASC Guatemala.	121
Ilustración 32 Actividades del procedimiento de afiliación y certificación según BASC Ciudad de México.	122
Ilustración 33 Actividades del procedimiento interno de afiliación según BASC Occidente de México.	124
Ilustración 34 Actividades del procedimiento interno de certificación según BASC Occidente de México.	126
Ilustración 35 Procedimiento de afiliación y certificación BASC Perú.	130
Ilustración 36 Servicios ofrecidos por BASC República Dominicana.	133
Ilustración 37 Resumen del proceso de certificación según BASC Venezuela.	134
Ilustración 38 Cuatro líneas de conducta generales sobre las que se basa el proceso de benchmarking según Spendolini.....	138
Ilustración 39 Proceso de Benchmarking propuesto por Spendolini.....	139

INTRODUCCIÓN

El programa BASC, creado en los Estados Unidos, se propagó rápidamente por los países de Centro y Suramérica gracias a la implementación de planes piloto de la Aduana de dicho país. De manera independiente se fueron constituyendo capítulos BASC por toda la región. En este contexto, nace posteriormente World BASC Organization (WBO), respondiendo a la necesidad de contar con un ente central que velase por la homogeneidad y credibilidad del programa a nivel mundial, actuando como un organismo de control de los capítulos BASC existentes y como regulador para establecer las políticas de creación de nuevos capítulos.

Desde su creación, WBO ha definido y estructurado diferentes metodologías y herramientas que promueven y faciliten la homologación y estandarización del funcionamiento de los capítulos BASC y sus procedimientos operativos. Algunas de ellas son la realización de auditorías anuales a los capítulos nacionales y estos, a su vez, a sus respectivos capítulos regionales; diseño e implementación del Acuerdo Global BASC, el cual enmarca los principios fundamentales de la organización que son aplicables a todos los capítulos y constituyen el marco bajo el cual se dispone de los procedimientos y normas operativas; establecimiento de reglamentos, procedimientos y directrices para el proceso de afiliación y certificación BASC de empresas, en concordancia con los estatutos y Acuerdo Global de la organización; entre otros.

La instauración e implementación de nuevas políticas, normativas y reglamentaciones siempre ha involucrado la participación en el proceso de los

diferentes capítulos nacionales con el fin de establecer políticas por consenso y no por coacción, y además, facilitar la comunicación entre WBO y los capítulos.

A lo largo de los años, WBO ha hecho campañas de sensibilización, difusión y recordación a los capítulos de la relevancia del cumplimiento de las disposiciones y normativa establecidas para contar con actividades e información unificada y homogénea, basándose en la importancia que esto representa para ofrecer confiabilidad a las aduanas y lograr reconocimiento por parte de organismos internacionales y la comunidad empresarial en general.

En un contexto de rápido y acelerado crecimiento de BASC, por medio de la creación de capítulos y número de empresas certificadas, se hace necesaria una revisión de las acciones realizadas por los capítulos en torno a los procedimientos misionales de la organización: Afiliación y Certificación BASC. Estos procedimientos resultan ser de carácter crítico para la organización debido a que ellos constituyen la estrategia por medio de la cual se lleva a cabo la misión y visión de BASC.

Este trabajo pretende realizar una revisión, comparación y análisis de los procedimientos operativos de cada capítulo con base en la información que utilizan para determinar las desviaciones existentes entre ellos y las pautas establecidas por WBO.

0.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La década de los años 80 y el principio de los años 90 fueron escenario de grandes evoluciones en el ámbito del comercio internacional. Dada la crisis de deuda externa de 1982, los países de América Latina se vieron obligados a establecer programas de apertura económica con el fin de tener acceso a nuevos créditos por parte del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, dejando a un lado las políticas proteccionistas bajo las que cada país se regía.

Es así como en países como México (1986, 1989), Bolivia (1986), República Dominicana (1988, 1990), Venezuela (1989), Ecuador (1989), Perú (1990), Brasil (1990), Argentina (1989, 1990) y Colombia (1990,1994), se da inicio a los programas de apertura económica que darían un vuelco en el desarrollo del comercio a nivel internacional.

Estos hechos, evidentemente trajeron consigo un elevado y acelerado crecimiento de los volúmenes de intercambios comerciales entre países, que, a su vez, traen consigo el surgimiento de nuevos riesgos en materia de seguridad y control.

Por otro lado, paralelo al crecimiento y desarrollo del comercio internacional, se presentaba una rápida expansión del narcotráfico de drogas hacia los Estados Unidos. Las empresas legales podían ser usadas como vía para ello. Esto último facilitado por el hecho de que las aduanas apenas se encontraban en proceso de adaptación al cambio a través del estudio de nuevas herramientas para control de los riesgos y seguridad de las operaciones comerciales. Sumado a lo anterior, los continuos decomisos de droga, contrabando, armas y demás bienes de comercio

ilegal, deterioraban la imagen de las empresas y de los países a nivel internacional.

De igual manera, el incremento del comercio internacional trajo consigo el aumento de las probabilidades de presentación de riesgos como: contaminación de los productos, terrorismo, documentación incorrecta o incompleta, carga no documentada, sustancias o mercancías ilegales y contrabando.

Es así como en 1996, una empresa de los Estados Unidos presenta una propuesta ante el Comisionado del Servicio de Aduana de los Estados Unidos, de un programa cuyo propósito era implementar mecanismos y procedimientos que ayudaran a evitar que la empresa fuera utilizada por organizaciones ilícitas para el transporte de narcóticos. Este programa, denominado BASC, surge como una forma de complementar y fortalecer los programas Carrier Initiative Program – CIP¹ y Land Border Initiative Program – LBCIP² de la Aduana de los Estados Unidos.

En sus inicios, BASC, sigla que inicialmente traducía “Business Anti-Smuggling Coalition”, fue creado como una alianza anti-contrabando entre el gobierno y el sector privado. Dadas las necesidades en materia de seguridad del comercio internacional, el direccionamiento estratégico del programa se ha expandido hacia

¹Carrier Initiative Program – CIP. Iniciativa de seguridad creada en 1984 por el Servicio de Aduana de los Estados Unidos en cooperación con transportadores aéreos, navales, terrestres y ferroviarios para enfrentar el problema de tráfico de drogas y prevenir su contrabando dentro de los Estados Unidos.

²Land Border Initiative Program – LBCIP. Iniciativa de seguridad desarrollada en 1995 para afrontar el problema de contrabando de narcóticos en la frontera suroriental de los Estados Unidos.

una alianza empresarial para el comercio seguro, cambiando el significado de la sigla a “Business Alliance for Secure Commerce”, el cual a través del establecimiento de estándares y procedimientos globales de seguridad permite una facilitación del comercio internacional aplicando para todos los componentes de la cadena logística de suministro.

La gran expansión que tuvo BASC por los países de Centro y Suramérica fue tal que surgió la necesidad de constituir un ente internacional que velara por la credibilidad e imagen unificada y estandarizada de BASC a nivel mundial. Por ello, en el año 2002 se constituye World BASC Organization (WBO), que tendría, entre otros propósitos, la administración de los estándares y procedimientos operativos globales de BASC, la propiedad sobre la imagen corporativa y la consecución de acuerdos y memorandos de entendimiento con Aduanas, Autoridades Gubernamentales y Organismos Internacionales en beneficio de los diferentes capítulos y empresas BASC. A diciembre de 2010, BASC cuenta con 13 capítulos nacionales y más de 2.500 empresas certificadas bajo el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (SGCS BASC).

Ahora bien, dada la continua expansión de BASC, desde la creación y formación de nuevos capítulos; la vinculación de mayor cantidad de empresas y la asociación con diferentes entidades aduaneras, gubernamentales, gremiales e internacionales; sumado al cambio constante que genera la globalización en términos del comercio internacional, se hace necesaria una revisión y evaluación de los procedimientos operativos actuales con el fin de determinar fortalezas y debilidades. Asimismo, proponer actualizaciones y ajustes pertinentes que permitan mantener a BASC dentro del marco de sus objetivos trazados.

0.2. JUSTIFICACIÓN

Los procedimientos que, en esencia, encierran la actividad operativa de BASC, son los que describen cómo llevar a cabo los procesos de Afiliación y Certificación BASC de los Sistemas de Gestión en Control y Seguridad de las empresas que hacen parte de la cadena logística de suministro del comercio internacional.

Si bien, WBO es quien administra y suministra el reglamento que contiene las condiciones que deben observar los capítulos con respecto a los procedimientos para su ejecución, se encuentra que cada uno de ellos ha realizado diferentes ajustes a los mismos de acuerdo a sus necesidades. Lo anterior, se evidencia en los informes semestrales que los capítulos BASC deben presentar a WBO, los cuales contienen la descripción detallada de los procedimientos operativos implementados.

Estas diferencias de operatividad entre un capítulo y otro, que si bien podrían ser mínimas, impiden la total estandarización ideal de los procesos de BASC y esto, a su vez, puede tener efectos negativos en la imagen unificada que se pretende proyectar ante los diferentes públicos que se atienden (sector privado, aduanas, entidades gubernamentales, organizaciones gremiales y organismos internacionales).

Por otro lado, teniendo en cuenta los objetivos y proyecciones de expansión de BASC por medio de la creación de nuevos capítulos, se hace necesaria la definición de las características de los procedimientos que rigen su actividad operativa, de tal manera que pueda existir mayor control sobre la operatividad de BASC a nivel internacional.

Dadas estas circunstancias, WBO ha trazado dentro de sus objetivos, la creación e implementación de un software/portal web, a través del cual se administren y ejecuten todos los procedimientos operativos de afiliación, auditorías y certificación BASC a las empresas, asegurando la homogenización y parametrización de la información manejada por cada capítulo.

Este plan de acción constituye una oportunidad para el incremento del nivel de competitividad tanto en la comunicación y relación con los diferentes capítulos como en la gestión con las aduanas, entidades gubernamentales e internacionales para el fomento de alianzas y cooperaciones. De igual manera, surge de la necesidad de que la información manejada por los capítulos sea homogénea y unificada para que la organización pueda ser vista como una figura única y no como entes individuales en cada región y país. Se suma a lo anterior, la importancia de que la información esté siempre disponible y actualizada para todos los grupos de interés y, así, contribuir a la materialización de los beneficios que son ofrecidos a las empresas afiliadas a BASC.

Por todo lo anterior, el resultado que arroje esta investigación se constituye posteriormente en un insumo para el diseño e implementación del software; y asimismo, contribuye al proceso de revisión y actualización de la planeación estratégica de World BASC Organization, que surge de la necesidad de verificar y evaluar que los planes trazados se encuentren enmarcados dentro de los objetivos para así establecer los ajustes pertinentes.

1. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

BASC -Business Alliance for Secure Commerce- nace en el año 1996 cuando una empresa de los Estados Unidos presenta una propuesta ante el Comisionado del Servicio de Aduana de dicho país, de un programa cuyo propósito era implementar mecanismos y procedimientos que ayudaran a evitar que la empresa fuera utilizada por organizaciones ilícitas para el transporte de narcóticos.

Ese mismo año, la Aduana de los Estados Unidos inicia un proceso de implementación de planes piloto de dicho programa en Suramérica, comenzando por Colombia, específicamente en la ciudad de Cartagena de Indias. Rápidamente, el programa comenzó a expandirse por varias ciudades de Colombia y países de Centro y Suramérica, constituyéndose capítulos a nivel nacional y regional de manera independiente por parte de compañías y gremios del sector privado, entidades gubernamentales y organismos nacionales e internacionales que participan en el comercio internacional.

Los capítulos comenzaron a funcionar como entes independientes, pero siempre tratando de mantenerse dentro de la misma filosofía, parámetros y lineamientos. En este contexto, y por consenso de los capítulos existentes en ese momento, nace World BASC Organization (WBO) como ente central en el año 2002, con el objetivo principal de consolidar la imagen de BASC a nivel mundial en una sola voz y velar por la credibilidad y estandarización del programa, para así, promover la materialización de los beneficios para la comunidad empresarial en materia de facilitación del comercio seguro con el respaldo de aduanas y organismos internacionales.

WBO fue constituida como una entidad sin ánimo de lucro, con la *misión* de facilitar y agilizar el comercio internacional mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados a la cadena logística, en asociación con gobiernos, autoridades y empresas a nivel mundial.

Su *visión* es la de ser líderes reconocidos globalmente en la facilitación del comercio internacional mediante la administración de estándares de seguridad implementados por empresas, en coordinación con países, instituciones y organizaciones a nivel mundial.

El *objetivo principal* de la organización es: “Promover el comercio internacional seguro”. Sus *objetivos específicos* se resumen en el incentivo de una cultura de seguridad, prevención y protección en el comercio internacional; establecer y administrar el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) de la cadena logística; trabajar en coordinación con los gobiernos y organizaciones; fomentar alianzas estratégicas; generar confianza y credibilidad entre empresas y gobiernos; y, fortalecer la cooperación entre el sector privado y gobierno.

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional a nivel mundial de WBO se compone así:



Ilustración 1 Estructura Organizacional de World BASC Organization
 World BASC Organization, Inc. Disponible en: <http://wbasco.org/espanol/estructura-organizacional.htm>

Los **Capítulos Nacionales** constituidos se encuentran adscritos a WBO por medio de una membresía que les da la facultad de aplicar los estándares y certificar empresas bajo el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (SGSC BASC). Asimismo, utilizar la imagen corporativa de BASC y gozar de determinados beneficios que WBO ofrece a sus miembros como el reconocimiento y trayectoria de la organización en el tema de la seguridad de la cadena logística, ser beneficiario de memorandos de entendimiento con aduanas, entidades de control y organismos internacionales.

Los **Capítulos Regionales** se encuentran, a su vez, adscritos a los nacionales también por medio de membresía y son avalados por WBO. Son estos capítulos los que por excelencia, llevan a cabo los procesos de afiliación y certificación BASC de las compañías que hacen parte de la cadena logística de suministro internacional en su región geográfica. Es decir, en principio, son los capítulos regionales quienes tienen contacto directo permanente con las **empresas**. Cabe aclarar que cuando en un país solo exista un capítulo constituido, este hará las

veces de capítulo nacional, y conducirá los procesos de afiliación y certificación de las empresas.

Tanto WBO como sus capítulos nacionales y regionales trabajan en cooperación con **Gobiernos y Organismos Nacionales e Internacionales** a través de la suscripción de acuerdos de cooperación y memorandos de entendimiento para la consecución de beneficios para las empresas en materia de facilitación del comercio seguro.

1.2. CAPÍTULOOS BASC

World BASC Organization se compone a Diciembre de 2010 por los siguientes capítulos nacionales y regionales:

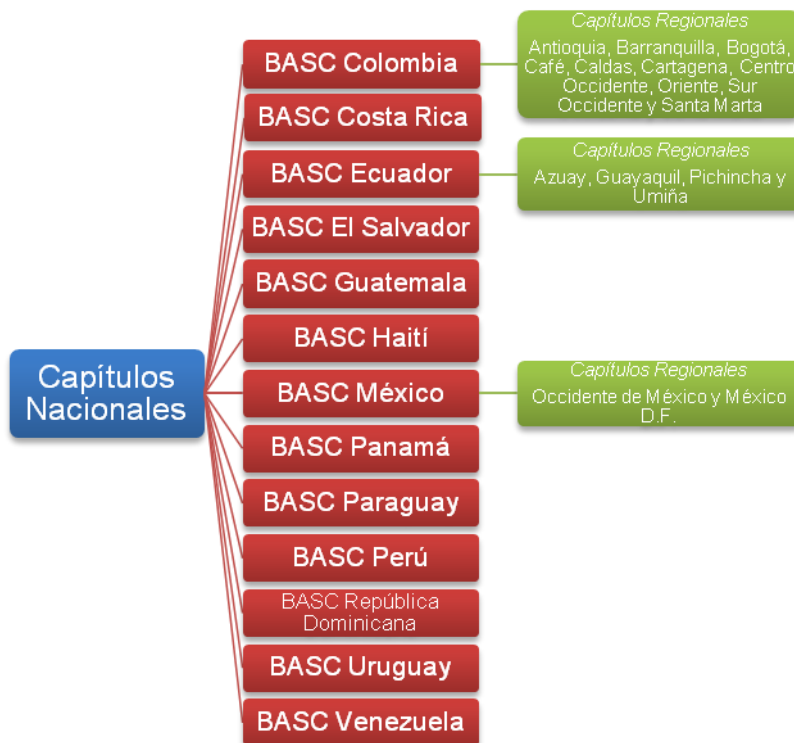


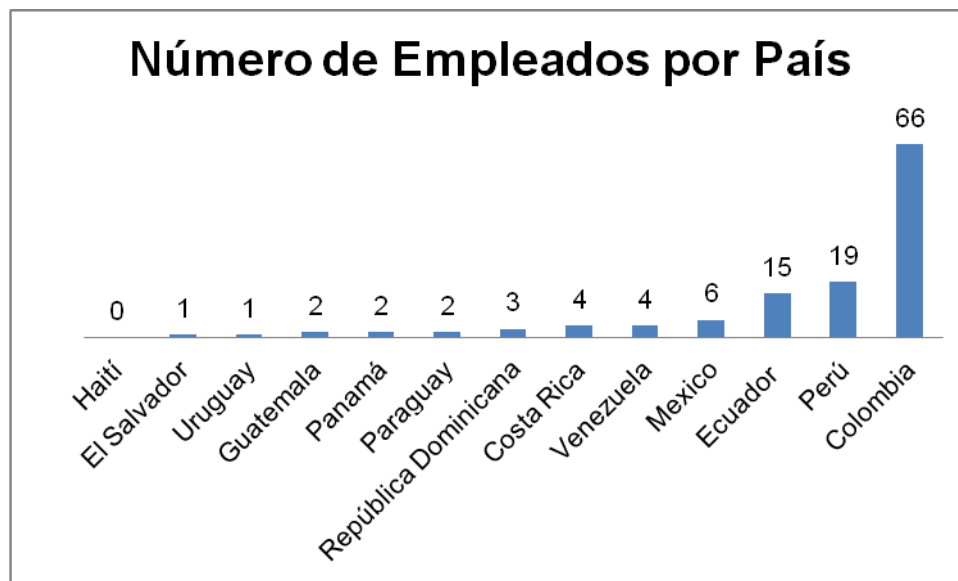
Ilustración 2 Capítulos Nacionales y Regionales de World BASC Organization.

Fuente: World BASC Organization, Inc.

Además, BASC hace presencia en Estados Unidos con la radicación del Presidente Internacional de WBO y a través de empresas y auditores internos certificados en dicho país. Se encuentra en proceso la promoción y establecimiento de capítulos BASC en Estados Unidos y Brasil.

Los capítulos son constituidos por iniciativa voluntaria de un grupo de empresas o gremios de un país o región y cada uno mantiene departamentos administrativos, financieros, contables, operativos y jurídicos de manera independiente. Cada capítulo se encarga de la creación y registro del organismo como entidad sin ánimo de lucro ante las autoridades competentes y WBO supervisa el registro de la marca BASC en el país correspondiente de acuerdo a la legislación interna.

Los capítulos tienen libertad para definir los procesos de reclutamiento y selección de su personal de manera particular e interna, teniendo en cuenta los perfiles para cargos directivos que son establecidos por World BASC Organization con la participación y aportes de los capítulos. La siguiente gráfica representa el número de empleados adscritos a BASC por país, teniendo en cuenta capítulos nacionales y regionales. Cabe aclarar que en los países donde existen capítulos regionales, sus empleados se encuentran directa y legalmente vinculados a estos y no a los capítulos nacionales.



Gráfica 1 Empleados vinculados a BASC por país. Empleados de planta y por prestación de servicios. Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

Cada capítulo define su estructura de costos y valores ofrecidos a las empresas de la región o país correspondiente para obtener la membresía y certificación BASC, y por concepto de capacitaciones y cursos recibidos.

Adicionalmente, WBO ha creado el CICAB -Centro Internacional de Capacitación y Auditorías BASC-, con el objetivo de dirigir las capacitaciones que son de potestad de WBO, principalmente el Curso de Formación de Auditores Internacionales y Actualización de Auditores Internacionales BASC. En el año 2010 fue aprobado un proyecto de reestructuración del CICAB que busca, entre otros, homogenizar los contenidos de las capacitaciones impartidas en cada capítulo y establecer requisitos mínimos para los instructores.

Con respecto a las capacitaciones complementarias ofrecidas por los capítulos, estos definen su calendario anual de cursos impartidos, intensidad horaria, capacitadores, costos, entre otros.

Como requisito de operación, los capítulos BASC deben mantener alianzas y acuerdos de cooperación con las administraciones aduaneras, entidades y autoridades de gobierno, organismos nacionales e internacionales de sus respectivas regiones o países para la promoción y consecución de beneficios para un comercio ágil y seguro.

Como metodología para la estandarización, supervisión y control de la operación de los capítulos, WBO ha fijado requisitos y procedimientos generales para los mismos los cuales son verificados a través de auditorías anuales realizadas a cada capítulo nacional. A su vez, cada capítulo nacional ejecuta auditorías anuales a cada uno de sus capítulos regionales, si los hubiere. La membresía de los capítulos nacionales debe ser renovada cada dos años con la aprobación de la auditoría de certificación. De igual manera, al año siguiente se realiza una auditoría de seguimiento.

Legalmente, WBO pertenece a todos y cada uno de los capítulos nacionales miembros. Por ello, cada estamento, lineamiento y disposición establecida, se realiza en consenso y con la participación de los miembros a nivel de órganos de gobierno como la Junta Directiva, Comités y la Asamblea General.

1.2.1. BASC COLOMBIA

Las actividades de BASC en Colombia iniciaron en el año 1996 con la aplicación del plan piloto del programa en Suramérica, siendo BASC Cartagena el primer capítulo regional constituido en el país en 1998. La expansión y creación de capítulos BASC en el país fue muy rápida y en el año 2002 fue constituido el capítulo nacional BASC Colombia, con sede en la ciudad de Bogotá, por representantes de los capítulos regionales existentes en ese momento: BASC del Pacífico, BASC Cartagena, BASC Barranquilla, BASC Santa Marta, BASC Antioquia, BASC Manizales, BASC Risaralda, BASC Cafeteros y BASC Cundinamarca.

El capítulo ha establecido significativos vínculos de cooperación con las principales instituciones nacionales que intervienen en las actividades del comercio exterior como: la Policía Antinarcoóticos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Proexport³, Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-, entre otros.

Por otro lado, BASC Colombia ha suscrito un acuerdo con la Dirección Central de Policía Judicial -DIJIN-, que permite la consulta de antecedentes de personal y la base de datos de automotores. Además, se realizó un acuerdo con el área de Prevención de la Policía Nacional para impulsar la capacitación y formación de empleados en la prevención de consumo de drogas y alcohol, identificación de

³ Entidad gubernamental encargada de la promoción del turismo internacional, la inversión extranjera y las exportaciones no tradicionales en Colombia.

documentos falsos, rayos X, entre otros. Igualmente, con la Unidad de Investigación y Análisis Financiero -UIAF-, se desarrollan actividades coordinadas para difundir material técnico entre los empresarios y de la misma forma en capacitaciones de sensibilización frente al lavado de activos en las empresas.

A diciembre de 2010, BASC Colombia está conformado por diez capítulos regionales que agrupan 1.226 empresas certificadas entre principales y ampliaciones⁴ y 142 empresas en proceso de obtener la certificación BASC. Los capítulos existentes son: BASC Antioquia, BASC Barranquilla, BASC Bogotá, BASC Café, BASC Caldas, BASC Cartagena, BASC Centro – Occidente, BASC Oriente, BASC Sur Occidente y BASC Santa Marta.

1.2.1.1. BASC Antioquia

Tabla 1 Datos generales del capítulo BASC Antioquia A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	1998	
Número de empleados	De planta	6
	Prestación de servicios	0
Auditores BASC	De planta	2
	Outsourcing	7
Empresas	Certificadas principales	156
	Certificadas ampliaciones	44
	En proceso	26

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

⁴ Las ampliaciones corresponden a extensiones del alcance de la certificación de una empresa sobre sus sucursales, agencias y/o plantas.

El capítulo BASC Antioquia inició sus actividades en el año 1998 con la intervención de 23 empresas exportadoras y con el apoyo de Proexport³, la Cámara de Comercio Colombo Americana -AMCHAM-, Proantioquia⁵, la Aduana de los Estados Unidos y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI-, las cuales permitieron el desarrollo del programa en la región. El capítulo tiene su sede en la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia.

En este departamento, BASC nace de una necesidad estratégica de las empresas de la región de contar con un sistema de exportaciones seguro y confiable que permitiera afianzar su presencia en mercados extranjeros. Hoy, además de ser una herramienta de facilitación para el comercio exterior seguro, BASC es visto entre los empresarios miembros, como un instrumento gerencial para la eficiencia y eficacia.

1.2.1.2. BASC Barranquilla

Tabla 2 Datos generales del capítulo BASC Barranquilla A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	1998	
Número de empleados	De planta	3
	Prestación de servicios	4
Auditores BASC	De planta	1
	Outsourcing	4
Empresas	Certificadas principales	65
	Certificadas ampliaciones	11
	En proceso	11

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

⁵ Fundación privada sin ánimo de lucro que promueve y apoya iniciativas estratégicas para el bienestar nacional y el desarrollo regional, con equidad.

1998 representó para BASC un año de gran expansión y consolidación del programa en Colombia, dado el inicio de la implementación del plan piloto en el país en 1996. Comenzó en la ciudad de Cartagena, pero rápidamente fue difundiéndose por varias ciudades del país constituyéndose capítulos regionales en las ciudades principales. Es así como BASC llega la ciudad de Barranquilla, una de las más importantes de la Costa Caribe de Colombia, en 1998 conformándose por iniciativa de importantes empresas de los sectores involucrados en el comercio internacional. Cuenta con el apoyo de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI- y la Policía Antinarcóticos.

1.2.1.3. BASC Bogotá

Tabla 3 Datos generales del capítulo BASC Bogotá A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2001	
Número de empleados	De planta	14
	Prestación de servicios	1
Audidores BASC	De planta	27
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	315
	Certificadas ampliaciones	53
	En proceso	33

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

El capítulo regional BASC Bogotá, inicialmente denominado “BASC Cundinamarca”, es el de mayor tamaño en Colombia en número de empresas certificadas y número de empleados. BASC Bogotá es apoyado por la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional -FITAC-, la

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia –DIAN-, la Cámara de Comercio Colombo Americana -AMCHAM-, la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores -Asocolflores-, Legiscomex⁶, Asobancaria⁷, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI-, la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, la Asociación Nacional de Comercio Exterior -ANALDEX-, Proexport⁷, entre otros.

1.2.1.4. BASC Café

Tabla 4 Datos generales del capítulo BASC Café A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2000	
Número de empleados	De planta	2
	Prestación de servicios	2
Audidores BASC	De planta	2
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	30
	Certificadas ampliaciones	33
	En proceso	7

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

Teniendo en cuenta la relevancia del sector cafetero en el país (Colombia es el tercer productor de café en el mundo), fue creado el capítulo BASC Café, denominado inicialmente “BASC Cafeteros”, con el propósito de propender por la

⁶ Portal especializado en soluciones para el comercio internacional, que integra en un solo sitio información y herramientas fundamentales en los procesos de exportación e importación.

⁷ Gremio representativo del sector financiero colombiano.

defensa de los intereses y necesidades particulares del gremio de exportadores de Café que van articulados al objetivo de facilitar y asegurar el comercio internacional del grano. Fue fundado por cuatro importantes empresas del sector cafetero colombiano: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Almacafé S.A., Expocafé S.A. y Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. La sede del capítulo se encuentra en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital de Colombia.

1.2.1.5. BASC Caldas

Año de creación	2000	
Número de empleados	De planta	2
	Prestación de servicios	1
Audidores BASC	De planta	3
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	16
	Certificadas ampliaciones	0
	En proceso	3

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

BASC Caldas fue creado en el año 2000, inicialmente bajo la denominación “BASC Manizales”, con el apoyo del capítulo BASC Antioquia. Mantiene un acuerdo de cooperación con la Asociación Nacional de Industriales -ANDI, Seccional Caldas-, en el que se coordina de manera conjunta con la Policía

Nacional y la SIJIN Caldas, el frente de seguridad empresarial⁸ del departamento.

BASC Caldas cuenta, además, con el apoyo de la Cámara de Comercio Colombo Americana -AMCHAM, Seccional Antioquia & Caldas-. La sede del capítulo se encuentra en la ciudad de Manizales, capital del departamento de Caldas.

1.2.1.6. BASC Cartagena

Año de creación	1998	
Número de empleados	De planta	5
	Prestación de servicios	4
Auditores BASC	De planta	0
	Outsourcing	18
Empresas	Certificadas principales	67
	Certificadas ampliaciones	16
	En proceso	21

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

Muelles El Bosque S.A., un terminal marítimo privado de la ciudad de Cartagena, fue seleccionado por la Aduana de los Estados Unidos para desarrollar el plan piloto del programa BASC en Suramérica en el año 1997. Al año siguiente se realiza la constitución oficial del capítulo BASC Cartagena con 26 empresas

⁸ Sistema de comunicación interempresarial para la prevención del hurto en la modalidad de piratería terrestre, receptación y reacción frente a siniestros.

fundadoras, firmándose el primer acuerdo de cooperación entre el Gobierno Colombiano, el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos y el capítulo.

1.2.1.7. BASC Centro – Occidente

Tabla 7 Datos generales del capítulo BASC Centro - Occidente		
A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2000	
Número de empleados	De planta	2
	Prestación de servicios	0
Audidores BASC	De planta	3
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	38
	Certificadas ampliaciones	13
	En proceso	8

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

Fue constituido en el año 2000, inicialmente bajo la denominación “BASC Risaralda – Quindío”, por 28 empresas fundadoras y la Asociación Nacional de Industriales -ANDI- como miembro honorario. En el año 2007, el capítulo cambio su razón social por BASC Capítulo Centro Occidente. Los aliados estratégicos del capítulo son la ANDI, Proexport³, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, la Policía Nacional, entre otros. Su sede se encuentra en la ciudad de Pereira.

1.2.1.8. BASC Oriente

Año de creación	2003	
Número de empleados	De planta	2
	Prestación de servicios	1
Auditores BASC	De planta	0
	Outsourcing	3
Empresas	Certificadas principales	36
	Certificadas ampliaciones	10
	En proceso	3

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

El capítulo BASC Oriente fue constituido en el año 2003 por iniciativa de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI Santander- y un grupo de empresarios de la región, quienes atendieron las necesidades del Plan Estratégico Exportador del departamento de Santander. BASC Oriente es apoyado por diferentes entidades y gremios regionales y nacionales como la Federación Nacional de Comerciantes -FENALCO-, el Frente de Seguridad Empresarial de Santander, Cámaras de Comercio, la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional -FITAC Cúcuta-, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, Proexport³ y la Policía Nacional. El capítulo hace parte de la mesa de internacionalización de la Comisión Regional de Competitividad de Santander y del Comité de Logística de la ANDI. Asimismo, lidera el Comité Empresarial de Comercio y Logística de Norte de Santander. La sede del capítulo se encuentra en la ciudad de Bucaramanga en el departamento de Santander.

1.2.1.9. BASC Sur Occidente

Tabla 9 Datos generales del capítulo BASC Sur Occidente A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	1998	
Número de empleados	De planta	13
	Prestación de servicios	0
Auditores BASC	De planta	1
	Outsourcing	13
Empresas	Certificadas principales	192
	Certificadas ampliaciones	86
	En proceso	12

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

En el año 1998 fue constituido el capítulo BASC del Pacífico con la cobertura de las compañías pertenecientes a dicha región en Colombia. Como resultado de un proceso de reestructuración, se constituye posteriormente el capítulo BASC Sur Occidente con sede en Cali, una de las principales ciudades de la región Suroccidental de Colombia.

1.2.1.10. BASC Santa Marta

Tabla 10 Datos generales del capítulo BASC Santa Marta		
A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2000	
Número de empleados	De planta	2
	Prestación de servicios	2
Auditores BASC	De planta	2
	Outsourcing	7
Empresas	Certificadas principales	34
	Certificadas ampliaciones	11
	En proceso	18

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

El capítulo BASC Santa Marta fue fundado en el año 2000 por las empresas: Agencia Marítima Transmares S.A.S., Servicios Técnicos Marítimos Ltda., Suministros Generales S.A., Prodeco S.A., Drummond Ltd., Terlica S.A., Dole, Sociedad Portuaria de Santa Marta y Banacol S.A.

1.2.2. BASC COSTA RICA

Tabla 11 Datos generales del capítulo BASC Costa Rica		
A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	1999	
Número de empleados	De planta	4
	Prestación de servicios	0
Audidores BASC	De planta	6
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	45
	Certificadas ampliaciones	7
	En proceso	28

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

BASC Costa Rica se constituyó en el año 1999 por doce empresas del país, bajo la premisa de implementar mejores medidas de seguridad en la cadena logística del comercio internacional. Las empresas fundadoras fueron: Standard Fruit Co., Rex Internacional, CSS Internacional, King Ocean, Florexpco, Productos Mamirmi, DHL, Continental Airlines, De Royal Científica, Maersk Sea Land, Cacaotera Santa Clara y Confecciones Jinete. Costa Rica fue país sede del primer Curso de Auditores Externos BASC.

Costa Rica no cuenta con capítulos regionales y se encuentra apoyado por diferentes entidades y organismos del país como la Costa Rican-American Chamber of Commerce -AMCHAM Costa Rica-, y mantiene un acuerdo de cooperación con la Dirección General de Aduanas de Costa Rica. La sede del capítulo se encuentra en la ciudad de San José, capital de Costa Rica.

1.2.3. BASC ECUADOR

El programa BASC fue implementado en Ecuador en el año 1999 con la participación, entre otras instituciones nacionales, de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones -CORPEI-, la Corporación Aduanera Ecuatoriana -CAE-, la Policía Antinarcóticos y varios empresarios privados. El capítulo BASC Ecuador se encuentra dividido en cuatro capítulos regionales: BASC Azuay, BASC Guayaquil, BASC Pichincha y BASC Umiña, los cuales agrupan 231 empresas certificadas bajo el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC y 85 en proceso de obtener la certificación. Los capítulos regionales se reparten la tenencia y administración del capítulo nacional cada periodo de tiempo.

1.2.3.1. BASC Azuay

Año de creación	2000	
Número de empleados	De planta	2
	Prestación de servicios	0
Audidores BASC	De planta	1
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	5
	Certificadas ampliaciones	0
	En proceso	2

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

El capítulo BASC Azuay se encuentra ubicado en la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay en Ecuador. Es uno de los capítulos más pequeños de la organización en número de empresas certificadas y empleados vinculados. Está conformado por las empresas Altaflor Plantaciones, Cartopel S.A.I., Exportadora K. Dorfzaun, Graiman Cia. Ltda. y Plantreb Cial. Ltda.

1.2.3.2. BASC Guayaquil

Tabla 13 Datos generales del capítulo BASC Guayaquil		
A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2001	
Número de empleados	De planta	3
	Prestación de servicios	1
Audidores BASC	De planta	2
	Outsourcing	3
Empresas	Certificadas principales	76
	Certificadas ampliaciones	0
	En proceso	16

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

El capítulo BASC Guayaquil fue constituido en el año 2001 en la ciudad más poblada y grande de Ecuador, y el centro de la economía más importante. En Guayaquil, las empresas operadoras del comercio internacional implementan medidas de seguridad para que sus perfiles de riesgo sean bajos. Los empresarios de la región concuerdan en que la importancia de tener el aval de BASC radica en la transparencia que pueden ofrecer a sus clientes dentro y fuera del Ecuador.

1.2.3.3. BASC Pichincha

Año de creación	2000	
Número de empleados	De planta	7
	Prestación de servicios	1
Auditores BASC	De planta	4
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	141
	Certificadas ampliaciones	7
	En proceso	67

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

El capítulo BASC Pichincha fue constituido en la ciudad de Quito en el año 2000 en la secretaria del Comité Promotor ubicada en las oficinas de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones -CORPEI-, por diferentes instituciones y empresas. El Comité Promotor estuvo constituido por las siguientes instituciones nacionales fundadoras: Dirección General de Aviación Civil, Centro Canino de la Policía, las empresas DHL, Florifrut, G&G y Aronem Air Cargo S.A. El capítulo tiene sede actualmente en la ciudad de Quito, capital de Ecuador y de la provincia de Pichincha.

1.2.3.4. BASC Umiña

Año de creación	2009	
Número de empleados	De planta	1
	Prestación de servicios	0
Audidores BASC	De planta	0
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	2
	Certificadas ampliaciones	0
	En proceso	0

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

BASC Umiña es uno de los más recientes capítulos constituidos en la organización con sólo dos años de operación. El Comité Promotor que tuvo la iniciativa para su constitución estuvo conformado por 21 empresas de la región que se dieron cita en las oficinas de la empresa Tecopesca C.A. para formalizar la creación del capítulo. Para la realización de auditorías a sus empresas afiliadas, el capítulo se apoya en los auditores avalados por los otros capítulos regionales de Ecuador. La sede del capítulo se encuentra en la ciudad de Manta en la provincia de Manabí.

1.2.4. BASC EL SALVADOR

Tabla 16 Datos generales del capítulo BASC El Salvador A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2005	
Número de empleados	De planta	1
	Prestación de servicios	0
Audidores BASC	De planta	2
	Outsourcing	3
Empresas	Certificadas principales	7
	Certificadas ampliaciones	0
	En proceso	8

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

Con la entrada en vigencia del CAFTA -Central America Free Trade Agreement- en El Salvador en el año 2004, se genera dentro de las empresas del país la necesidad de contar con mecanismos y medidas de control de riesgos que garantizaran exportaciones seguras, sin lo cual no era posible competir ni posicionarse en los nuevos mercados. BASC surge como una herramienta que otorga confiabilidad a las empresas para la agilización de los procesos aduaneros a través de la certificación bajo el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.

BASC El Salvador fue constituido en el año 2005 por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Las empresas fundadoras son: Zona Franca Miramar, Transportes Ballesteros, Industrias HILASAL, Logistic Solutions,

Confecciones del Valle, Industrias Merlet, EXPORSAL, Crowley Liner Service, MT Carga Expreso y VEXSAL.

1.2.5. BASC GUATEMALA

Tabla 17 Datos generales del capítulo BASC Guatemala		
A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2004	
Número de empleados	De planta	2
	Prestación de servicios	0
Audidores BASC	De planta	4
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	17
	Certificadas ampliaciones	1
	En proceso	9

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

En Guatemala, el PSP/NAS tomó la iniciativa para la formación del Capítulo Nacional en el año 2004, con el apoyo de empresas del sector privado de reconocido prestigio y el aval de WBO, ya constituido en ese entonces. El PSP/NAS corresponde al Programa de Seguridad Portuaria creada por la oficina de Asuntos Narcóticos (NAS por su sigla en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos y la Asociación de Navieros de Guatemala para dar apoyo a la Sección de la Policía Nacional Civil que ejerce controles de carga dentro de los puertos marítimos de Guatemala.

Al igual que en El Salvador, la llegada del CAFTA a Guatemala generó nuevos requerimientos y retos a las empresas exportadoras para ser competitivas y aptas para ingresar con firmeza a los nuevos mercados extranjeros.

1.2.6. BASC HAITÍ

Las actividades de BASC en Haití iniciaron en el año 2003 con la participación de las empresas AG Textiles, Agri-Supply Co., Agropak, Genesis S.A., Alpha General Assembly, Global Manufacturers Contractors, Cimex, Hitex, Multi Assembly, Multiwear, JMB, La Finca, Rebo S.A., Shodecosa, Sontram, Terminal Varreux, Terminal Gonaives, Compagnie des Tabacs Comme il Faut y Germain Paul Export; con el apoyo de la Minustah (United Nations Stabilization Mission in Haiti), la Aduana Nacional del país, la Autoridad Portuaria Nacional, la Cámara de Comercio, entre otros.

Después del trágico terremoto ocurrido en Haití en el 2010, el capítulo se vio obligado a suspender sus actividades. Por ello, en la actualidad Haití no cuenta con empresas ni auditores internacionales certificados BASC. El capítulo se encuentra en espera de la definición de un plan de reestructuración para reanudar sus funciones.

1.2.7. BASC MÉXICO

El intercambio comercial con Estados Unidos ha tomado gran importancia para la economía de México y se ha convertido en un factor clave para el desarrollo productivo del país. México comparte una frontera de más de 3 mil kilómetros con

Estados Unidos y es pionero en la firma de tratados de libre comercio con este país, por lo que resulta crítico poder contar con formas alternativas de hacer negocios además de los requerimientos y regulaciones ya establecidas.

Dentro de este entorno, el programa BASC surge como una herramienta de apoyo para las empresas exportadoras en México para la implementación de esquemas y estándares de seguridad ahora requeridos por las Aduanas mundiales, para poseer el calificativo de “empresas de bajo riesgo” ante la nueva especialización de las organizaciones criminales de tráfico de mercancías ilícitas y el terrorismo.

En México, las empresas certificadas BASC encuentran en el programa una nueva manera de hacer negocios al contar con estándares que disminuyan o eliminen el riesgo en el comercio internacional lo cual se convierte en una ventaja competitiva para las compañías.

El nuevo enfoque dado a BASC en el año 2003 hacia la integridad de la cadena logística de suministro del comercio internacional respondió, en términos generales, a los nuevos retos y necesidades impuestas en materia de seguridad del comercio internacional; y, en el caso particular de México, este direccionamiento estratégico se da en gran medida por la integración de los nuevos sistemas de información aduaneros dentro de los cuales Estados Unidos promueve para sus importaciones con México y Canadá, el sistema FAST⁹ (Free and Secure Trade), que requiere la comunicación en línea entre todos los actores

⁹ Sistema que otorga permisos comerciales para envíos provenientes de Canadá y México a Estados Unidos, que se sabe son de bajo riesgo. Se pueden inscribir en el programa FAST camioneros estadounidenses, canadienses y mexicanos que cumplen con ciertos requisitos. Requiere que cada componente de la cadena de suministro, desde el fabricante hasta el conductor, la compañía de transporte y el importador, esté certificado conforme el programa de Customs-Trade Partnership Against Terrorism o C-TPAT.

de la cadena logística de la exportación y las Aduanas de los dos países.

El capítulo nacional BASC México se encuentra dividido en dos capítulos regionales: BASC Ciudad de México y BASC Occidente de México los cuales reúnen 110 empresas certificadas en el país y 15 en proceso de obtener la certificación de su Sistema de Gestión en Control y Seguridad. Al igual que en Ecuador, los capítulos regionales del país se comparten la tenencia y administración del capítulo nacional BASC México cada periodo de tiempo.

1.2.7.1. BASC Ciudad de México

Tabla 18 Datos generales del capítulo BASC Ciudad de México		
A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2002	
Número de empleados	De planta	2
	Prestación de servicios	0
Audidores BASC	De planta	6
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	17
	Certificadas ampliaciones	27
	En proceso	6

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

El capítulo BASC de la ciudad de México D.F. fue constituido en el año 2002 por 10 empresas fundadoras bajo el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para constituir una Asociación Civil.

1.2.7.2. BASC Occidente de México

Tabla 19 Datos generales del capítulo BASC Occidente de México A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2003	
Número de empleados	De planta	4
	Prestación de servicios	0
Auditores BASC	De planta	8
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	44
	Certificadas ampliaciones	22
	En proceso	9

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

El capítulo BASC Occidente de México fue reconocido formalmente en el 2003 por World BASC Organization, la Aduana de Estados Unidos y la Aduana de México. Fue constituido por iniciativa de 8 empresas de la región occidental del país. Su sede se encuentra en la ciudad de Guadalajara, capital del estado de Jalisco de México.

1.2.8. BASC PANAMÁ

Tabla 20 Datos generales del capítulo BASC Panamá A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2003	
Número de empleados	De planta	2
	Prestación de servicios	0
Auditores BASC	De planta	2
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	27
	Certificadas ampliaciones	5
	En proceso	5

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

Panamá inició en el año 2000 la incorporación del programa BASC en empresas exportadoras de pescado fresco para posteriormente, abarcar a empresas vinculadas a la cadena logística del comercio internacional. Se constituye oficialmente el capítulo en el año 2003.

BASC Capítulo Panamá suscribió su primer acuerdo de cooperación y colaboración mutua en el año 2004 con la Policía Técnica Judicial de Panamá, entidad que investiga los delitos relacionados con el tráfico de drogas ilícitas. Asimismo, puso en marcha un plan de trabajo conjunto con las Autoridades del Aeropuerto Internacional de Tocumen, en vías de mejorar los procesos de control y seguridad del terminal de carga donde operan empresas miembros de BASC. Igualmente, en el año 2005 realiza la firma del acuerdo con la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, con el cual se fortalece el programa de capacitaciones trazado para asistir a las empresas

miembros a través de actividades específicas. Lo anterior permite contar con instructores de estas entidades en las capacitaciones realizadas a los asociados en diferentes temas de seguridad en el comercio internacional. También cuenta con el apoyo de la Cámara Americana de Comercio e Industria de Panamá -AMCHAM-.

1.2.9. BASC PARAGUAY

Tabla 21 Datos generales del capítulo BASC Paraguay A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2009	
Número de empleados	De planta	2
	Prestación de servicios	0
Auditores BASC	De planta	3
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	4
	Certificadas ampliaciones	0
	En proceso	5

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

BASC Paraguay fue constituido en el año 2009 por 8 empresas fundadoras entre las que se encuentran: Azucarera Paraguaya S.A., DHL, La Felsina A.I.C.S.A., Navemar S.A., Compañía Marítima Paraguaya S.A., Almisa S.A., Agencia Paredes y Terminales Portuarios S.A. El capítulo ha firmado un Memorándum de Entendimiento con la Dirección Nacional de Aduanas –DNA- del país, el cual establece la designación de un representante de esta institución en la Junta Directiva de BASC Paraguay, y admite la transferencia de conocimientos técnicos

y la realización de trabajos conjuntos para promover un comercio seguro y ágil en la región.

1.2.10. BASC PERÚ

Tabla 22 Datos generales del capítulo BASC Perú A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	1997	
Número de empleados	De planta	19
	Prestación de servicios	0
Audidores BASC	De planta	16
	Outsourcing	5
Empresas	Certificadas principales	309
	Certificadas ampliaciones	116
	En proceso	68

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

BASC Perú cuenta con el respaldo de 16 gremios empresariales que representan a su vez, el 95% de las empresas que operan en el Perú. En el año 2004, la Autoridad Portuaria Nacional -APN- nombró al capítulo como Organización de Protección Reconocida -OPR-, lo que lo acredita para asesorar a los puertos en el tema de protección de sus instalaciones, así como en la elaboración de los planes de protección de las mismas para cumplir con el Código PBIP¹⁰.

¹⁰ Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias.

El capítulo cuenta con el apoyo de diferentes instituciones de gobierno y organismos internacionales como la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú –DIRANDRO-; la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas –DEVIDA-; el Instituto de Formación y Capacitación Portuaria –INFOCAP-; entre otras.

En el 2005, con el cambio de la imagen corporativa de BASC (De Business Anti Smuggling Coalition a Business Alliance for Secure Commerce), el programa logra ser incluido en el Tratado de Libre Comercio -TLC- entre Perú y Estados Unidos.

1.2.11. BASC REPÚBLICA DOMINICANA

Tabla 23 Datos generales del capítulo BASC República Dominicana		
A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2004	
Número de empleados	De planta	3
	Prestación de servicios	0
Audidores BASC	De planta	1
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	19
	Certificadas ampliaciones	0
	En proceso	36

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

El capítulo BASC República Dominicana inició en el año 2004 con 52 miembros fundadores, compuesto por 42 empresas y 10 asociaciones empresariales. Entre las últimas se encuentra ADOZONA -Asociación de Navieros de la República Dominicana- y AMCHAM República Dominicana. Este país también hace parte del CAFTA.

1.2.12. BASC URUGUAY¹¹

Tabla 24 Datos generales del capítulo BASC Uruguay A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	2005	
Número de empleados	De planta	0
	Prestación de servicios	1
Audidores BASC	De planta	0
	Outsourcing	1
Empresas	Certificadas principales	3
	Certificadas ampliaciones	0
	En proceso	0

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

El capítulo BASC Uruguay fue fundado en el año 2005 por once empresas uruguayas con el apoyo del Laboratorio Tecnológico del Uruguay -LATU-, la Administración Nacional de Puertos y la Aduana de Estados Unidos bajo la membresía de WBO con el objetivo de beneficiarse del reconocimiento

¹¹ Durante la realización de esta investigación, el capítulo BASC Uruguay fue clausurado por consenso del mismo y WBO. Por ello, sus datos e información recopilados no serán tenidos en cuenta para el estudio y análisis.

internacional de la organización con la aplicación de estándares de seguridad en la cadena exportadora. El capítulo firmó un Memorando de Entendimiento con la Dirección Nacional de Aduanas de la República Oriental del Uruguay con el apoyo técnico del BID con el objetivo de establecer las bases de cooperación para la ejecución de un proyecto público privado para facilitar el comercio internacional seguro, con base en la implementación del "Operador Económico Autorizado"¹² de acuerdo a los principios establecidos en el programa de modernización de la Aduana Uruguaya y el Marco de Estándares de la Organización Mundial de Aduanas -OMA-.

1.2.13. BASC VENEZUELA

Tabla 25 Datos generales del capítulo BASC Venezuela A 31 de diciembre de 2010		
Año de creación	1999	
Número de empleados	De planta	1
	Prestación de servicios	3
Audidores BASC	De planta	4
	Outsourcing	0
Empresas	Certificadas principales	11
	Certificadas ampliaciones	1
	En proceso	11

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

¹² Programa establecido por la Organización Mundial de Aduanas en su marco normativo, en el que una empresa es acreditada y certificada por una administración de aduana tras un proceso de auditoría de su organización, procesos, administración y estados financieros, y el cumplimiento de una serie de estándares de seguridad. El Operador Económico Autorizado es una empresa confiable y segura que cumple con dichos requisitos.

Las actividades de BASC en Venezuela iniciaron en el año 1999 cuando un grupo de empresarios en el Estado Carabobo, “El estado industrial de Venezuela”, y sede del principal puerto marítimo de Venezuela “Puerto Cabello”, junto con el Agregado Adjunto de Aduanas de la Embajada de los Estados Unidos en Venezuela, deciden crear el capítulo BASC Carabobo con el auspicio de la Cámara de Industriales del Estado Carabobo, la Cámara de Pequeños, Medianos Industriales y Artesanos –CAPEMIA-, la Asociación de Ejecutivos del Estado Carabobo y la Cámara de Almacenes Generales de Depósito. Más tarde se constituiría el capítulo BASC Caracas para finalmente fundar el capítulo nacional en Venezuela el cual reemplazaría los regionales.

A través de World BASC Organization, el capítulo BASC Venezuela suscribió un acuerdo de cooperación con el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria -SENIAT- en el año 2004 con el objetivo de estrechar los lazos entre las dos entidades y facilitar los procesos aduaneros de las empresas certificadas BASC.

1.3. EMPRESAS BASC

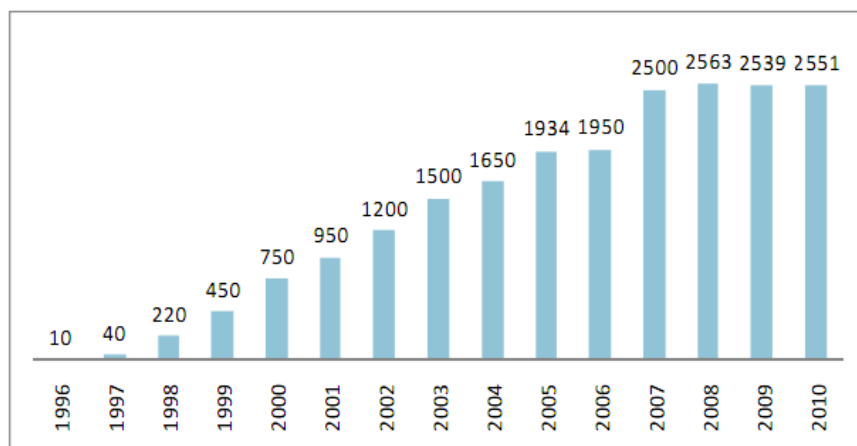
Pueden certificarse bajo la Norma y Estándares BASC, las empresas que participen activamente en actividades de logística, productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios, actividades complementarias o conexas al comercio exterior, cuya actividad económica clasifique dentro de las siguientes:



Ilustración 3 Empresas que pueden ser certificadas bajo la Norma y Estándares BASC.

Fuente: www.wbasco.org

A diciembre de 2010 existen 2.551 empresas afiliadas a BASC entre certificadas como principales y ampliaciones y empresas en proceso de obtener la certificación bajo el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC. La siguiente gráfica muestra el comportamiento anual de las empresas:

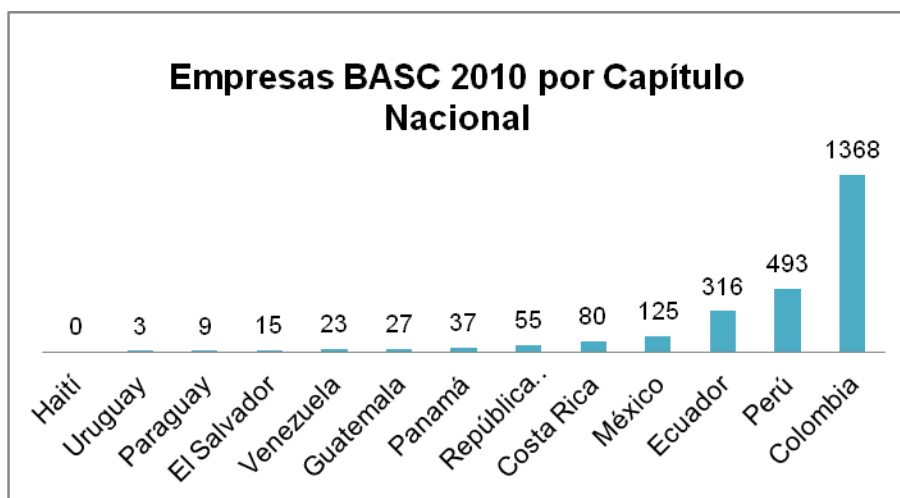


Gráfica 2 Crecimiento anual de las empresas afiliadas a BASC.

Empresas certificadas principales, ampliaciones y en proceso de obtener la certificación.

Fuente: www.wbasco.org

La siguiente gráfica muestra el número de empresas afiliadas a BASC, entre certificadas principales y ampliaciones¹³, y empresas en proceso de certificación, por capítulo nacional a diciembre de 2010:



Gráfica 3 Empresas afiliadas a BASC por capítulo nacional a Diciembre de 2010
Empresas certificadas principales, ampliaciones y en proceso de obtener la certificación.
Fuente de datos: Informe de Gestión World BASC Organization 2010.

La siguiente tabla resume el número de empresas BASC a diciembre de 2010 por capítulo nacional señalando el número de empresas principales, ampliaciones y en proceso de certificación:

¹³ Las ampliaciones corresponden a extensiones del alcance de la certificación de una empresa sobre sus sucursales, agencias y/o plantas.

Tabla 26 Empresas BASC 2010 por Capítulo Nacional

Capítulo	Principales	Ampliaciones	En proceso	Total
Colombia	949	277	142	1368
Costa Rica	45	7	28	80
Ecuador	224	7	85	316
El Salvador	7	0	8	15
Guatemala	17	1	9	27
Haití	0	0	0	0
México	61	49	15	125
Panamá	27	5	5	37
Paraguay	4	0	5	9
Perú	309	116	68	493
República Dominicana	19	0	36	55
Uruguay	3	0	0	3
Venezuela	11	1	11	23
TOTALES	1676	463	412	2551

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

2. ESTRUCTURA NORMATIVA Y DE PROCESOS

World BASC Organization fue creada con el objetivo principal de velar por una imagen unificada y estandarizada de BASC a nivel mundial dada la rápida y acelerada expansión del programa en Centro y Suramérica. Siendo una sola voz, las aduanas, organismos internacionales y comunidad empresarial en general, encuentran mayor confiabilidad y garantía en la certificación BASC.

Para ello, WBO ha definido una estructura normativa y de procesos para cumplimiento de todos los miembros, que garantice la homogeneidad y estandarización de la operación de BASC a nivel mundial. Se han instaurado políticas, normas y procedimientos, las cuales se organizan en los siguientes estamentos o niveles:



Ilustración 4 Niveles de la normativa de World BASC Organization

Fuente: Autor

El **Acuerdo Global** es un acuerdo voluntario suscrito por todos los capítulos nacionales como requisito para pertenecer a World BASC Organization, por medio del cual se comprometen a cumplir los estatutos y demás disposiciones establecidas por la organización.

Los **Estatutos Sociales** establecen las normas y leyes especiales sobre las cuales se rigen la organización y sus miembros. Instituye, entre otros, el objeto de la organización; los órganos de gobierno y su mecanismo de participación; la definición de los miembros que participan en WBO; y las ordenanzas y preceptos que se deben cumplir para certificar compañías bajo el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC. De los estatutos se desprende el **Código de Ética** de la organización, el cual circunscribe los principios y valores éticos bajo los cuales se realiza la operación de BASC a nivel mundial.

Los **Reglamentos** definen los lineamientos establecidos para el desarrollo de diferentes actividades inherentes a la organización. Uno de los principales es el Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC, pues de él se desprenden los procedimientos que materializan las actividades a desarrollar para llevar a cabo la misión de la organización.

Los **procedimientos emitidos por WBO** organizan de manera más específica y detallada las actividades a seguir para conducir diferentes procesos y actividades operativas de la organización y sus capítulos. Tanto los reglamentos como los procedimientos se complementan con los **Documentos de Apoyo**, los cuales encierran instructivos, actas, contratos y diferentes formatos oficiales que facilitan y sellan el cumplimiento de los mismos.

Finalmente, los **procedimientos de los capítulos** encierran aquellas adaptaciones y ajustes que estos realizan a los procedimientos entregados por WBO de acuerdo al contexto y requerimientos del entorno, región y/o país correspondiente. Asimismo, abarca los procedimientos complementarios establecidos por cada capítulo de manera interna para otras áreas de la organización (Administración, Contabilidad, Finanzas, Recursos Humanos, etc.)

La estructura normativa y de procesos de World BASC Organization está compuesta por los siguientes documentos:

Tabla 27 Documentos que conforman la estructura normativa y de procesos de WBO

DOCUMENTOS
Acuerdo Global
Estatutos Sociales de World BASC Organization
<ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética
Reglamentos
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC • Reglamento de Uso de Imagen Corporativa • Reglamento para la Homologación de Páginas Web
Procedimientos WBO
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento Creación y Operación de Capítulos BASC • Procedimiento Carnetización de Funcionarios BASC • Procedimiento Registro de empresas en la Base de Datos de WBO • Procedimiento Selección, Control y Mantenimiento de Auditores BASC • Procedimiento Expedición de Certificados BASC • Procedimiento Auditoria de Capítulos • Procedimiento Realización de Cursos y Eventos • Procedimiento Auditoria y Certificación para Organizaciones en países no BASC

Documentos de apoyo

- Carta de Solicitud de Creación de Capítulo BASC
- Carta de Aceptación de Ingreso a la Asociación
- Contrato de Licencia de Uso de Marca BASC
- Acta de Compromiso Capítulos Asociados
- Acta de Compromiso de los Directores Ejecutivos y/o Representantes de los Capítulos BASC
- Acta de Compromiso Auditores Internacionales BASC
- Acta de Compromiso empresas certificadas
- Estructura Administrativa y Requisitos de Operación de un Capítulo BASC
- Perfil del Cargo Presidente Capítulo Nacional
- Perfil del Cargo Director Ejecutivo
- Metodologías de Seguridad Informática
- Formato de Auditoría a Capítulos
- Formato de Inscripción de empresas en países no BASC
- Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial
- Instructivo de Identificación y Mantenimiento de Competencias de Auditores
- Instructivo de Implementación de Imagen Corporativa
- Utilización de Imagen Corporativa por parte de las Empresas Certificadas
- Instructivo para la Configuración de la Cuenta de Correo Electrónico BASC
- Instructivo para el Uso de la Cuenta de Correo Electrónico
- Políticas de Comunicación

Fuente de datos: World BASC Organization, Inc.

Dado el objeto de estudio del presente trabajo, la investigación se centrará en el análisis y comparación principalmente entre el Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC emitido por WBO y lo ejecutado por cada capítulo.

2.1. PROCESOS Y ACTIVIDADES FUNDAMENTALES

Afiliar y certificar empresas bajo la Norma y Estándares BASC constituye una parte fundamental y crítica para la organización, pues el diseño de un Sistema de Gestión en Control y Seguridad es la estrategia más importante de BASC para llevar a cabo su misión y llegar a la visión. A través de estas actividades se materializan los beneficios para las empresas en materia de facilitación del comercio internacional seguro. Por un lado, la implementación de un SGCS brinda a las compañías una herramienta gerencial para incrementar su efectividad y competitividad; y, por el otro, la obtención del certificado BASC es un valor agregado que conlleva beneficios particulares ante las aduanas, entidades de gobierno y comunidad empresarial en general.

Por lo anterior, es de suma relevancia que la estrategia de afiliar y certificar empresas bajo los parámetros de BASC se realice de manera homogénea en todos y cada uno de los capítulos habilitados para hacerlo con el fin de garantizar el éxito y credibilidad de la norma.

World BASC Organization ha establecido los requisitos y preceptos para que los capítulos conduzcan procesos de afiliación y certificación BASC en cada uno de sus países y/o regiones de manera estandarizada y unificada. En esta sección, se darán a conocer estas pautas y lineamientos actuales definidos por WBO para cumplimiento de los capítulos en ejercicio de estas actividades. Estas se encuentran dispuestas en el Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC (Anexos).

Los lineamientos determinados por WBO para afiliar y certificar empresas bajo la Norma y Estándares BASC se resumen en las siguientes actividades secuenciales que deben ser observadas por los capítulos:

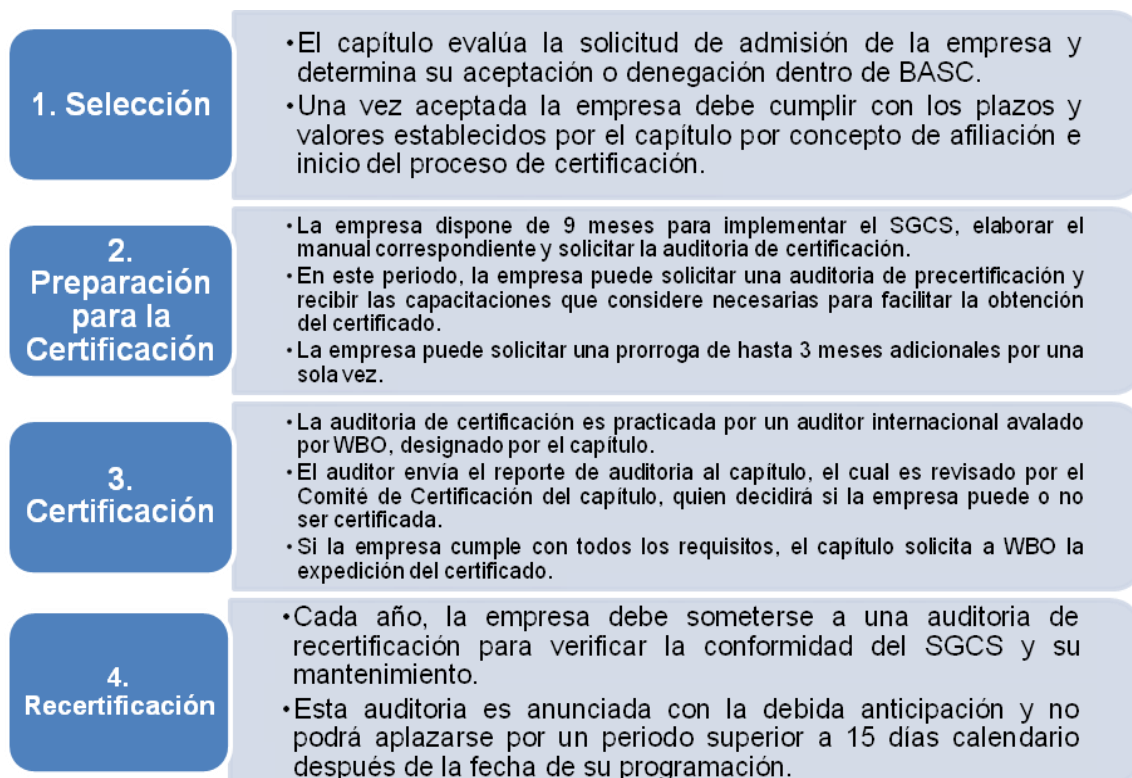


Ilustración 5 Actividades secuenciales generales establecidas por WBO para la afiliación y certificación BASC de empresas

Fuente: Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC.

Estas actividades se encuentran regidas y se complementan por los siguientes preceptos:

- **Certificado BASC:** El certificado que declara que el Sistema de Gestión en Control y Seguridad de una empresa cumple con los requisitos y estándares BASC es emitido en todos los casos por WBO y es otorgado a la compañía a través del capítulo al que se encuentre afiliada. Tiene vigencia de un año contado

a partir de la fecha en que es expedido y es de propiedad exclusiva de WBO. Los capítulos deben mantener un registro actualizado de todos los certificados otorgados a sus afiliados. Para la emisión de certificados, el capítulo realiza la solicitud a WBO conforme lo establecido en el Procedimiento de Expedición de Certificados.

- **Jerarquía y competencia:** La gestión del certificado BASC se somete al siguiente orden jerárquico:
 - World BASC Organization
 - Junta Directiva del Capítulo BASC Nacional/Regional
 - Comité de Certificación del Capítulo BASC Nacional/Regional

El Comité de Certificación estará integrado por miembros de la Junta Directiva y por las personas que el capítulo considere necesarias; y le corresponde todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de certificación.

- **Auditorías:** Todas las auditorías relacionadas con el proceso de certificación y recertificación deben ser realizadas por auditores internacionales avalados por WBO con credencial vigente al momento de practicar la auditoría. Las funciones y responsabilidades del auditor están establecidas en el Instructivo Identificación y Mantenimiento de Competencias de Auditores Internacionales BASC y en el Acta de Compromiso de Auditores. Asimismo, en el Procedimiento de Selección, Control y Mantenimiento de Auditores se encuentran definidos los requisitos que deben cumplir para evaluar los Sistemas de Gestión en Control y Seguridad de las compañías.

WBO ha establecido cinco tipos de auditoría:

- *Auditoria de Precertificación:* Se realiza si la empresa en proceso lo considera necesario. Es realizada por el capítulo quien designa un auditor para examinar el estado inicial del SGCS del solicitante.

- *Auditoria de Certificación:* Son realizadas en una fecha posterior a la auditoria de precertificación, si la hubiere, y son acordadas con la empresa, previa solicitud de esta en los plazos establecidos. En esta auditoría, el auditor verifica que se hayan implementado las recomendaciones establecidas en la auditoria de precertificación o, en su defecto, evalúa la conformidad del SGCS en su totalidad. Si en la auditoria no se encuentran no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa.

- *Auditorias Complementarias:* Solo se realizan para verificar que no – conformidades encontradas en una auditoria de certificación o de control hayan sido subsanadas, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a solicitud de la empresa. Pueden practicarse en las instalaciones de la compañía para verificar la aplicación en la práctica de una acción correctiva o condición exigida, o pueden ejecutarse mediante una verificación documental en las instalaciones del capítulo.

- *Auditorias de Recertificación:* Para continuar bajo la certificación BASC cumplido el año de vigencia, la empresa debe solicitar al capítulo una auditoria de recertificación con el fin de verificar el cumplimiento y mantenimiento de los requisitos del SGCS. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a quince días calendario después de la fecha de su programación. Si la empresa no solicita la auditoria de recertificación en los plazos estipulados o si la aplaza por un periodo superior al establecido, se suspende temporalmente su certificado.

○ *Auditorías de Control:* Las empresas certificadas pueden ser objeto de auditorías de control por parte del capítulo al que se encuentren afiliadas cuando este las considere procedentes. Esta auditoría es anunciada con una anticipación no menor a ocho días y no podrá ser prorrogable por la compañía. Estas auditorías se realizan cuando se presentan alguna o varias de las siguientes situaciones:

- Quejas de los clientes del titular del certificado.
- Cambios voluntarios o involuntarios en la estructura organizacional, los procedimientos, las operaciones, actividades o sitios del titular, lo cual podrá a juicio del capítulo, ocasionar una suspensión temporal de la autorización de uso del certificado.
- Cambio o transferencia del titular a otros propietarios.
- Por solicitud o autorización del Comité de Certificación y/o Junta Directiva del capítulo.
- Casos evidentes de falla en el SGCS.

● **Certificación de sucursales, agencias y plantas:** Para la certificación de una sucursal, agencia o planta externa de una empresa certificada, esta debe realizar la solicitud a la Junta Directiva del Capítulo quien designará el auditor para ejecutar una auditoría de certificación completa sobre la totalidad de los elementos del SGCS en la instalación determinada como ampliación. El proceso de certificación de la ampliación será el mismo que para la empresa certificada correspondiente y se registrará por lo establecido en el reglamento para ello.

Del proceso de afiliación y certificación se desprenden otras actividades y procesos que lo apoyan y complementan. La siguiente imagen muestra los procedimientos involucrados y documentos de apoyo generados durante la afiliación y certificación de una empresa de acuerdo al esquema de WBO:

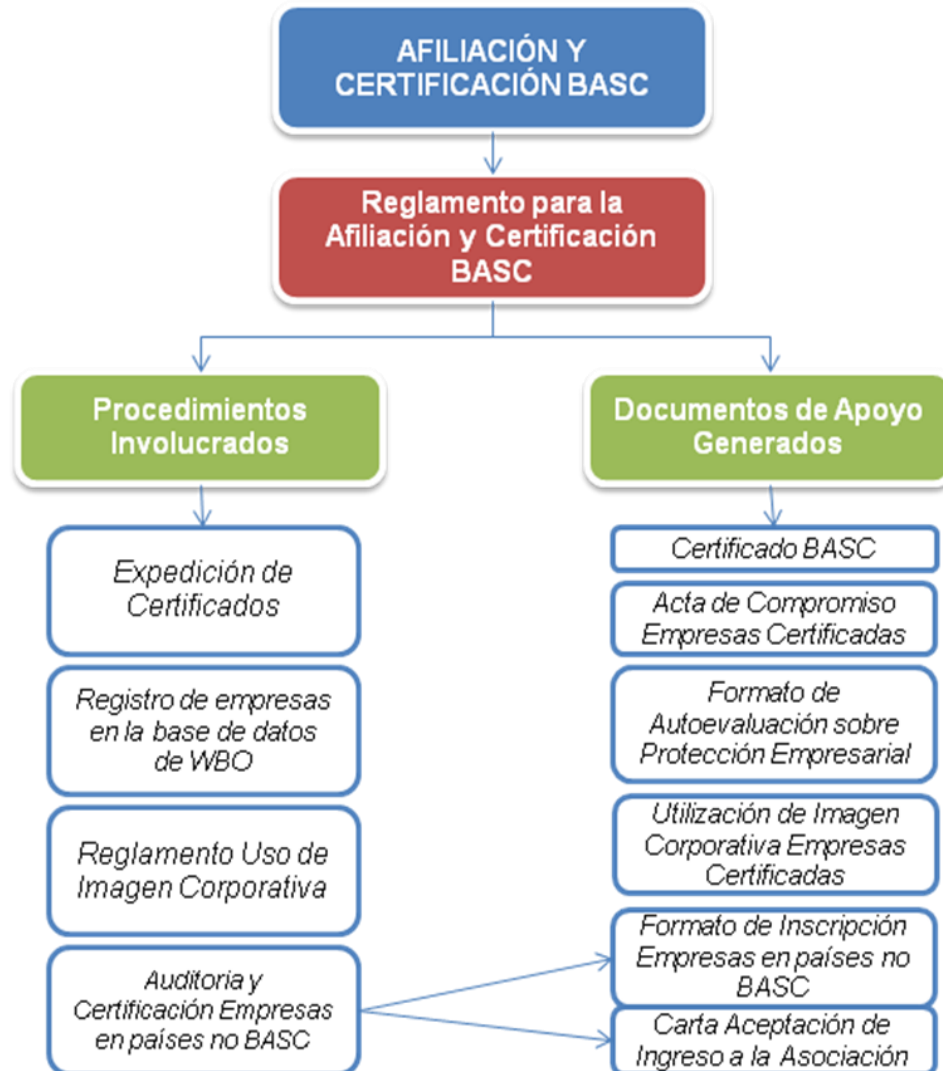


Ilustración 6 Procedimientos y documentos de apoyo generados en el proceso de Afiliación y Certificación BASC. Fuente: Autor.

- **Procedimientos Involucrados:**

- *Procedimiento de Expedición de Certificados WBO:* Este procedimiento establece que los certificados entregados a las empresas como constancia del cumplimiento de los requisitos en su SGCS, son elaborados en su totalidad por WBO y llegan a las compañías a través de

los capítulos en los que estén afiliados. Define, además, todas las pautas a ser tenidas en cuenta por los capítulos a la hora de realizar sus solicitudes a WBO, como las características, firmas, requisitos de la solicitud y cronograma de emisión y entrega.

- *Registro de Empresas en la Base de Datos de WBO:* En él se establecen las normas y pautas a seguir por los capítulos para alimentar la base de datos de WBO. Este procedimiento establece como mandatorio el registro de todas y cada una de las empresas junto con su información relevante, teniendo en cuenta que esta herramienta se encuentra abierta al público para ser consultada por aduanas, organismos internacionales y comunidad en general.
- *Reglamento Uso de Imagen Corporativa:* Una vez la empresa ha sido certificada, el capítulo al que se encuentra afiliado debe poner de su conocimiento las pautas y normas para hacer uso de la marca BASC dentro de la compañía y actividades comerciales de la misma. Este documento contempla las condiciones de uso, la propiedad del certificado y la marca, usos indebidos del certificado y la marca, exigencias adicionales para su uso, causas que dar lugar a sanciones, las sanciones, entre otros.
- *Procedimiento de Auditoria y Certificación para Organizaciones en Países No BASC:* World BASC Organization definió un procedimiento específico para conducir el proceso de afiliación y certificación de empresas que se encuentren en países donde no exista formalmente un capítulo BASC. En él se establecen los valores y costos por concepto de las diferentes actividades involucradas en el proceso de certificación, documentos requeridos para la solicitud de admisión, etc. Este documento se elaboró con base en el Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC.

- **Documentos de apoyo generados:**

- *Certificado BASC:* Es un documento que declara que el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC en el comercio internacional de una empresa cumple con los requisitos de la Norma y Estándares BASC. Es emitido por WBO en todos los casos y tiene vigencia de un año. Se elabora bajo un consecutivo y papel de seguridad especial que identifica la autenticidad y validez del mismo.
- *Acta de Compromiso Empresas Certificadas:* Es un documento firmado por cada empresa solicitante y el capítulo correspondiente, por medio del cual la compañía se compromete a acatar sus derechos y obligaciones instauradas.
- *Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial:* Este formato corresponde a un autodiagnóstico que las empresas realizan sobre las medidas y herramientas de control usadas para la seguridad en sus actividades de comercio internacional. Se diligencia antes de enviar la solicitud de admisión a BASC, adjuntándose dentro de los documentos requeridos para tal fin.
- *Utilización de Imagen Corporativa por parte de empresas certificadas:* Establece las condiciones de uso de la imagen corporativa de BASC por parte de las empresas que han logrado la certificación. Define las condiciones aptas para poder usar la marca BASC y las exigencias adicionales.
- *Formato de Inscripción empresas en países no BASC:* Este documento se genera en el Procedimiento de Auditoria y Certificación para Organizaciones en países no BASC. Es específico de WBO para los

procesos de certificación que conduce propiamente, pero puede ser tomado y adaptado por los capítulos para su uso.

- *Carta Aceptación de Ingreso a la Asociación:* Igual que el anterior, este formato ha sido diseñado por WBO para uso propio en los procesos de certificación que conduce, pero también puede ser tomado y adaptado por los capítulos para su uso.

3. PROCEDIMIENTOS DE LOS CAPÍTULOS

De manera no estructurada, se realizó una investigación cualitativa acerca de la forma como los capítulos implementan los procedimientos para afiliar y certificar empresas bajo la Norma y Estándares BASC. Para ello, se tomó como punto de partida la presentación a los capítulos del proyecto del Portal Web E-BASC de WBO que busca mejorar, agilizar, unificar y homogenizar los procedimientos operativos de BASC contando con una plataforma virtual por medio de la cual se administren y ejecuten, permitiendo, además, realizar un mayor control sobre la documentación e información involucrada.

El diseño de este proyecto implica conocer cada uno de los requisitos, disposiciones y condiciones especiales y específicas establecidas por cada capítulo de manera interna, esto es, los ajustes realizados a los procesos de afiliación y certificación BASC respondiendo posiblemente a características del contexto particular de cada capítulo. Se solicitó a cada uno de manera documentada la manera como conducen el proceso de afiliar y certificar empresas en su región y/o país incluyendo los procedimientos involucrados y demás documentos requeridos y generados.

Esta sección constituye un compilado y resumen de la información obtenida y presentada por cada capítulo. Para la recopilación de la información, se tuvieron en cuenta todos los capítulos nacionales y regionales existentes a diciembre de 2010, pensando en una evaluación completa de la situación de la organización en su totalidad, de tal manera que los resultados cobijaran los requerimientos específicos de cada capítulo según su contexto. Sin embargo, no se presenta la información de algunos capítulos por diferentes circunstancias ajenas al objeto del estudio.

Este capítulo pretende presentar la información recopilada de los capítulos de manera resumida para facilitar su lectura, comprensión y análisis.

La información solicitada a cada capítulo se basó en los siguientes puntos:

- Proceso de Afiliación y Certificación documentado y detallado.
- Formatos y documentos solicitados a las empresas.
- Datos requeridos y medios utilizados para su verificación.
- Responsable del proceso.

3.1. BASC COLOMBIA

En Colombia existen 10 capítulos regionales distribuidos por todo el país. Por ello, BASC Colombia como capítulo nacional no ejecuta procesos de afiliación y certificación de empresas, sino que actúa como un ente central encargado de vigilar el buen funcionamiento de los capítulos regionales y promover la imagen de BASC a través de la construcción de alianzas con entidades gubernamentales y organismos nacionales e internacionales que permitan la consecución de beneficios en el comercio internacional ágil y seguro de las empresas colombianas. Además, BASC Colombia actúa como ente central del país para la unificación de opiniones y decisiones en una sola voz.

3.1.1. BASC Antioquia

BASC Antioquia resume el proceso de certificación en tres etapas: Aplicación, Aprobación y sensibilización frente al programa, y Proceso de implementación del SGCS para la obtención de la certificación.



Ilustración 7 Etapas del proceso de certificación según BASC Antioquia. Fuente: Autor.

El capítulo concede a las empresas un periodo de tiempo a partir de la sensibilización de 9 meses para la implementación del SGCS, pudiendo contar con 3 meses adicionales de prórroga, en caso de requerirse por fuerza mayor. Si la empresa no alcanza la certificación dentro del periodo total de tiempo, quedará vencida dentro de BASC requiriéndose de una nueva aplicación para continuar dentro de la organización.

BASC Antioquia define los siguientes como servicios ofrecidos a sus afiliados:



Ilustración 8 Servicios ofrecidos por BASC Antioquia a sus afiliados. Fuente: Autor.

BASC Antioquia cuenta con su propio portal web, una plataforma por medio de la cual se lleva el proceso de certificación de manera virtual, y es guiado por un auditor que ofrece monitoria al afiliado durante el proceso. Igualmente, a través del portal, las empresas pueden orientarse acerca de los servicios ofrecidos por el capítulo y demás información requerida por los usuarios para conocer el programa BASC.

En el portal web, las empresas pueden actualizar todos sus datos y acceder a capacitaciones específicas abiertas solo para los afiliados. También cuenta con el Módulo SGCS que centraliza todas las actividades involucradas en el proceso de

certificación. Este modulo se divide en: Auditorias, Documentos de Apoyo SGCS, Solicitudes, Capacitaciones y Actualización de Datos.

3.1.2. BASC Barranquilla

El capítulo regional BASC Barranquilla designa al proceso de Afiliación como de Inscripción y al de Certificación como Validación.

El *procedimiento de inscripción* inicia con el recibo de la solicitud por parte de la empresa y termina con la admisión de la misma a BASC por parte de la Comisión de Admisiones nombrada por la Junta Directiva del capítulo. Se resume en las siguientes actividades:

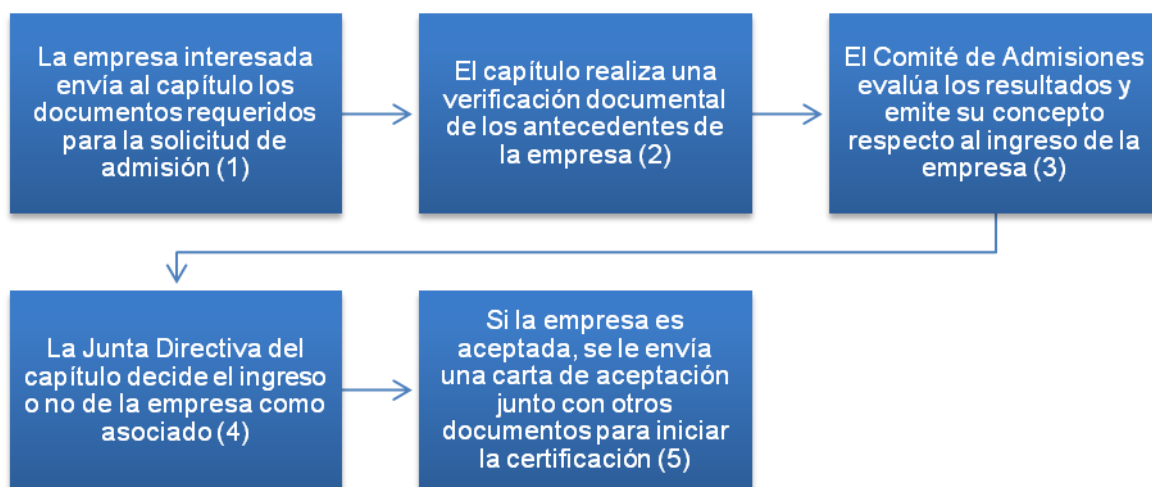


Ilustración 9 Actividades del proceso de inscripción según BASC Barranquilla. Fuente: Autor.

1. La solicitud de inscripción de una empresa debe reunir los siguientes documentos:

- Formato de Inscripción RP07-01.
- Formato de Auto evaluación sobre Protección Empresarial RP07-02.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio (con vigencia menor a tres meses).
- Certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes (sí transporta o utiliza sustancias controladas).
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de la composición accionaría de la sociedad suscrita por el Revisor Fiscal.
- Carta de presentación expedida por dos empresas certificadas.
- Licencia de funcionamiento o permiso de operación (empresa de seguridad, transporte, SIA, operador portuario, logístico).
- Declaración juramentada sobre la inexistencia de procesos penales relacionados con la Ley 30/86 (para la organización).
- Declaración juramentada sobre la inexistencia de procesos penales relacionados con la Ley 30/86 (para los socios)
- Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT-.

2. Se revisa la conformidad de la documentación enviada. La verificación documental de los antecedentes de la empresa solicitante se realiza con las autoridades locales (Procuraduría) y con entidades de orden internacional (Lista Clinton) y se solicita referencias a otros capítulos.

3. El Comité de Admisiones nombrado por la Junta Directiva del capítulo, emite su concepto de aceptación o denegación del ingreso de la empresa con base en los resultados arrojados por la verificación de antecedentes. Este concepto es remitido a la Junta Directiva del capítulo.

4. La Junta Directiva del capítulo clasifica la empresa y es, en última instancia, quien decide su ingreso o no a la asociación como afiliado BASC. La constancia de aceptación del ingreso de una compañía queda registrada en el acta de Junta Directiva que se realiza periódicamente.

5. Junto con la carta de aceptación remitida a la empresa en caso de haber aprobado el proceso de admisión, se le entregan la Norma y Estándares BASC, Reglamento de Certificación, Estatutos de BASC Barranquilla y el Manual de Uso del Logo.

El *procedimiento de validación* define la secuencia de actividades a realizar para verificar que el SGCS de una empresa es conforme con los requisitos establecidos en la Norma y Estándares BASC. Se resume en las siguientes actividades secuenciales:

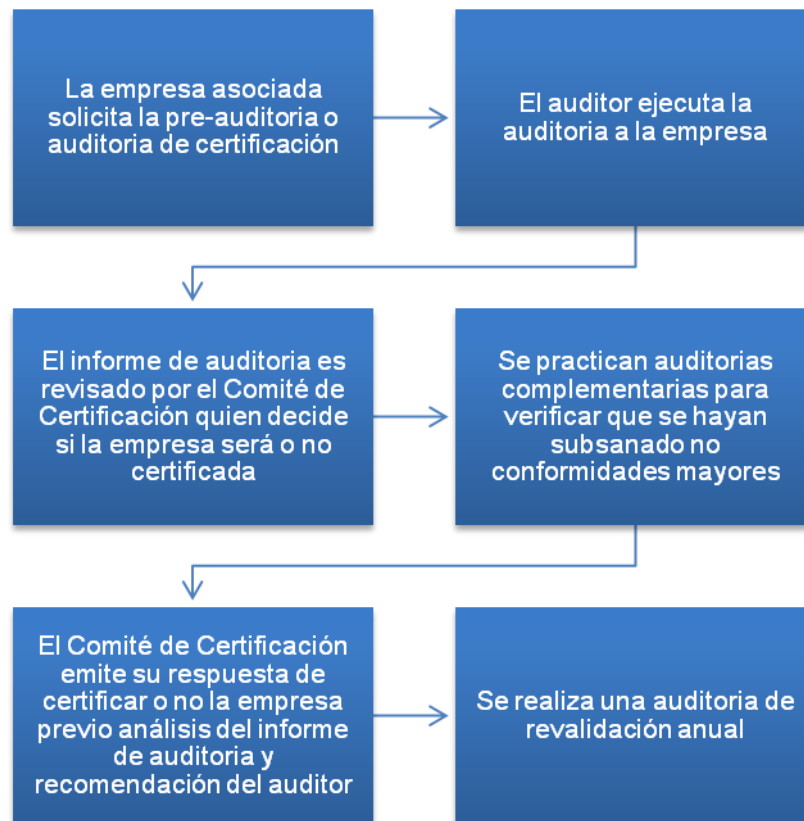


Ilustración 10 Actividades del proceso de validación según BASC Barranquilla. Fuente: Autor.

Cuando una empresa es aceptada como certificada BASC, se le hace entrega del certificado junto con el Acta de Compromiso de Empresas Certificadas y el Instructivo de Utilización de Imagen Corporativa BASC.

BASC Barranquilla define al Comité de Certificación como el encargado de todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de validación. Entre sus funciones se encuentra revisar los informes de auditoría y decidir si una empresa puede ser o no certificada; e informar a la Junta Directiva sobre su decisión. Estará conformado por un auditor internacional BASC con acreditación vigente y el Director Ejecutivo del capítulo.

Durante el periodo de validez del certificado BASC, el capítulo podrá realizar auditorías adicionales a la empresa (auditorías de control). Además, el capítulo le envía el formato de encuesta de evaluación del auditado después de cada auditoría para medir el nivel de satisfacción con el auditor.

BASC Barranquilla define los siguientes como servicios adicionales prestados a sus asociados:

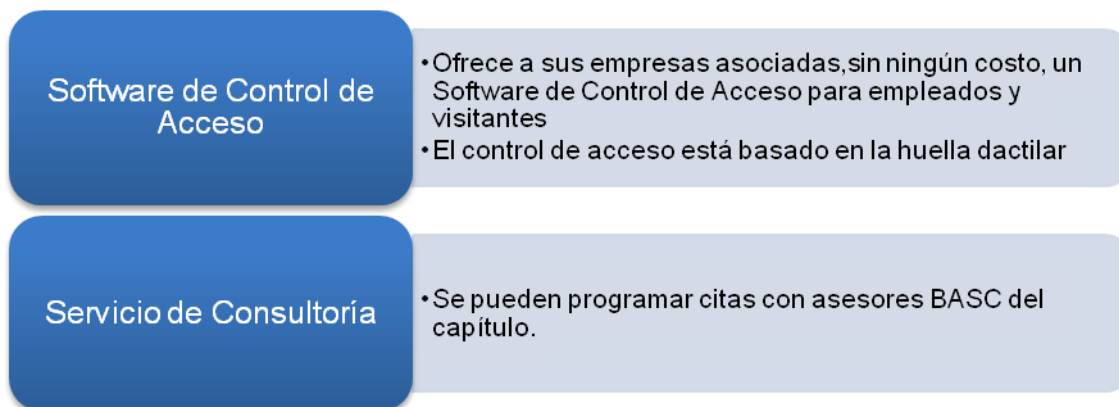


Ilustración 11 Servicios adicionales prestados por BASC Barranquilla a sus asociados

Fuente: Autor.

3.1.3. BASC Bogotá

El capítulo BASC Bogotá pone de manifiesto que cada capítulo en Colombia, de acuerdo a su modus operandi y a otras características presentes, adapta y adecua los requerimientos establecidos por WBO e implementa su propio proceso de certificación.

El proceso de certificación de BASC Bogotá se resume en las siguientes actividades:

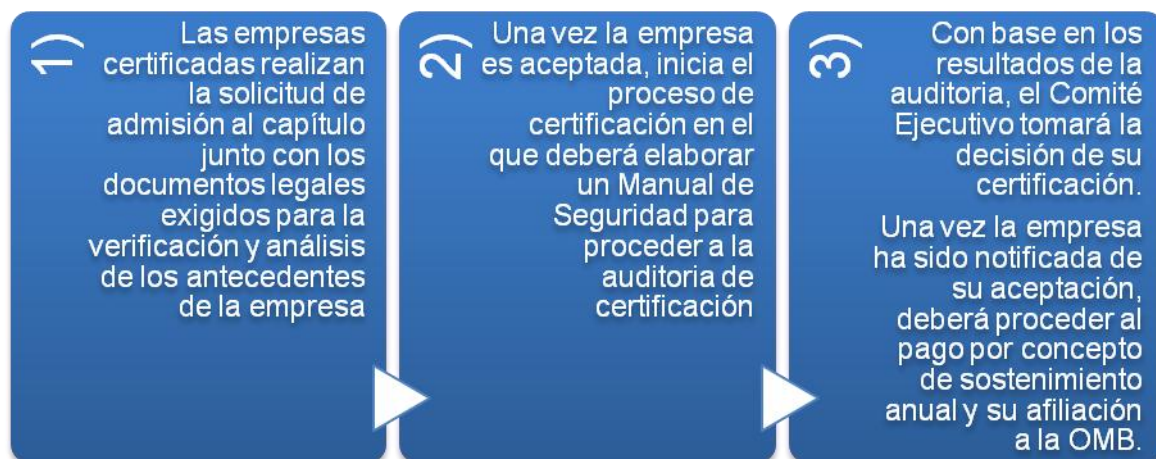


Ilustración 12 Actividades del proceso de certificación según BASC Bogotá. Fuente: Autor.

La solicitud de admisión de las empresas debe ir acompañada por los siguientes documentos:

- Carta de entrega de documentos.
- Formulario de Inscripción diligenciado.

- Certificado de constitución y gerencia con no más de dos meses de expedición.
- Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT-.
- Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.
- Listado de empleados, directivos, socios y accionistas para verificación de antecedentes en medio físico (impreso) y magnético (CD).
- Fotocopia de la certificación judicial (pasado judicial) de todos los socios, revisores fiscales (principales y suplentes) todos los que aparezcan en cámara de comercio y certificado de composición accionaria, representantes legales (principales y suplentes).
- Balance general y estado de resultados de los últimos tres años, firmados con sus respectivas notas.
- Estado de cambios en el patrimonio de los últimos cinco años, estado de flujo de efectivo, y estado de cambios en la situación financiera firmados.
- Declaración de impuestos de renta de los últimos cinco años.
- Conciliaciones contables y fiscales de renta y patrimonio, de los dos últimos años.
- Certificado de composición accionaria firmado por el revisor fiscal con no más de 60 días de expedido, en donde se relacionen los nombres completos de los socios, número de identificación y fecha de nacimiento (impreso y en CD la relación de los socios y revisores fiscales).
- Origen de fondo de los socios (Cuando estos han aumentado sus aportes en las empresas, aumento de capital).
- Declaración extra juicio, suscrita por Representante Legal, autenticada ante notario con no más de 60 días de expedido en donde se afirme que no existen procesos penales relacionados con la Ley 30 de 1986 ni, con los artículos 323 al 326 de la Ley 599 de 2000 contra la empresa, ni sus socios, ni sus representantes legales.
- Una carta de recomendación de una empresa certificada BASC.

- Copia de la resolución de la entidad que regula y supervisa la actividad, o copia del documento que autoriza a la organización para ejercer la actividad como habilitación de DIAN, ministerios, etc. (si aplica).
- Si dentro de los socios de la empresa se encuentra una sociedad, se debe anexar certificado de Cámara de Comercio vigente.

BASC Bogotá define los siguientes como servicios adicionales ofrecidos a los afiliados:

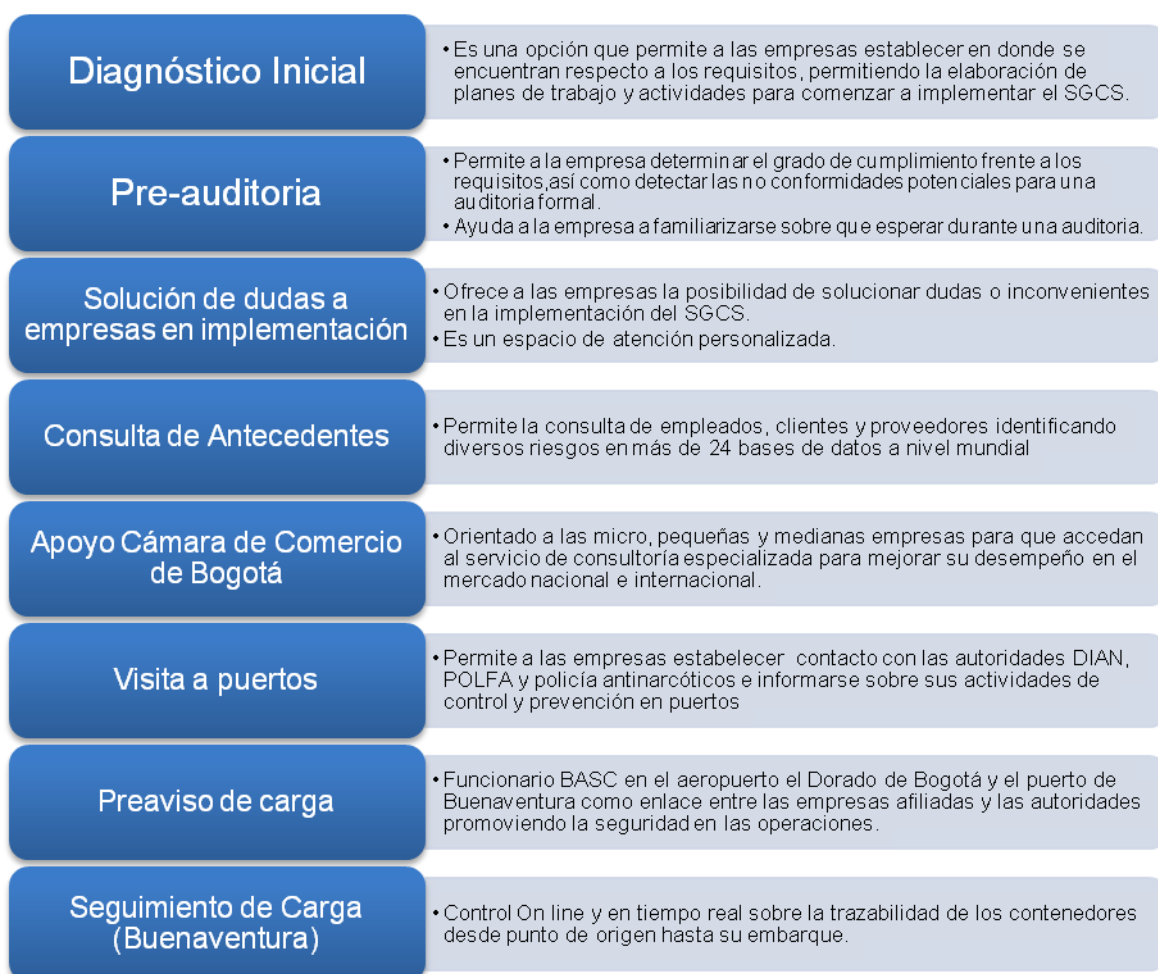


Ilustración 13 Servicios ofrecidos por BASC Bogotá a sus afiliados

Fuente: Autor.

Adicionalmente, BASC Bogotá ha diseñado un programa de capacitaciones impartidas a las empresas de manera gratuita para brindar los conocimientos necesarios para implementar el SGCS BASC. La siguiente imagen presenta las capacitaciones básicas gratuitas realizadas por el capítulo a las empresas en proceso de obtener la certificación:



Ilustración 14 Capacitaciones gratuitas ofrecidas por BASC Bogotá para empresas en proceso de certificación. Fuente: Autor.

3.1.4. BASC Café

El proceso de afiliación y certificación en el capítulo BASC Café se realiza con base en el Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC de WBO. A estos lineamientos, el capítulo ha efectuado los siguientes ajustes:

- Una empresa cuenta con nueve meses de plazo a partir de la fecha en que es aceptada en el capítulo para implementar el SGCS y solicitar la auditoria de certificación. BASC Café ha establecido un periodo de nueve meses para que las empresas localizadas en la ciudad de Bogotá obtengan su certificación y un periodo de doce meses para las empresas ubicadas fuera de Bogotá, previa presentación del Manual de Seguridad y solicitud de la auditoria de certificación. Lo anterior se evidencia en el numeral 7.6 de su Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC.

- Se han añadido los valores establecidos por el capítulo por concepto de cada actividad involucrada en el proceso de afiliación y certificación.

- El capítulo ha establecido las siguientes disposiciones complementarias adicionales:
 - Únicamente la empresa que apruebe todos y cada uno de los puntos anteriores podrá pertenecer al BASC Café en calidad de miembro activo.
 - Se recibirán solicitudes de las empresas legalmente constituidas en Colombia.
 - Se aclara a las empresas que la certificación BASC se expide sobre los procesos y procedimientos de seguridad que aplique la compañía, de acuerdo con las visitas realizadas y el Manual de Seguridad que entregue dentro del proceso de Certificación.

Los documentos requeridos por BASC Café en la solicitud de admisión son:

- Carta de envío de solicitud F-001-INS.
- Formato de Inscripción F-002-INS.
- Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial F-003-INS.

- Certificado de constitución de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio (con vigencia menor de 3 meses).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Carta con la composición accionaria o societaria de la compañía avalada por Contador o Revisor Fiscal relacionando nombres completos de los socios con su respectiva identificación.
- Declaración juramentada en donde conste si existe, ha existido o cursa proceso contra la empresa, representante legal o los accionistas por delitos de narcotráfico, contrabando o lavado de dinero.
- Breve reseña histórica de la compañía en donde se mencione su antigüedad, sucursales, actividad que desarrolla, principales clientes y proveedores, estadística de sus operaciones de comercio exterior (importación y exportación) para los dos últimos años.
- Licencia de funcionamiento.
- Dos referencias por empresas certificadas BASC.
- Certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes. (Si transporta o utiliza sustancias controladas).
- Declaración juramentada sobre la inexistencia de procesos penales relacionados con la Ley 30/82 (para la organización).
- Declaración juramentada sobre la inexistencia de procesos penales relacionados con la Ley 30/82 (para los socios).
- Proporcionar cualquier otra información o documentación que le sea requerida para los fines de evaluación y calificación de la solicitud de admisión.

BASC Café se encuentra en desarrollo del proyecto QBASC, una herramienta de software que soporta la implementación de Sistemas de Gestión BASC e ISO9001. A través de esta herramienta virtual, se busca orientar, facilitar y manejar paralelamente el SGCS BASC y el Sistema de Gestión de calidad,

permitiendo una filosofía de trabajo mancomunado, que ahorrará tiempo, dinero y papel a las empresas.

3.1.5. BASC Caldas

El capítulo BASC Caldas pone de manifiesto que su proceso de admisión y certificación BASC se realiza con base en el reglamento para la afiliación y certificación BASC de WBO.

El *procedimiento de admisión* se resume en las siguientes actividades:

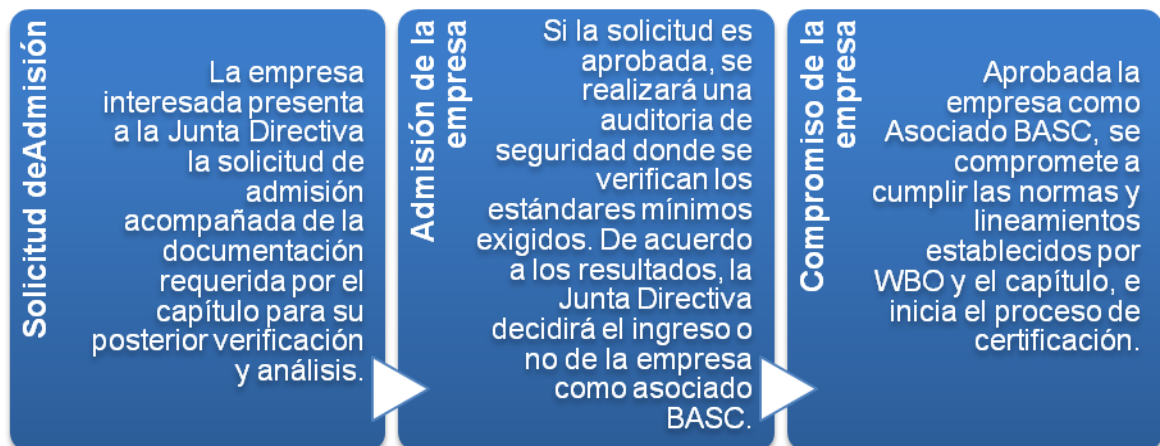


Ilustración 15 Actividades del proceso de admisión según BASC Caldas. Fuente: Autor.

Los documentos requeridos por el capítulo para realizar la solicitud de admisión son:

- Carta envío de solicitud F-001-INS-BC.
- Formato de inscripción F-002-INS.

- Carta de intención de adhesión al BASC firmada por el representante legal de la Compañía.
- Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial F-003-WBO.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio (con vigencia menor a 2 meses).
- Breve reseña histórica de la compañía.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes (sí transporta o utiliza sustancias controladas).
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal, Miembros Junta Directiva y Representante ante el BASC Caldas.
- Consulta de antecedentes vigentes del Representante Legal, Miembros Junta Directiva y Representante ante el BASC Caldas.
- Certificado de la composición accionaria de la sociedad suscrita por el Revisor Fiscal con las cédulas respectivas.
- Carta de presentación expedida por empresas certificadas BASC (2).
- Carta de presentación del (los) gremio(s) al (los) cual (es) pertenece (si aplica).
- Referencias Comerciales (2 Actuales).
- Carta de referencia por Clientes (2 Actuales).
- Referencias Bancarias (2 Actuales).
- Licencia de funcionamiento o permiso de operación (empresa de seguridad, transporte, SIA, operador portuario, logístico).
- Licencia del Ministerio de Comunicaciones (empresa de seguridad).
- Declaración extrajuicio, suscrita por Representante Legal, autenticada ante notario con no más de 60 días de expedido en donde se afirme que no existen procesos penales relacionados con la Ley 30 de 1986 contra la empresa, ni sus socios, ni sus representantes legales.

- Certificación por parte de la fiscalía de “No antecedentes de Narcotráfico” del representante legal, representantes antes el BASC y miembros de Junta Directiva y/o socios según el tipo de empresa.
- Fotocopia Declaración de Renta y Estados Financieros completos de los últimos tres años.
- Certificado de la entidad que regula y supervisa la actividad, con no más de 60 días de expedido, o copia del documento que autoriza a la organización para ejercer la actividad (si aplica).

Los medios utilizados para la verificación de antecedentes e historial de la empresa son:

- Lista Clinton
- Al Qaida
- Procuraduría General de la Nación
- Contaduría General de la Nación
- Contraloría General de la Nación
- The Denied Persons List
- SIMIT
- Ministerio de Transporte
- RUE
- Interpool
- Super Sociedades
- DNE

El procedimiento de certificación se ilustra en la siguiente imagen:

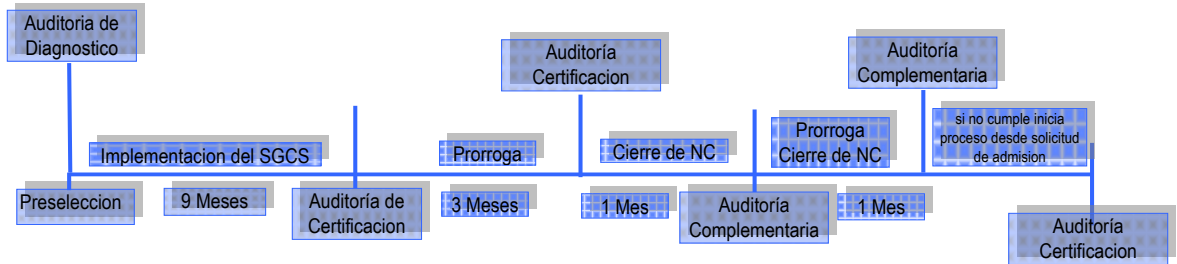


Ilustración 16 Procedimiento de certificación según BASC Caldas. Fuente: BASC Caldas.

Las empresas son auditadas anualmente (auditoría de recertificación) para evaluar el mantenimiento y mejoramiento del SGCS BASC.

BASC Caldas define como servicios ofrecidos a sus afiliados los siguientes:

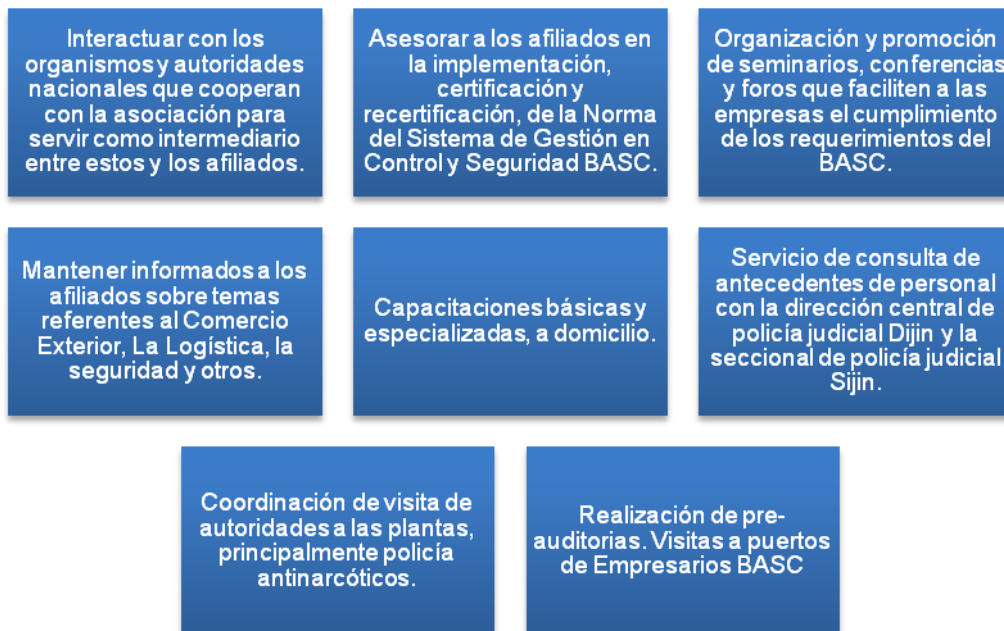


Ilustración 17 Servicios ofrecidos por BASC Caldas a sus afiliados. Fuente: Autor.

3.1.6. BASC Cartagena

El *procedimiento de admisión y aceptación* a BASC Cartagena se ilustra en la siguiente imagen:

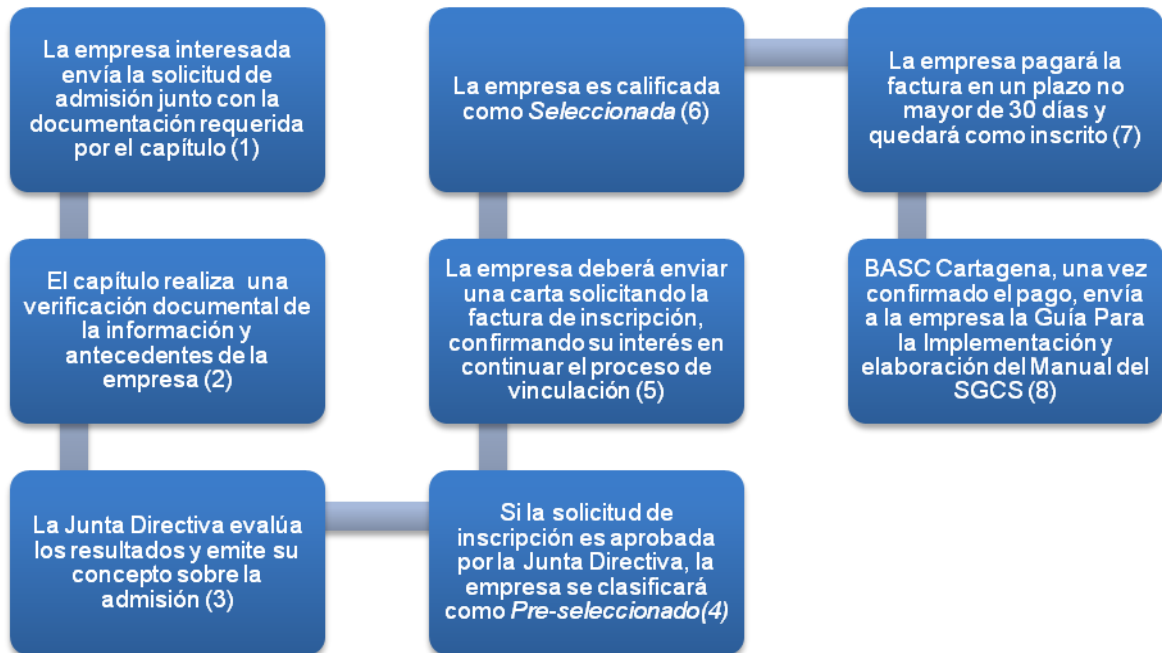


Ilustración 18 Procedimiento de admisión y aceptación según BASC Cartagena. Fuente: Autor.

1. La solicitud de admisión de una empresa debe reunir los siguientes documentos:

- Formato de Inscripción F-002-INS.
- Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial F-003-INS.
- Carta remisoría según formato F-001-INS.
- Certificado de Constitución y Gerencia de la Cámara de Comercio.
- Fotocopia del RUT.

- Fotocopia de cedula de ciudadanía o documento de identidad del Representante Legal.
 - Declaración juramentada de su Representante Legal y miembros de la Junta Directiva que no tienen ni han tenido procesos en su contra por los delitos relacionados con el narcotráfico, terrorismo, testaferrato, contrabando ni lavado de activos.
 - Carta de prestación de un asociado BASC en Colombia.
 - Estados financieros a Diciembre 31 de los 3 años inmediatamente anteriores (Balance general, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio).
 - Copia del documento o Licencia que autoriza la actividad u operación de la empresa, certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes (Aplica solo para empresas vigiladas por entes estatales).
2. La verificación documental y de antecedentes de la empresa es realizada por el Director Ejecutivo del capítulo o quien él delegue. La información es consultada ante diferentes autoridades dependiendo de la empresa, el sector y las circunstancias. Entre las autoridades consultadas se encuentra la Policía Antinarcóticos, DIAN, Policía Nacional, SIJIN, DAS, Fiscalía, Inteligencia Naval, entre otros. También se piden referencias a otras empresas del sector.
 3. Si la Junta Directiva considera que es necesario profundizar el estudio de la empresa solicitante, esta será clasificada como *Organización en Estudio*. La Junta podrá nombrar un Comité de Admisión para ello. El Comité emite su concepto a la Junta para que esta tome la decisión definitiva.
 4. Si la empresa es aprobada favorablemente por la Junta Directiva, se clasificará como *Pre-seleccionado*.
 5. Para ser *Seleccionada*, la empresa tendrá un plazo máximo de 3 meses para enviar una carta reiterando su interés en continuar con el proceso de vinculación y debe solicitar la factura de inscripción.

6. Cumplidos los requerimientos anteriores, la empresa es clasificada como *Seleccionada*.
7. Para clasificar como Asociado BASC del capítulo, la empresa tendrá un plazo de 30 días para pagar la factura de inscripción.
8. Una vez que BASC Cartagena confirme el recibo del pago de la empresa, le notificará y enviará la Guía Para la Implementación y elaboración del Manual del SGCS.

En adición, BASC Cartagena cuenta con un formato de evaluación de la información de la empresa solicitante, que sirve como guía para el estudio de su solicitud de admisión y antecedentes.

El *procedimiento de certificación* de BASC Cartagena se resume en las siguientes actividades:

Tabla 28 Actividades del proceso de certificación según BASC Cartagena

Objeto	Contenidos y Tareas
1) Charlas de sensibilización a los empleados.	-Charla introductoria al BASC y sensibilización hacia la implementación de la norma y estándares.
2) Documentación de procesos y funciones y perfiles de cargo.	-Elaboración del mapa de procesos. -Caracterización de los procesos -Elaboración del Manual de Procedimientos. -Elaboración del Manual de Funciones y Perfiles de Cargo.
3) Preparación y planificación.	-Selección de responsables para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión en Control y Seguridad SGCS BASC. -Formación básica en Sistema de Gestión en Control y Seguridad; Cursos de Oficial de Cumplimiento, de Auditor Interno. -Revisión de la Norma y Estándares BASC.

4) Evaluación de Riesgos y amenazas Inicial.	-Definir metodología de evaluación -Conformación de equipo evaluador -Diseño y verificación de listas de chequeo -Identificación y verificación de procesos críticos -Identificación de áreas críticas - Identificación de cargos críticos -Identificación y verificación de proveedores críticos -Verificación de infraestructura, bienes y procesos a proteger - Verificación de tecnología disponible (comunicaciones, vigilancia y monitoreo, sistemas, etc.)
5) Revisión de resultados de la evaluación de Riesgos.	-Verificación de la aplicación de la metodología propuesta. -Revisión y análisis de la documentación y los resultados -Aprobación de la evaluación de riesgos y del plan de protección
6) Determinación y asignación de recursos	Identificar los recursos físicos, tecnológicos, humanos necesarios para implementar el SGCS y el Plan de Protección.
7) Presupuesto de Inversiones (Recurso Monetario)	-Elaboración de plan de inversiones en mejoras físicas y tecnológicas, capacitación, de acuerdo a las necesidades evidenciadas para el SGCS y el Plan de Protección.
8) Política de Seguridad	-Redacción de la Política de Seguridad -Aprobación por parte de la Gerencia -Publicación y difusión
9) Elaboración del Manual del SGCS BASC y documentación derivada	-Escogencia del formato de presentación del Manual. -Definición de objetivos y alcance del Manual del SGCS. -Redacción de las secciones de acuerdo a la guía para la elaboración del Manual. -Redacción del Plan de Protección. -Diseño y elaboración de instructivos y formatos. -Diseño de indicadores de gestión.
10) Revisión y aprobación del Manual del SGCS y su documentación derivada.	-Revisión de la documentación generada: Manual, procedimientos, funciones y perfiles, instructivos, plan de protección y formatos. - Verificación de estándares BASC vs. Manual del SGCS -Aprobación por parte de la Gerencia -Envío el Manual de Seguridad al Capítulo BASC. -Divulgación y difusión.
11) Capacitación del personal	-Divulgación y capacitación en el SGCS, los procedimientos y el diligenciamiento de formatos y registros. -Capacitación a las diferentes áreas en las medidas adoptadas para el control y registró. - Concienciación sobre el consumo de alcohol y drogas, el tráfico de estupefacientes. -Manejo de emergencias. -Reporte de actividades sospechosas. -Mantenimiento e integridad de la carga. -Inspección de pallets y contenedores, etc.
12) Implementación del SGCS	-Implementación y aplicación de procedimientos, instructivos y formatos de registro. -
13) Auditoría Interna de implementación del SGCS	-Verificación de pendientes hasta la auditoría de certificación. - Verificación de registros. -Verificación de la ejecución del plan de inversiones. -Evaluación de indicadores de gestión. -Verificación de la eficacia y eficiencia del Sistema
14) Acciones correctivas	-Identificación de causas -Formulación y ejecución de acciones correctivas
15) Revisión previa a la auditoría de certificación.	-Chequeo de la documentación. -Verificación de no conformidades.
16) Revisión por parte de la Dirección	-Revisión de los resultados de las auditorías internas y de las acciones correctivas propuestas. -Definición de acciones a seguir. -Elaboración del acta de revisión gerencial.

17) Auditoría de pre-certificación (Opcional)	Solicitud al Capitulo BASC visita de auditoría de pre-certificación, adjuntando el Manual del Sistema y el Manual de Seguridad. – Coordinación fecha. – Realización de la auditoria, envió del informe con recomendaciones por parte del Capitulo – implementación de las recomendaciones, acciones correctivas y cierre de no conformidades - Verificación
18) Solicitud de auditoría de certificación.	-Solicitud de la auditoría de certificación y envío del Manual al Capítulo BASC – Coordinación fecha - Recibo de la confirmación y agenda de auditoría por parte del capítulo.
19) Auditoría del SGCS por parte del Capitulo	- Visita de Auditoria , revisión del SGCS -Elaboración y remisión del Informe de auditoría externa
20) Acciones correctivas, preventivas y de mejora	-Definición de objetivos metas, plazos, medios y responsables. Remisión al capítulo del plan de mejoras y cierre de no conformidades.
21) Auditoria complementaria (Si es necesaria)	Verificación por parte del Capítulo del cierre de no conformidades
22) Presentación informe ante Junta Directiva Capitulo	Estudio informe de auditoría. Autorización certificación
23) Emisión y entrega del Certificado	-Por parte de la WBO a través del Capítulo correspondiente.
24) Sistema Mejora Continua	Implementar y aplicar procedimientos y actividades de monitoreo del SGCS para su mantenimiento y mejora continua. Recertificación anual

Fuente: BASC Cartagena

BASC Cartagena cuenta con un formato de registro para sucursales o agencias (ampliaciones) de empresas certificadas que deseen aplicar la cobertura de su certificación.

El capítulo define los siguientes como servicios prestados a los afiliados:

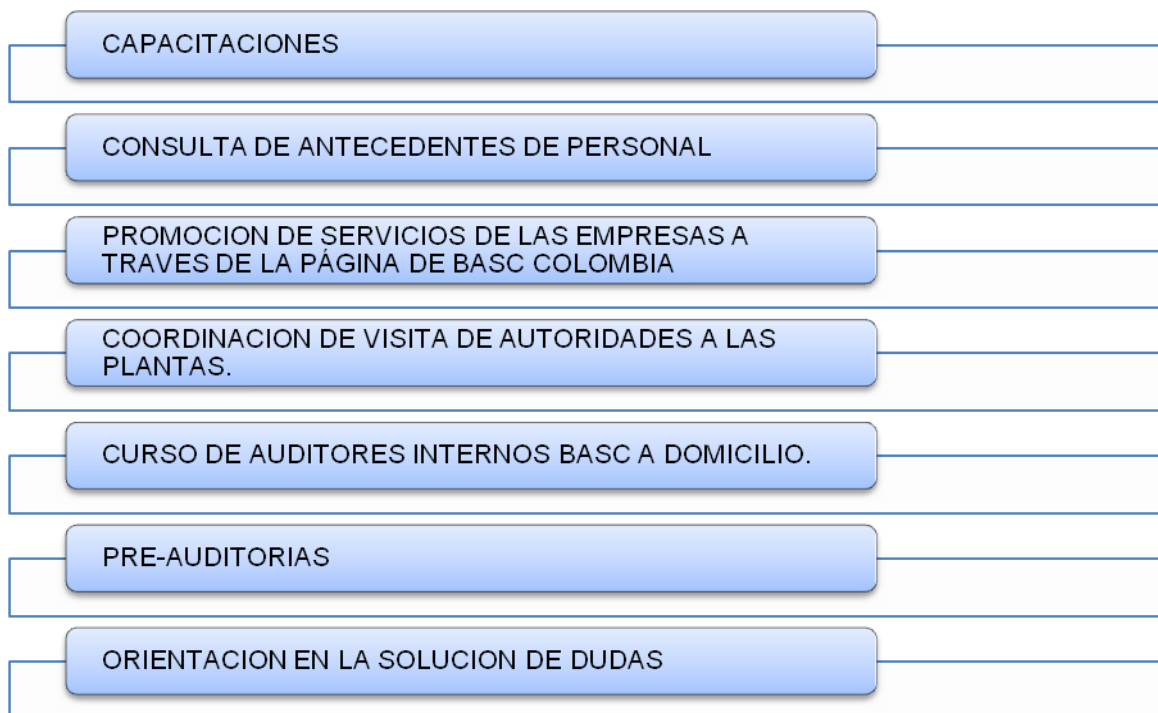


Ilustración 19 Servicios prestados por BASC Cartagena a sus afiliados. Fuente: Autor.

3.1.7. BASC Centro Occidente

El proceso de Admisión y Certificación de BASC Centro Occidente se realiza en la siguiente secuencia:



Ilustración 20 Proceso de admisión y certificación según BASC Centro Occidente. Fuente: Autor.

Los documentos requeridos en la solicitud de admisión son:

- Carta de envío de solicitud FT - AD - 09.
- Formato de inscripción FT - AD - 13.
- Formato de auto evaluación sobre protección empresarial FT - AD - 14.
- Breve reseña histórica de la compañía (1 hoja).
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio (con vigencia menor a dos meses).
- Certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes (sí transporta o utiliza sustancias controladas).

- Licencia de funcionamiento o permiso de operación (empresa de seguridad, transporte, SIA, operador portuario, logístico).
- Balance general de los últimos tres (3) años.
- Estado de resultados de los últimos tres (3) años.
- Estado de cambios en el patrimonio de los últimos tres (3) años.
- Declaración de impuestos de renta de los últimos tres (3) años.
- Certificado de pagos de seguridad social del último mes, firmado por el revisor fiscal si lo tiene ó por el Representante Legal.
- Certificado de composición accionaria firmado por revisor fiscal con no más de 60 días de expedido. (Nombre, Documento de Identidad, Ciudad expedición, % participación). En caso de ser una Cooperativa se debe enviar el listado de asociados expedido por el revisor fiscal, impreso y vía correo electrónico.
- Constancia expedida por el revisor fiscal donde indique que la empresa se encuentra a paz y salvo con la seguridad social.
- Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y de los socios (en caso de ser una Cooperativa fotocopia de todos los asociados).
- Fotocopia del pasado judicial vigente del Representante Legal y de los socios (en caso de ser una Cooperativa fotocopia de todos los asociados).
- Carta de presentación expedida por dos empresas certificadas, firmadas por el representante legal.
- Declaración extrajuicio, suscrita por Representante Legal, autenticada ante notario con no más de 60 días de expedido en donde se afirme que no existen procesos penales relacionados con la Ley 30 de 1986 contra la empresa, ni sus socios, ni sus representantes legales.
- Copia del acta de reunión de Junta Directiva en donde se designe el "Representante de la dirección, responsable del Sistema de Gestión en Control y Seguridad – SGCS BASC.

Los medios utilizados para realizar la verificación de antecedentes y análisis de la información son:

- Lista Clinton
- Al Qaida
- Procuraduría General de la Nación
- Contaduría General de la Nación
- The Denied Persons List
- Contraloría General de la Nación
- Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito
- Ministerio de Transporte
- RUE
- DIJIN

3.1.8. BASC Oriente

BASC Oriente ha diseñado un Manual del Asociado, dirigido a las empresas de la región, el cual se constituye en una guía para conocer sobre BASC y el proceso para ser asociado y obtener la certificación a través del capítulo.

Los procesos de Afiliación y Certificación de BASC Oriente se resumen en la siguiente imagen:



Ilustración 21 Proceso de afiliación y certificación según BASC Oriente. Fuente: Autor.

Para la *Afiliación*, la empresa interesada debe presentar su solicitud de admisión con los siguientes documentos:

- Carta de envío de solicitud de Admisión F-001-INS.
- Formato de Inscripción F-002-INS.
- Formato de Autoevaluación Protección Empresarial F-003-INS.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con vigencia de 30 días.
- Certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes (solo si transporta o utiliza sustancias controladas por la Dirección Nacional de Estupefacientes).
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de la composición accionaría de la sociedad suscrita por el Revisor Fiscal (en caso de tenerse) o, representante legal.

- Carta de presentación expedida por dos empresas certificadas; en la cual, dichas empresas presentan a la compañía para iniciar el proceso de certificación BASC. Estas cartas de presentación deben ir firmadas por el representante legal de la compañía o gerente.
- Licencia de funcionamiento o permiso de operación (para empresas de seguridad y vigilancia, transportadores, agentes de aduana, operador portuario, operador logístico, exportadores con calificación especial de la DIAN, otros).
- Listado actualizado de los socios de la empresa, identificados completamente, la Junta Directiva y su representante legal.
- Declaración extrajuicio, suscrita por el Representante Legal, autenticada ante notario, con no más de 30 días de expedición, en donde se afirme la inexistencia de procesos penales contra la empresa, sus socios, ni sus representantes, relacionados con el Estatuto Nacional de Estupefacientes y sus leyes vigentes.
- Dos referencias comerciales vigentes.
- Breve reseña histórica de la empresa.
- Declaraciones de renta y Estados Financieros correspondientes a los últimos tres años.
- Fotocopia del RUT.
- Fotocopia autenticada del Pasado Judicial (certificado judicial) de todos los miembros de Junta Directiva y representante legal.
- Copia del acta de Junta Directiva o, Carta del gerente de la empresa en la cual, manifiesta su deseo y compromiso frente a la implementación y certificación acorde con la Norma BASC y Estándares Internacionales de Seguridad.

Dentro de la etapa de estudio de la empresa solicitante, el Director Ejecutivo del capítulo realiza una visita a las instalaciones a certificarse. Esta se realiza a todas las empresas que ingresan a BASC por primera vez.

Una vez aprobada la solicitud de ingreso, la empresa inicia la *Implementación* del SGCS de acuerdo a la Norma y Estándares BASC. Una vez implementado, la empresa solicita al capítulo la realización de una *auditoria de certificación* en un periodo de 6 a 9 meses luego de aprobada su admisión.

Luego de verificar que la empresa cumple con los procedimientos y su SGCS es acorde a la Norma y Estándares BASC, se realiza su *Certificación*. A partir de la certificación se considera a la empresa un Asociado activo y debe cumplir con el Instructivo de Uso de Imagen Corporativa.

Cuando una empresa desea ampliar el alcance de su certificado, para una sucursal o agencia, deberá realizar una solicitud mediante comunicación escrita adjuntando el manual de control y seguridad y/o documentación en la cual se indiquen las disposiciones adoptadas. La *ampliación del certificado* implica la realización de una auditoria en su totalidad de elementos del SGCS de la sucursal.

Anualmente, las empresas certificadas son verificadas a través de una auditoria de *Recertificación* donde se realiza seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Norma y Estándares BASC.

BASC Oriente ofrece los siguientes servicios a sus afiliados:

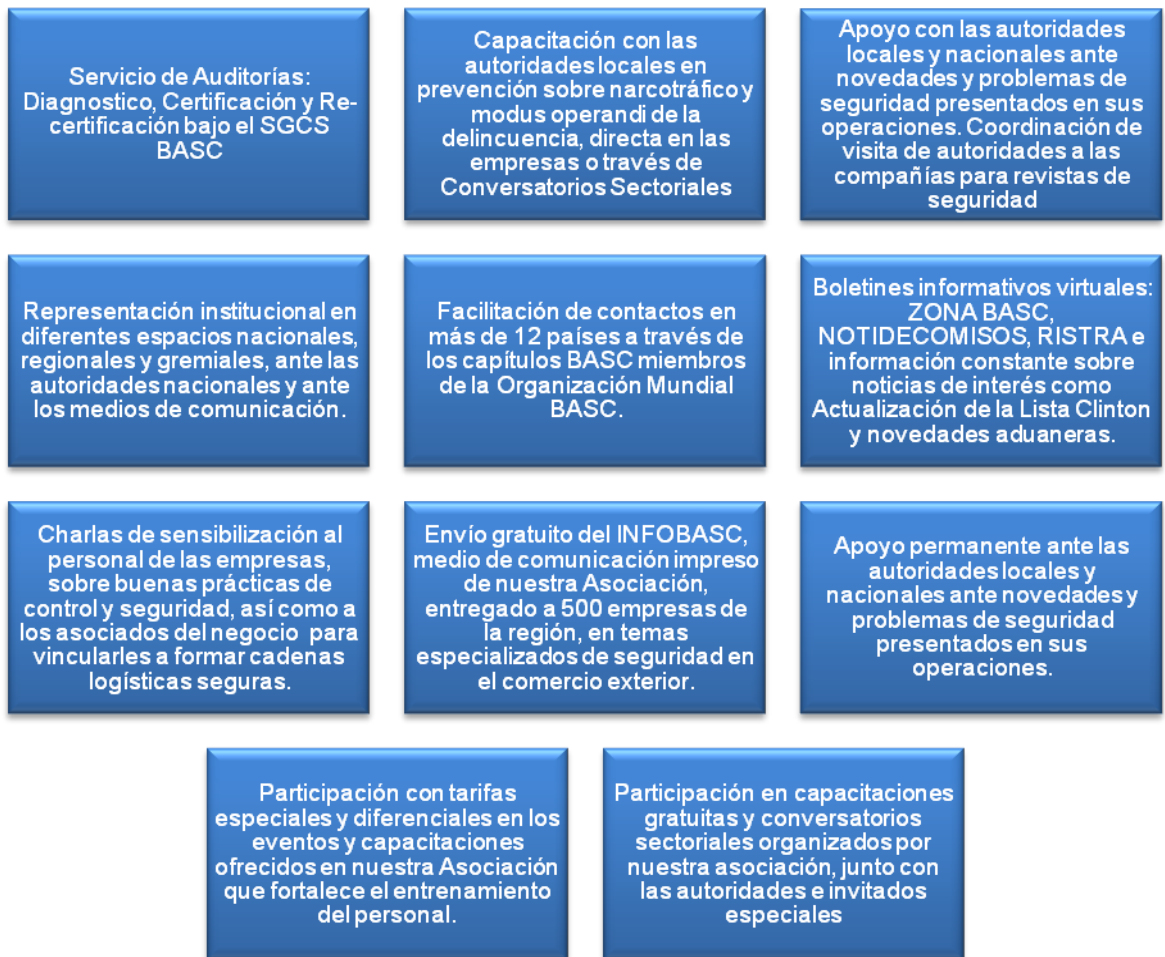


Ilustración 22 Servicios ofrecidos por BASC Oriente a sus afiliados. Fuente: Autor

3.1.9. BASC Sur Occidente

Como bien se explicó anteriormente, el capítulo sufrió recientemente una reestructuración total interna. Al momento de realizar la presente investigación, el capítulo aún se encontraba en etapa de organización y no realizaba procesos de afiliación y certificación BASC. Por ello, no fue posible presentar la información del capítulo BASC Sur Occidente.

3.1.10. BASC Santa Marta

Como documento guía para los procesos de Afiliación y Certificación BASC, el capítulo BASC Santa Marta toma como referencia el Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC de WBO. Es decir, que no hay evidencia documental de procedimientos específicos elaborados por el capítulo para su ejecución, sino que su guía es propiamente lo establecido por WBO.

Los servicios ofrecidos a los afiliados son:

- Las empresas tienen contacto directo y permanente con los organismos y autoridades Nacionales e Internacionales que cooperan con el programa tales como: Aduana de Estados Unidos (U.S. Customs Service) - Embajada de Estados Unidos- Aduana de Francia (D.G.D.D.I.) - Embajada de Francia - Aduana de España W.C.O. – Organización Mundial de Aduanas - I.C.C. - Cámara de Comercio Internacional - Ministerio de Comercio Exterior en Colombia - Policía Antinarcoóticos- Proexport – DIAN – ANDI.
- El BASC es una herramienta que permite mantener y fortalecer los negocios con alta calidad en los procesos de seguridad.
- Formación constante a los asociados en temas de Seguridad y otros temas de interés nacional o internacional.
- Asesorías a los asociados con el fin de prevenir que sus productos y/o servicios sean utilizados para llevar a cabo actividades ilícitas.
- Incrementar y mantener los mercados internacionales.
- Fortalece la credibilidad internacional.
- Optimiza procesos y operaciones de la cadena logística del comercio exterior.
- Fomenta un ambiente de trabajo seguro.

- Estimula la productividad con seguridad.
- Promueve la normalización y estandarización de procedimientos en la cadena de comercio exterior.
- Facilita la entrada de los productos nacionales a otros países.
- Consolida la imagen de Colombia en el exterior.
- Pagina Web de WBO y de BASC COLOMBIA.
- Convenios con Proexport.
- Misiones empresariales y otras visitas de interés.
- Participación en congresos de WBO y BASC COLOMBIA.
- Kit BASC – Solo para empresas certificadas.

3.2. BASC COSTA RICA

La *Afiliación y Certificación* de empresas a través de BASC Costa Rica se realiza bajo el siguiente esquema:

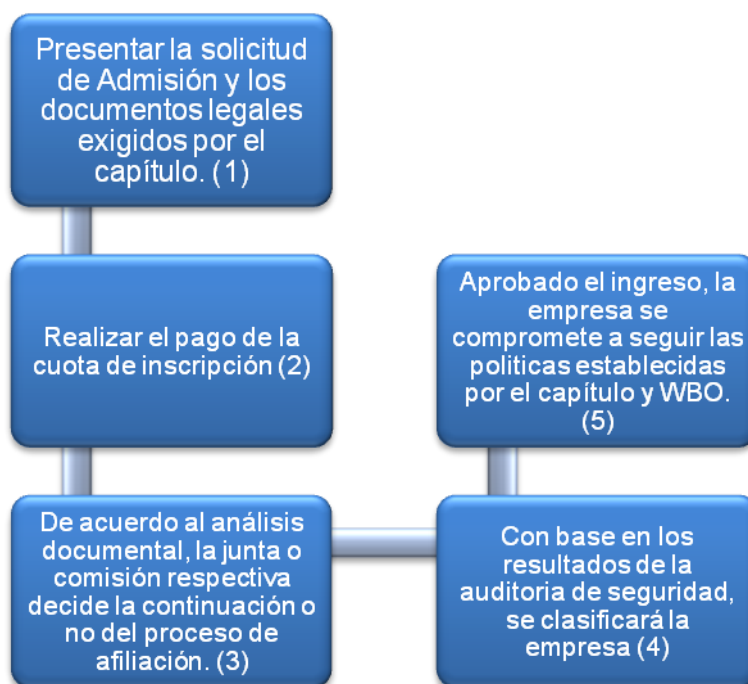


Ilustración 23 Proceso de afiliación y certificación según BASC Costa Rica. Fuente: Autor

1. La empresa también deberá proporcionar cualquier otra información o documentación requerida por el capítulo para los fines de evaluación y calificación de la solicitud de admisión. La solicitud de admisión debe ir acompañada, en principio, por los siguientes documentos:

- Formulario de Afiliación BASC.
- Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial.
- Copia escritura constitución.
- Certificación de personería Jurídica Vigente, miembros de Junta Directiva.
- Copia Cédula Jurídica.
- Declaración jurada debidamente autenticada, indicando que no ha existido ningún proceso legal en contra de la empresa o directivos por actividades ilegales.
- Certificación Notarial participación en acciones.
- Copia cédula de identidad del Representante Legal.
- Certificación de verificación de antecedentes o “Hoja Delincuencia” de sus accionistas, Junta Directiva, Gerente General y Representantes Legales.
- Carta de recomendación de empresas clientes (Exportadoras), firmadas por el representante legal. Aplica únicamente para empresas del sector servicios.
- Copia de licencia de funcionamiento o permiso de operación para la(s) actividad(es) de la empresa.
- Copia de la boleta depósito a favor de Asoc. Alianza Empresarial para el Comercio Seguro - BASC Costa Rica correspondiente al pago por el trámite de inscripción (USD 150.00)

2. Una vez presentada la solicitud de admisión, la empresa deberá realizar el pago por concepto de la cuota de inscripción la cual es no reembolsable.

3. La Junta Directiva o comisión respectiva realizan un análisis documental de la solicitud y de acuerdo a los resultados determina la continuación o no del

proceso de admisión. Si la solicitud es aprobada se procede a la realización de una auditoria de seguridad donde se verifican los estándares mínimos exigidos por BASC y a partir de los resultados, el equipo auditor elaborará un informe con recomendaciones.

4. A partir de los resultados de la auditoria de seguridad, el Comité de Evaluación determinará el ingreso o no de la empresa como Asociado BASC y la clasificará entre los siguientes estados:

- **Certificadas:** Aquellas empresas que ya han cumplido con los estándares mínimos de seguridad establecidos por el BASC.
- **Preseleccionados o en proceso:** Aquellas empresas que deberán implementar los estándares mínimos exigidos por el BASC. Se establece entre las partes un tiempo determinado, para la verificación de su implementación y re-clasificación.

5. Aprobado el ingreso, la compañía se compromete a seguir las políticas establecidas por BASC Costa Rica y WBO. Las empresas son auditadas anualmente con el objetivo de mantener altos niveles de prevención y seguridad de las empresas afiliadas.

BASC Costa Rica ofrece los siguientes servicios a sus empresas afiliadas:



Ilustración 24 Servicios ofrecidos por BASC Costa Rica a sus afiliados. Fuente: Autor

3.3. BASC ECUADOR

El capítulo nacional de Ecuador es compartido entre sus cuatro capítulos regionales. Cada periodo de tiempo, la administración de dicha entidad es asignada a uno de los regionales de acuerdo a sus reglamentaciones internas. Por ello, el capítulo nacional BASC Ecuador, dicho propiamente como tal, no ejecuta procesos de afiliación y certificación, sino que son realizados a través de sus capítulos: BASC Azuay, BASC Guayaquil, BASC Pichincha y BASC Umiña.

3.3.1. BASC Azuay

Por ser un capítulo de pequeño tamaño en número de empresas afiliadas y personas a cargo, BASC Azuay no cuenta con procedimientos documentados para conducir los procesos de afiliación y certificación BASC de compañías. Sin

embargo, de acuerdo a la auditoría realizada al capítulo en el 2010, se cumple el proceso de certificación de acuerdo a los lineamientos de WBO y como observación se ha recomendado dejar evidencia documentada de que efectivamente así es puesto que no existe formalización interna de procedimientos.

3.3.2. BASC Guayaquil

Para ser asociado BASC a través del capítulo BASC Guayaquil debe presentarse una solicitud de admisión al capítulo con los siguientes documentos:

- Perfil Empresarial (Formulario).
- Fotocopia del Estatuto Social.
- Datos generales de la Empresa: Razón Social, domicilio, copia del RUC, etc.
- Fotocopia del nombramiento del Representante Legal inscrito en el Registro Mercantil.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Antecedentes Policiales de los representantes legal y técnico.
- Certificado actualizado de existencia legal y cumplimiento de obligaciones, expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- Certificados de afiliación a una Cámara de la Producción y al Gremio Sectorial correspondiente, en caso de haberlo.
- Certificado del CONSEP en el que se indique que dicha compañía o su Representante Legal no se encuentra involucrada en actividades de lavado de dinero.
- Declaración juramentada del Representante Legal notariada en la que conste si hay o ha habido proceso penal en contra de la Empresa o su Representante Legal por los delitos tipificados en la Ley de Sustancias

Estupefacientes y Psicotrópicas. En el caso de que se haya concluido el proceso, se deberá adjuntar copia certificada del auto de sobreseimiento definitivo o de la sentencia absoluta.

- Hoja o folleto detallando los servicios que la empresa presta.

El capítulo ha establecido una metodología de acompañamiento a las empresas para implementar el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC. El proceso se lleva a cabo en dos fases:

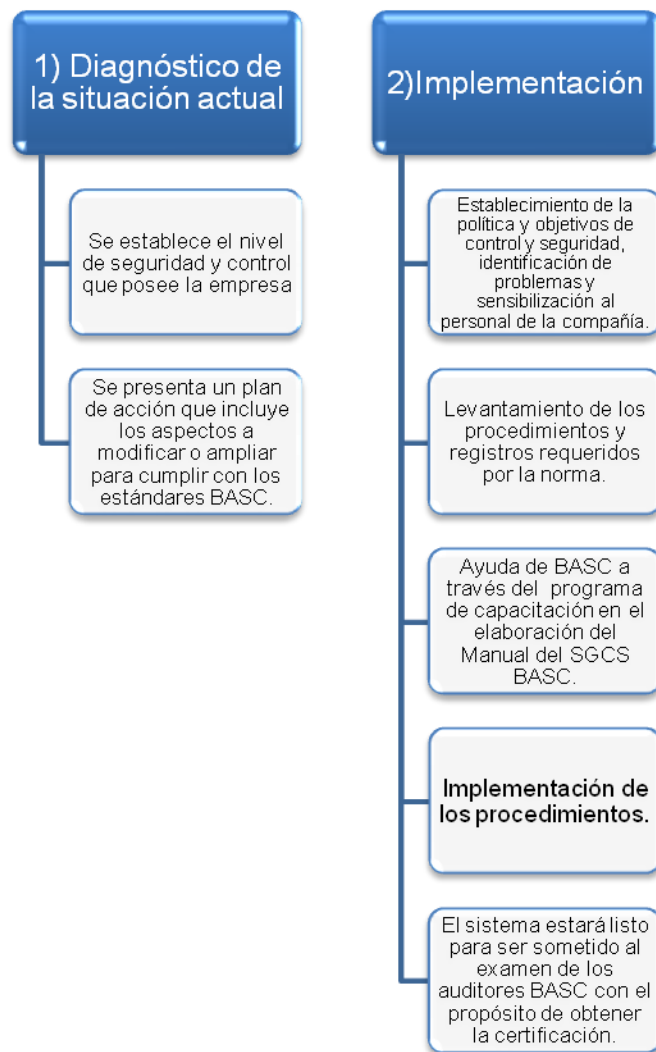


Ilustración 25 Metodología de acompañamiento a las empresas para implementar el SGCS de BASC Guayaquil. Fuente: Autor

3.3.3. BASC Pichincha

El procedimiento para obtener la certificación con el capítulo BASC Pichincha se rige bajo los siguientes parámetros:



Ilustración 26 Procedimiento de afiliación y certificación según BASC Pichincha. Fuente: Autor

A partir de la fecha de afiliación, la empresa dispone de un plazo de 9 meses para obtener la certificación, este plazo puede ser prorrogable por un periodo no mayor a 3 meses por petición de la empresa por escrito.

Los documentos requeridos por BASC Pichincha son:

- Una solicitud de admisión diligenciada.

- Formato de Registro Perfil Empresarial.
- Formato Registro Personas Autorizadas.
- Formato Registro Nuevo Afiliado (Requisito del Ministerio de Industrias y Competitividad).
- Fotocopia de la Escritura de Constitución Social.
- Fotocopia del RUC.
- Certificado actualizado de existencia legal y cumplimiento de obligaciones, expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- Certificados de afiliación a una Cámara de la Producción y al Gremio Sectorial correspondiente, en caso de haberlo.
- Certificado del cumplimiento de obligaciones emitido por IESS.
- Fotocopia del Nombramiento del Gerente General, inscrito en el Registro Mercantil.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Gerente General.
- Certificado de Antecedentes Policiales del Representantes Legal.
- Declaración juramentada notariada del Representante Legal en la que conste si hay o ha habido proceso penal en contra de la empresa y su Representante Legal, por los delitos tipificados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y de la Ley de Lavado de Activos. En el caso de que se haya concluido el proceso, se deberá adjuntar copia certificada del auto de sobreseimiento definitivo o de la sentencia absolutoria.
- Croquis de Ubicación.
- Proporcionar cualquier otra información o documentación que le sea requerida para los fines de evaluación y calificación de la solicitud de admisión.
- En el caso de una empresa de seguridad presentar además:
 - Fotocopia Permiso de Operaciones del Ministerio de Gobierno.
 - Fotocopia Permiso de Tenencia de Armas.
 - Fotocopia Permiso de uso de uniformes.
 - Fotocopia Certificado de intermediación laboral.

Una vez aprobado el ingreso, la empresa deberá pagar los valores correspondientes a la cuota de inscripción y primera cuota trimestral de membresía.

El programa de capacitación inductivo del SGCS se realiza en dos fases:

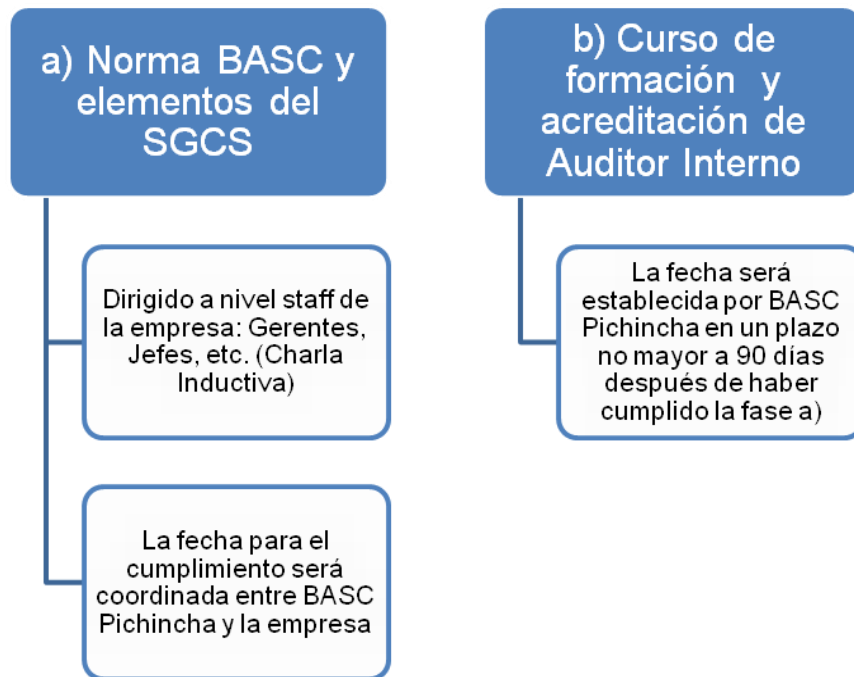


Ilustración 27 Programa de capacitación inductivo del SGCS de BASC Pichincha. Fuente: Autor

3.3.4. BASC Umiña

Al igual que el caso de BASC Azuay, el capítulo de Umiña es uno de los más pequeños existentes dentro de WBO, constituido recientemente en el año 2009.

El capítulo no cuenta con un soporte y/o evidencia documental de la manera como se ejecutan los procesos de afiliación y certificación. En la última auditoría realizada a Umiña, se les recomendó que mantuvieran un registro estándar para cada carpeta de cada afiliado. BASC Umiña es apoyado por los capítulos regionales de Pichincha y Guayaquil para su fortalecimiento y consolidación en la región.

3.4. BASC EL SALVADOR

El procedimiento de afiliación y certificación del capítulo BASC El Salvador se resume en las siguientes actividades:

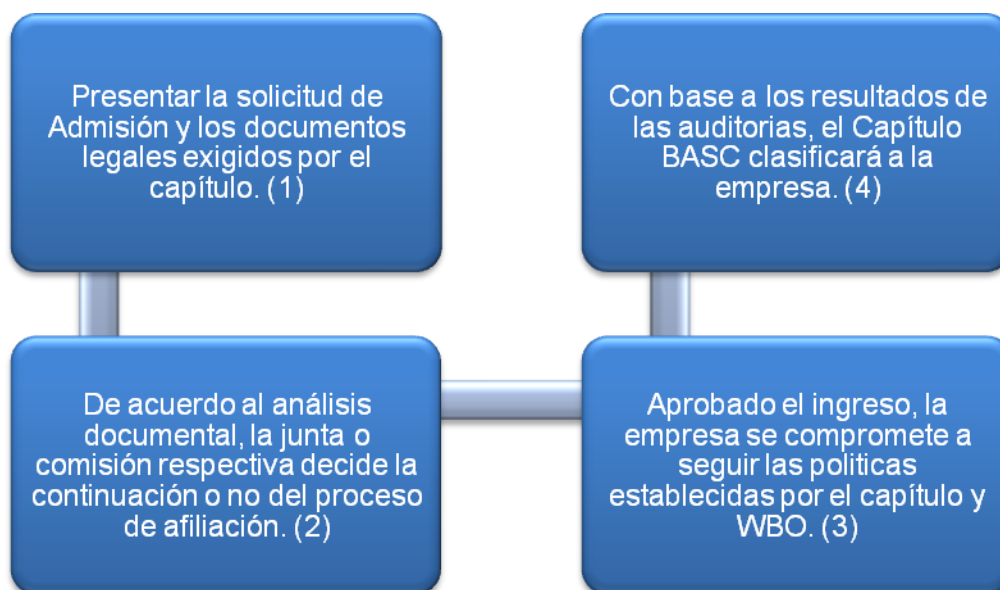


Ilustración 28 Actividades del procedimiento de afiliación y certificación según BASC El Salvador.

Fuente: Autor

1. Los documentos exigidos por el capítulo son:
 - Formulario de inscripción
 - Fotocopia del Acta de Constitución de la Sociedad.
 - Fotocopia del NIT.
 - Fotocopia del Número de Registro Fiscal.

Además, la empresa debe proporcionar cualquier información o documentación que le sea requerida para los fines de evaluación de la solicitud de admisión.

2. Si la solicitud es aprobada, la empresa procederá a realizar el pago por la Inscripción y el Proceso de Certificación de acuerdo al tamaño de la empresa. Posteriormente, el capítulo le entregará las Normas y los Estándares BASC, la Guía de Buenas Prácticas, y demás documentos que servirán a la empresa para implementar las medidas de seguridad requeridas por BASC.

3. Se realizará una pre-auditoria de seguridad donde se verificarán los estándares mínimos exigidos por BASC. El equipo auditor elaborará un informe por escrito con las recomendaciones pertinentes.

Una vez se hayan implementado las recomendaciones de la pre-auditoría, la empresa solicitará la auditoria de certificación. Aprobada esta última, la empresa deberá pagar a WBO el correspondiente registro en el banco de datos de las aduanas a nivel mundial y recibirá su certificado que lo acredita como empresa certificada BASC.

4. De acuerdo a los resultados obtenidos en las auditorias, las empresas podrán clasificarse como:

- Certificadas: Aquellas que cumplan con los estándares mínimos de seguridad establecidos por el BASC.

- Preseleccionados o en proceso: Aquellas que deberán implementar los estándares mínimos exigidos por el BASC. Se establece entre las partes un tiempo de 9 meses, para la verificación de su implementación.

Los servicios prestados por BASC El Salvador son los siguientes:



Ilustración 29 Servicios prestados por BASC El Salvador a sus afiliados. Fuente: Autor

3.5. BASC GUATEMALA

BASC Guatemala dispone de un reglamento de certificación interno.

El procedimiento de afiliación se resume en las siguientes actividades secuenciales:

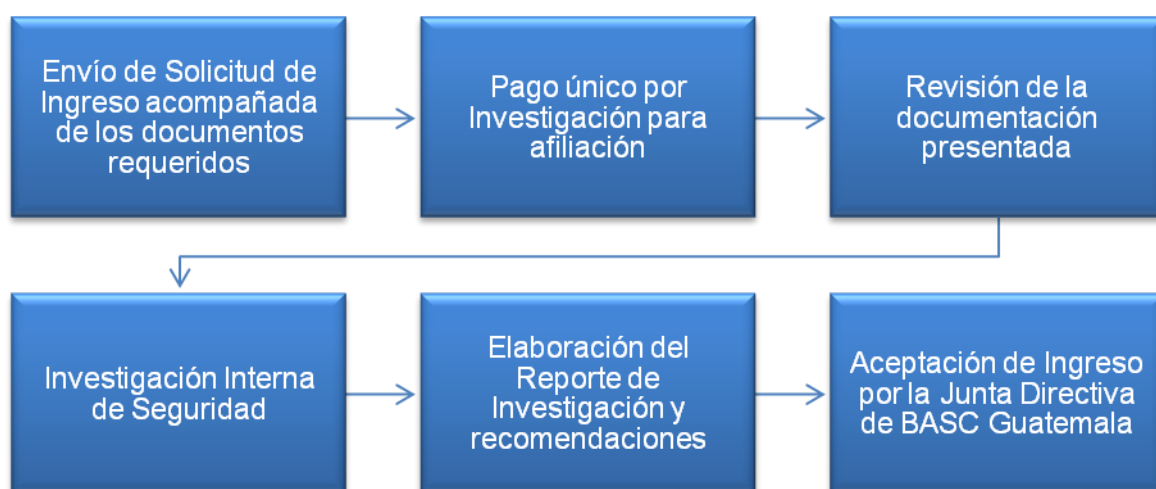


Ilustración 30 Actividades del procedimiento de afiliación según BASC Guatemala. Fuente: Autor

La solicitud de ingreso debe estar acompañada de los siguientes documentos autenticados:

- Formulario de Afiliación F-FA-01.
- Escritura de Constitución de la Empresa.
- Patente de Comercio.
- Patente de Sociedad.
- Nombramiento, copia de Cédula, Antecedentes penales y policíacos del Representante Legal.

- Nombramiento, copia de Cédula, Antecedentes penales y policíacos del Gerente General.
- Breve Informe sobre la Constitución de la Junta Directiva (Si en la compañía solicitante existe una Junta Directiva o Comité de Directivos, especificar únicamente cómo y quiénes la integran, cargo que ocupan y tiempo del período).
- Copia de Cédula, Antecedentes penales y policíacos de cada miembro directivo.
- Breve Informe sobre Accionistas. (Si hubiesen)
- Copia de Cédula, Antecedentes penales y policíacos de cada accionista.
- Nombre y Copia de Cédula de la persona con quien se estará en comunicación dentro de la empresa solicitante.
- Haber cancelado la cuota establecida por el Capítulo para empresas de primer ingreso.

Este proceso tiene una duración de 18 días hábiles a partir de la fecha en la que se presente toda la documentación requerida.

Los documentos entregados son verificados por medio de un programa llamado Infonet, el cual detalla la situación actual de la persona o empresa, investigándose al Gerente General, Representante Legal, Contacto BASC de la empresa y su Junta Directiva. La verificación también se realiza en la Lista Clinton.

Una vez terminado el estudio de la empresa, se realiza un informe para presentarlo a la Junta Directiva del Capítulo BASC Guatemala para aprobar a la empresa como afiliada.

Una vez afiliada, la empresa cuenta con un plazo de un tiempo aproximado de 6 meses para implementar el SGCS de acuerdo a la Norma y Estándares BASC. Las actividades ejecutadas por el capítulo para la gestión del certificado son las siguientes:

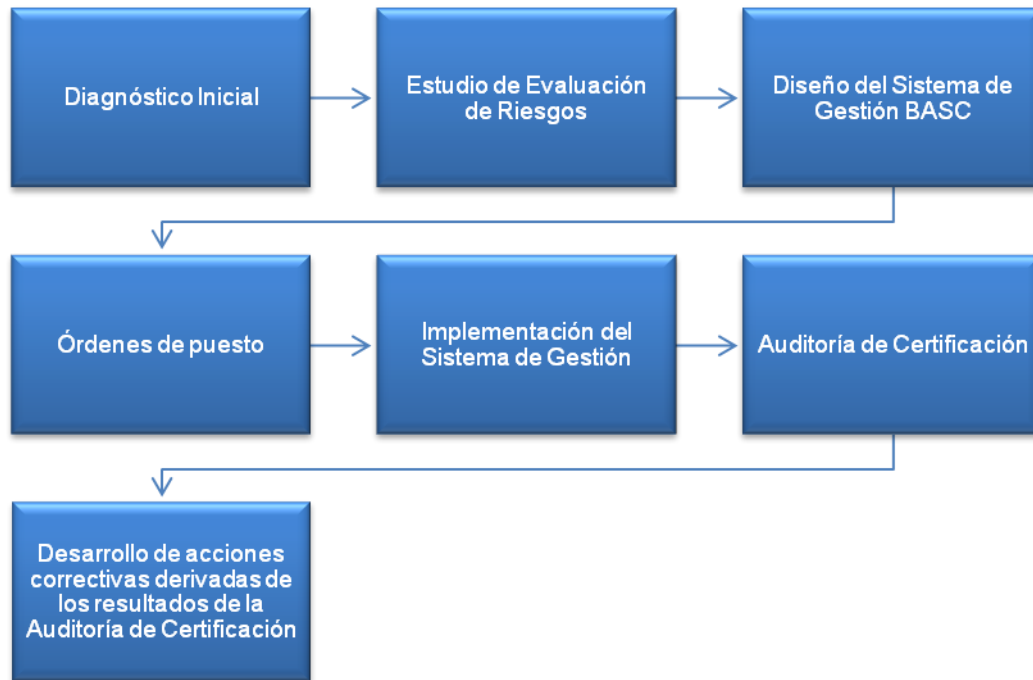


Ilustración 31 Actividades para la gestión del certificado según BASC Guatemala. Fuente: Autor

3.6. BASC HAITÍ

Debido al trágico terremoto ocurrido en Haití en el año 2010, el capítulo se encuentra desde la fecha en cese de actividades, lo que imposibilitó el estudio y análisis de la forma como ejecuta los procesos de afiliación y certificación BASC.

3.7. BASC MÉXICO

Se analizarán los procesos de los capítulos regionales de Ciudad de México y Occidente de México teniendo en cuenta que el capítulo nacional como tal, no afilia ni certifica empresas bajo la Norma y Estándares BASC.

3.7.1. BASC Ciudad de México

El procedimiento de afiliación y certificación del capítulo de Ciudad de México se resume en las siguientes actividades:

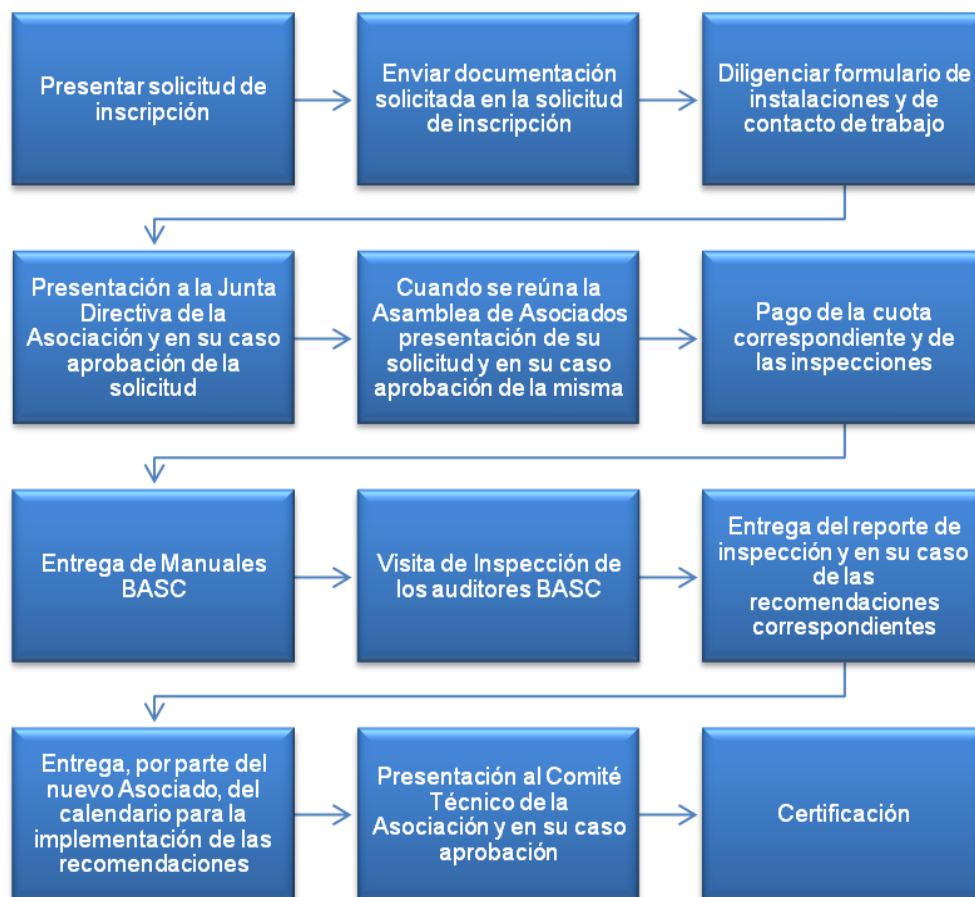


Ilustración 32 Actividades del procedimiento de afiliación y certificación según BASC Ciudad de México. Fuente: Autor

La solicitud de admisión debe llevar los siguientes documentos:

- Formulario de Inscripción F-003-DA.
- Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial F-002-DA.
- Formulario Representante ante BASC Ciudad de México F-001-DA.
- Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio vigente.
- Identificación oficial del representante legal y Junta Directiva.
- Acta Constitutiva de la Sociedad.
- Cédula de identificación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Proporcionar cualquier otra información o documentación que le sea requerida para los fines de evaluación y calificación de la solicitud de admisión.

3.7.2. BASC Occidente de México

El capítulo BASC Occidente de México ha establecido dos procedimientos de afiliación y certificación, uno para seguimiento interno y otro para ser presentado a las empresas como guía a través del proceso. El procedimiento interno de afiliación es como sigue:

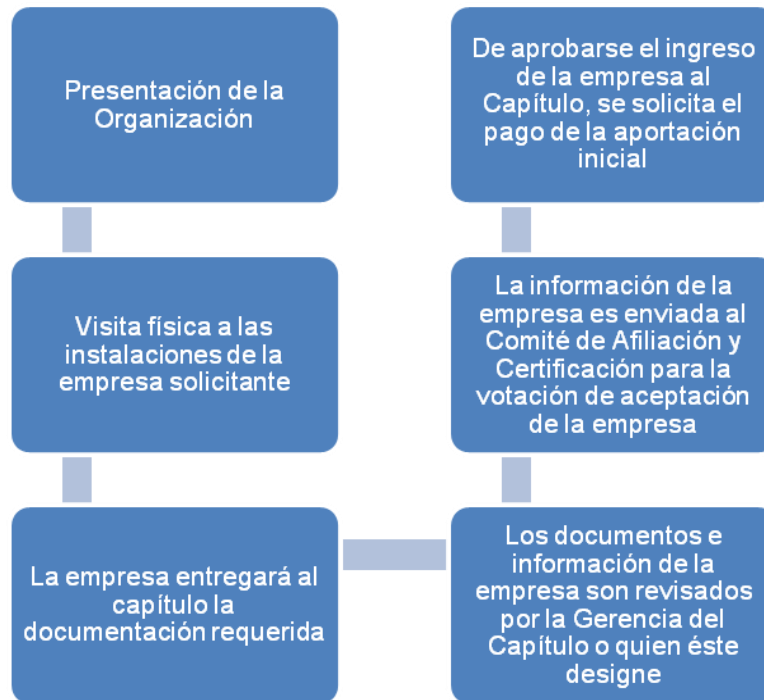


Ilustración 33 Actividades del procedimiento interno de afiliación según BASC Occidente de México. Fuente: Autor

La documentación exigida por el capítulo es la siguiente:

- Formato de inscripción: Este documento debe ser entregado en original y firmado por el representante legal de cada oficina (en caso de que sea más de una localidad). No deberán existir respuestas en blanco.
- Copia fotostática tamaño carta y legible del Acta Constitutiva y en su caso, modificaciones a la misma. Deberá incluir el registro público de la propiedad.
- Copia del poder del representante legal en el caso de no estar mencionado en la Acta Constitutiva.
- Composición accionaria de la sociedad (se puede elaborar una carta mencionando la composición accionaria firmada por el representante legal en el caso de que el requisito no se encuentre mencionado en la Acta Constitutiva).

- Copia fotostática de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Carta membreteada firmada por el representante legal de la empresa, designando representante ante BASC y un suplente para concurrir a las asambleas de la asociación. Dicha carta deberá incluir los nombres completos de los representantes así como su puesto, teléfono y correo electrónico.
- Curriculum empresarial, cuartilla explicando las actividades de la empresa.
- Copia fotostática de la identificación oficial del representante legal.
- Carta membreteada enlistando 3 referencias de clientes con nombre del contacto, empresa, puesto, teléfono y correo electrónico.
- Declaración anual del último año fiscal. (Opcional).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- Documentos adicionales aplicables según el giro de la empresa.
 - Agente Aduanal
 - Copia de la Patente.
 - Copia del permiso para operar en la Aduana de Adscripción.
 - Compañía Transportista
 - Copia del permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
 - Compañía de Seguridad Privada
 - Copia del permiso Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública.
 - Copia del permiso Federal de la Secretaría de Seguridad Pública.
 - Copia del permiso de portación de armas de la Secretaría de la Defensa Nacional, en caso de que aplique.

El procedimiento de certificación interno es el siguiente:

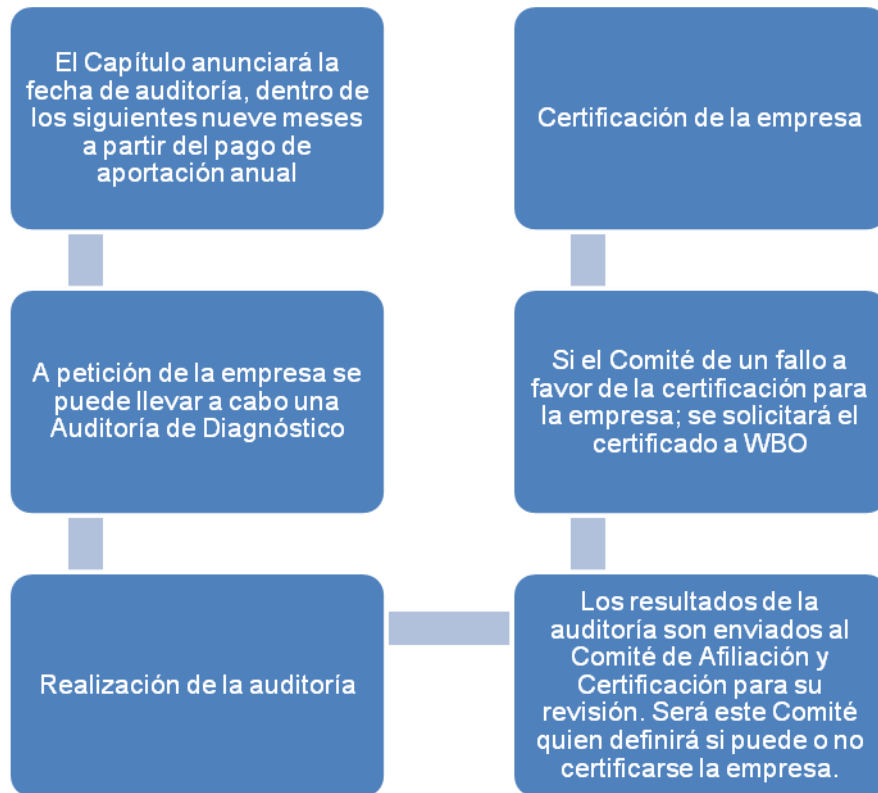


Ilustración 34 Actividades del procedimiento interno de certificación según BASC Occidente de México. Fuente: Autor

Los servicios ofrecidos por el capítulo son los siguientes:

- Envío de información electrónica de temas relevantes como: seguridad, economía, información de la Organización Mundial BASC, etc.
- Capacitaciones y eventos con temas relacionados en seguridad de la cadena logística. (Algunos incurren costo de recuperación).
- Cursos y/o capacitaciones relacionadas en seguridad conforme a las necesidades de la empresa.
- Auditorías BASC.
- Apoyo para la interpretación de la Norma BASC. (Sin costo)
- Realización de juntas bimestrales sobre mejores prácticas. (Sólo para empresas certificadas).

- Interfase con autoridades.
- Generar credibilidad y fortalecer cooperación entre el sector privado y gobierno.

3.8. BASC PANAMÁ

El capítulo también cuenta con un formato guía para conducir el proceso de afiliación que le permite hacer un *checklist* y evaluar la información recibida por parte de las empresas solicitantes. Para afiliarse a BASC Panamá las empresas deben enviar una solicitud de admisión acompañada de los siguientes documentos:

- Carta de la empresa en papel membrete, firmada por el Representante Legal de la misma, solicitando su inscripción al BASC PANAMA.
- Formulario de inscripción debidamente procesado y firmado por el Representante Legal de la empresa.
- Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial F-003-DOP.
- Certificado del registro público con vigencia menor de tres meses.
- Copia Pacto Social y de su última enmienda.
- Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC)
- Cartas de referencias bancaria y comercial.
- Cartas de referencias gremiales
- Copia Paz y Salvo Nacional
- Fotocopia de la cédula de identidad del Representante Legal y Directores de la empresa. Las copias deben ser autenticadas.
- Fotocopia de la cédula de identidad de los Dignatarios. Las copias deben ser autenticadas.

- Fotocopia de la licencia comercial o permiso de operación en el caso que sea una empresa de seguridad, transporte, operador portuario, logístico.
- Certificado de carencia de informe por tráfico de estupefacientes (si transporta o utiliza sustancias controladas).
- Certificado de la composición accionaria de la sociedad suscrita por el revisor fiscal o Auditor Externo Contable.
- Declaración juramentada sobre la inexistencia de procesos penales y/o disciplinarios de la empresa. Debe ser una declaración extrajuicio ante notaria.
- Tres cartas de referencias de empresas clientes (exportadoras) firmadas por el representante legal. Aplica únicamente para empresas del sector servicios y para los otros sectores de la cadena logística del comercio internacional referencia de empresas proveedores/clientes de la cadena BASC.
- Pago de B/ 300.00 (TRESCIENTOS BALBOAS SOLAMENTE) en concepto de cuota única de aplicación. (No reembolsable si no pasa la evaluación y certificación). Se gira a favor de BASC Panamá.
- Autorización para investigar cualquier información o documentación requerida para los fines de la solicitud de admisión.

Para la verificación documental de la empresa, BASC Panamá ha diseñado un formato guía denominado *Formato Verificación de Información Organizaciones Aspirantes*, el cual contempla la realización de una visita a las instalaciones de la empresa postulante.

Los resultados del proceso de verificación son presentados a la Junta Directiva del capítulo para su revisión y posterior decisión de admisión, lo cual queda registrado en el acta correspondiente.

Asimismo, es la Junta Directiva quien, a partir del estado de las empresas una vez auditadas, resuelve autorizar su certificación. Si la decisión es favorable, la empresa certificada recibe una carta informativa con la notificación e informándole sobre sus obligaciones referentes al uso del certificado y de los pagos a realizar.

Al haber cumplido con las obligaciones financieras requeridas, el capítulo realiza la solicitud a WBO para la emisión del certificado a la empresa. Al término del año de vigencia del certificado, la empresa deberá recertificarse para continuar en BASC. Si la empresa incumple en sus pagos durante un trimestre, se suspenderá la vigencia del certificado. De igual manera, solo podrán ser recertificadas aquellas empresas que se encuentren a paz y salvo.

3.9. BASC PARAGUAY

Del capítulo BASC Paraguay no se tienen evidencias documentales de la forma como conducen los procesos de afiliación y certificación de sus empresas asociadas. Por tanto, no será tenido en cuenta para este estudio y análisis de la información.

3.10. BASC PERÚ

BASC Perú es uno de los capítulos de mayor tamaño dentro de la organización.

El proceso de afiliación y certificación BASC a través del capítulo se resume en:



Ilustración 35 Procedimiento de afiliación y certificación BASC Perú. Fuente: Autor

Los documentos solicitados a las empresas en su solicitud de admisión son:

- Ficha de registro debidamente diligenciado
- Copia Literal Actualizada de la ficha de inscripción en RR.PP.
- Vigencia de poderes de los representantes legales.
- Informe de composición de accionistas.
- Copia simple de RUC.
- Copia simple del testimonio de la Constitución.
- Copia de los DNI de los representantes legales.
- Informe sobre la descripción de la actividad comercial de la empresa.

La información es verificada a través de los siguientes medios:

- Verificación Comercial: EQUIFAX PERU S.A.
- Verificación Legal: ESTUDIO DE ABOGADOS DPFS.ABOGADOS
- Verificación de Antecedentes: POLICIA NACIONAL

Los resultados del estudio documental son remitidos al Comité de Certificación para su decisión de aprobación para proceder a la implementación del SGCS BASC.

La plataforma virtual del capítulo permite realizar el proceso de afiliación a través de ella.

3.11. BASC REPÚBLICA DOMINICANA

La empresa interesada deberá presentar una solicitud de admisión, la cual deberá ser acompañada de los siguientes documentos:

- Formato de inscripción F-002-WBO, debidamente llenado y legible.
- Formato de auto evaluación sobre protección empresarial F-003-WBO.
- Certificación de Registro Mercantil emitido por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo o Provincia correspondiente (emitido con no más de tres meses de antelación de la solicitud de admisión).
- Fotocopia ampliada de la Cedula de Identidad y Electoral del Presidente de la compañía o su Representante Legal (en caso de que sea una persona diferente).
- Nómina de los accionistas y/o asociados de la sociedad suscrita por el Secretario de la Junta Directiva, en la que se incluya el número de acciones y el numero de la cédula de los mismos o de sus representantes legales. De aparecer una empresa como accionista se debe suministrar la nomina de accionistas de la misma.

- Certificación de no antecedentes de la Procuraduría Fiscal, emitido por las autoridades Judiciales de la Provincia correspondiente, (Presidente y accionistas mayoritarios.)
- Carta de Referencia expedida por dos empresas certificadas o socios fundadores.
- Certificación expedida por la Dirección General de Impuestos Internos en la que se establezca el Registro Nacional de Contribuyentes de la empresa.
- Declaración Jurada hecha por el presidente de la empresa, sobre la inexistencia de sentencias penales o procesos criminales en contra de la organización y los socios accionistas de la organización.
- Pago no reembolsable de USD\$ 300.00 cuota de membresía.

Una vez se reciben los documentos, BASC Dominicana enviará a la empresa solicitante un acuse de recibo de la solicitud F-004-INS con el propósito de informarle que los documentos entregados serán presentados al Comité de Admisiones nombrado por la Junta Directiva para autorizar su ingreso.

Posteriormente, el Director Ejecutivo realiza una verificación documental a los antecedentes de la organización. Los resultados de esta verificación serán informados al Comité de Admisiones. Aparte de la verificación de la documentación se hace una depuración crediticia.

Una vez aprobada la solicitud por la Junta Directiva, se coordinará la realización de una auditoria de seguridad. El equipo auditor elaborará un informe escrito con las recomendaciones pertinentes. Con base en la auditoria, se decidirá el ingreso o no del solicitante como miembro a BASC Dominicana.

Aprobado el ingreso de la empresa, esta implementará las recomendaciones y seguirá las políticas establecidas por la organización. Las empresas serán auditadas anualmente para efectos de recertificación.

Los servicios ofrecidos por el capítulo son los siguientes:

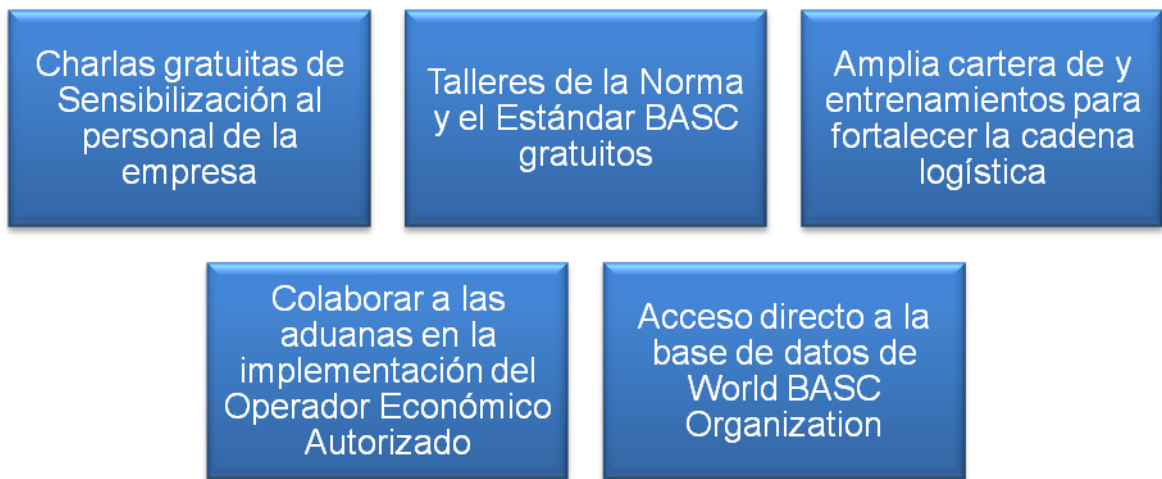


Ilustración 36 Servicios ofrecidos por BASC República Dominicana. Fuente: Autor

3.12. BASC URUGUAY

Como fue explicado anteriormente, durante la realización de esta investigación, el capítulo BASC Uruguay fue clausurado por consenso del mismo y WBO. Por ello, sus datos e información recopilados no serán tenidos en cuenta para el estudio y análisis.

3.13. BASC VENEZUELA

El proceso de certificación a las empresas de BASC Venezuela se resume en el siguiente esquema:

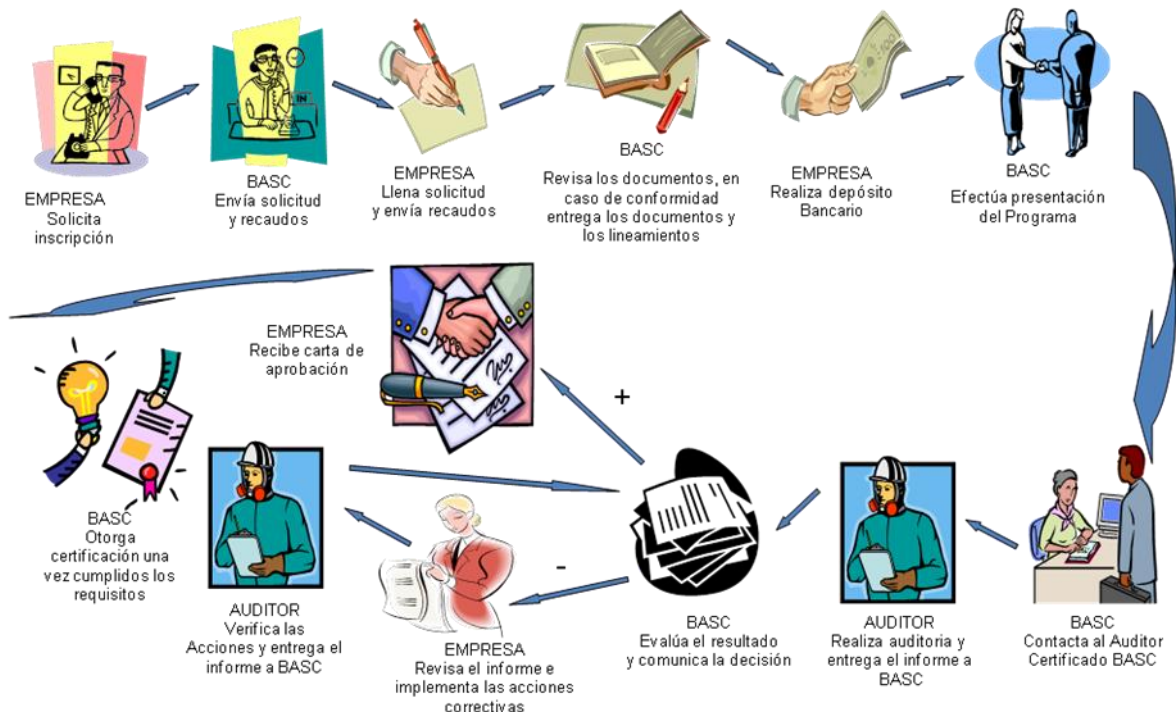


Ilustración 37 Resumen del proceso de certificación según BASC Venezuela. Fuente: BASC Venezuela

Los requisitos de afiliación son los siguientes:

- Formulario de inscripción y registro N° BASC-CAR-AF02
- Copia legible del Registro Mercantil vigente.
- Copia del RIF.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del Representante Legal.

- Carta dirigida a la Junta Directiva de BASC Venezuela, expresando su intención de afiliarse al Programa BASC.
- Fotocopia del Acta de Asamblea de Accionistas que registra la designación de la Junta Directiva o Administración de la Compañía.
- Listado de Empleados Directivos, Socios y Accionistas en medio físico y Magnético con sus respectivos números de cedula de identidad.
- Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres (3) años, con sus respectivas notas, en caso de aplicar.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta (ISLR) de los últimos tres (3) años, en caso de aplicar.
- Copia acta de Junta Directiva, en donde se designe a la persona autorizada o representante vocero ante el BASC.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE WBO Y LOS CAPÍTULOS

La comparación entre lo establecido por WBO y lo ejecutado e implementado por los capítulos, circunscribe un proceso de Benchmarking Interno. Partiendo de las pautas o “mejores prácticas” correspondientes a las reglamentaciones de WBO y las ramificaciones correspondientes a las adiciones o ajustes que realiza cada capítulo.

La herramienta de benchmarking se caracteriza por ser enteramente práctica, y por adaptarse a las necesidades de cada caso de estudio. Asimismo, se ha consolidado como una herramienta de gestión que permite la mejora continua en las empresas y que es aplicable en cualquier ámbito de las organizaciones. Cada uno de los autores especializados en el tema propone diferentes modelos de aplicación con base en su propia visión generada en experiencias obtenidas en procesos implementados en diferentes compañías.

Spendolini (1994) define el benchmarking como “un proceso sistemático y continuo para evaluar los productos, servicios y procesos de trabajo de las organizaciones que son reconocidas como representantes de las mejores prácticas, con el propósito de realizar las mejoras organizacionales” (p. 11).

El concepto de mejores prácticas es relativo y dinámico, depende del contexto en el que se aplique. Lo importante es saber identificar la adecuada relevancia y pertinencia de la práctica que se utiliza como referencia o benchmark en la organización que realiza el proceso de benchmarking. Para el caso particular del presente trabajo de investigación, el patrón o referencia conocida corresponde a

los lineamientos de WBO, que como ente central y de control, se considera como un organismo de confianza sobre la pertinencia de los parámetros que establece para aplicación en cada uno de los capítulos existentes en el mundo.

No existe una metodología universal de aplicación del benchmarking en las organizaciones, cada compañía dispone de la capacidad para diseñar e implementar el modelo de uso de la herramienta que se ajuste a sus necesidades y requerimientos. Como apunta Spendolini (1994):

A pesar de que la parte esencial de los enfoques es similar, la mayoría de las organizaciones que siguen los procesos han desarrollado sus definiciones y enfoques para adaptarse a los modelos o programas existentes en su entorno. Además del proceso de benchmarking de diez pasos de Xerox, existen el proceso de nueve pasos de AT&T, el de seis de ALCOA, el de cinco fases/catorce pasos de IBM, el de cuatro fases de DEC y otros (p. 8).

Con este trabajo de investigación se pretende identificar las desviaciones existentes entre los lineamientos de WBO y los capítulos, y entre los propios capítulos como tal. Las desviaciones existentes en los capítulos se analizarán a partir del contexto que circunscribe a cada uno. El concepto de benchmarking constituye el soporte teórico sobre el que se fundamenta la investigación. Tal como afirma Spendolini (1994) en su obra:

En el benchmarking interno se da por sentado que existen diferencias entre los distintos procesos de trabajo de una organización como resultado de las diferencias en aspectos como la geografía, la historia local de la organización, la naturaleza de las administraciones y de los empleados en los distintos lugares, etc. También da por sentado que algunos de los procesos de trabajo que existen en una parte de la organización pueden ser más eficientes o eficaces que los de otras partes de la organización. El

objetivo de la actividad de benchmarking interno es identificar los estándares de desarrollo interno de una organización (p.19).

Es por ello que con el benchmarking interno se logra comprender cuáles son las diferencias existentes, cuál es el contexto en que se presentan y cuáles pueden identificarse como las mejores prácticas conocidas para luego transferir esa información a otras partes de la organización y promover la unificación de procedimientos.

La metodología propuesta por Spendolini (1994) está basada en cuatro líneas de conducta generales, según entrevistas realizadas a un grupo de expertos en benchmarking de diferentes compañías:

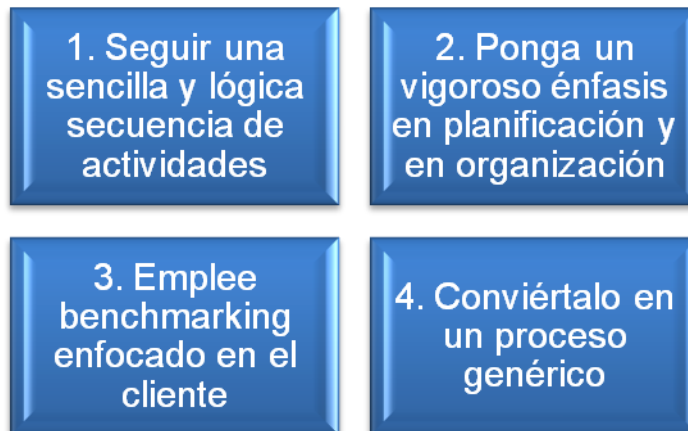


Ilustración 38 Cuatro líneas de conducta generales sobre las que se basa el proceso de benchmarking según Spendolini. Fuente: SPENDOLINI, M.J. (1994). Benchmarking. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

El modelo del proceso de benchmarking genérico propuesto por Spendolini (1994) es un círculo que consta de cinco etapas:



Ilustración 39 Proceso de Benchmarking propuesto por Spendolini. Fuente: SPENDOLINI, M.J. (1994). Benchmarking. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

1. *Determinar a qué se le va a hacer benchmarking.* En el presente trabajo de investigación, se aplicará el concepto de benchmarking en la comparación y análisis de los procedimientos operativos implementados por los capítulos y los lineamientos establecidos por WBO para su desarrollo.
2. *Formar un equipo de benchmarking.* Esta etapa no se implementará, teniendo en cuenta que el trabajo de investigación se realizó de manera individual.
3. *Identificar los socios de benchmarking.* Las fuentes de información utilizadas para recopilar la información del estudio, fueron principalmente las bases de datos de WBO e información suministrada directamente por los funcionarios

encargados de los procesos operativos en los capítulos nacionales y regionales. Dentro de los objetivos del estudio se contempló inicialmente el análisis de la información de todos los capítulos nacionales y regionales. Sin embargo, por diferentes circunstancias ajenas al trabajo de investigación, no fue posible obtener la información de algunos de ellos. De los 13 capítulos nacionales existentes fueron estudiados 10, teniendo en cuenta que 3 de ellos tienen capítulos regionales. De los 16 capítulos regionales constituidos en los diferentes países BASC, se analizó la información de los procedimientos de 12 de ellos. Sólo los capítulos de Colombia, Ecuador y México poseen capítulos regionales.

4. *Recopilar y analizar la información de benchmarking.* Este trabajo de investigación implica la recopilación y análisis de grandes y muy diversas cantidades de información. La información se recopiló de forma directa a través de los responsables de los procesos de afiliación y certificación BASC en cada capítulo. Para facilitar el análisis, la información fue resumida y sintetizada en diferentes matrices por tema específico partiendo de una matriz general que resume las actividades ejecutadas en cada capítulo en torno a la afiliación y certificación BASC de sus respectivas empresas.
5. *Actuar.* Una vez analizada la información, se determinarán las desviaciones existentes entre los procesos para, finalmente producir un conjunto de recomendaciones que vayan encaminadas al logro de la unificación y homogenización de la información manejada en los capítulos.

Teniendo en cuenta que cada capítulo elabora e implementa los procedimientos operativos de acuerdo a su consideración, en la recopilación de información se evidenció la diversidad de documentos y formatos soporte de los procesos. Algunos capítulos no cuentan con soportes documentales para determinadas

actividades, sin embargo, en algunos casos estas fueron descritas por ellos, de acuerdo a lo establecido internamente.

Los documentos y formatos soporte recopilados junto con actividades no documentadas por cada capítulo fueron los siguientes:

Tabla 29 Documentos, Formatos y Actividades no Documentadas por Capítulo
BASC COLOMBIA
BASC Antioquia
<ul style="list-style-type: none"> • Manual del Afiliado Portal BASC Antioquia Versión 1.1
BASC Barranquilla
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Inscripción P-07 • Formato de Inscripción RP06-01 • Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial RP07-02 • Procedimiento de Validación P-08 • Encuesta de Satisfacción del Auditado RP08-02 • Formato Acta de Reunión de Comité de Certificación RP08-03
BASC Bogotá
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de Actualización de datos • Oferta de Servicios BASC Bogotá • Proceso de certificación según la WBO
BASC Café
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC • Formato Carta Envío de Solicitud F-001-INS • Formato de Inscripción F-002-INS • Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial F-003-INS
BASC Caldas
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Inscripción F-002-WBO • Formato Carta Envío Solicitud F-001-INS-BC • Requisitos y procedimientos de admisión 2010

<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial F-003-WBO
BASC Cartagena
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Información Solicitante
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción Proceso de Afiliación y Certificación
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de Inscripción
<ul style="list-style-type: none"> • Formato Solicitud Registro Sede a Ampliar Certificación
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes Info Auto
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo Consulta a Autoridades
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Admisión y Aceptación a la Asociación P-001-INS
<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes y medios para la verificación de la información y antecedentes (No documentado)
BASC Centro Occidente
<ul style="list-style-type: none"> • Formato Carta Envío de Solicitud FT - AD - 09
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Inscripción FT - AD - 13
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial FT - AD - 14
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de Antecedentes
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Admisión y Certificación
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para el cierre de NO conformidades
<ul style="list-style-type: none"> • Formato Acciones Correctivas y Preventivas
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable del proceso (No documentado)
BASC Oriente
<ul style="list-style-type: none"> • Manual del Asociado 2010
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la documentación e información (No documentado)
BASC COSTA RICA
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento y Formulario de Afiliación BASC
<ul style="list-style-type: none"> • Formato Carta de Afiliación Aprobada
<ul style="list-style-type: none"> • Formato Carta de Entrega Certificado
BASC ECUADOR
BASC Guayaquil

<ul style="list-style-type: none"> • Perfil Empresarial (Formulario de Afiliación)
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de Afiliación BASC Guayaquil
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de Acompañamiento para implementar el SGCS
BASC Pichincha
<ul style="list-style-type: none"> • DR-201A Requisitos para la Calificación y Admisión y Presupuesto de Inversión
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas y responsables del proceso de afiliación (No documentado)
BASC EL SALVADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de Afiliación y Formulario de Inscripción
BASC GUATEMALA
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Certificación BASC 3-3.1-RC
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de Afiliación F-FA-01
<ul style="list-style-type: none"> • Formato Carta Envío de Información
<ul style="list-style-type: none"> • Medios de verificación de información y documentación (No documentado)
BASC MÉXICO
BASC Ciudad de México
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de Presentación BASC
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial F-002-DA
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario Representante ante BASC Ciudad de México F-001-DA
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para certificación BASC
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos y Formulario de Inscripción F-003-DA
BASC Occidente de México
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Afiliación y Certificación Externo (Para empresas)
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Afiliación y Certificación Interno PR-P-001-02-14-07-10
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Ingreso al Capítulo Occidente de México F-P-001-01-27-01-10
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de Presentación BASC R-P-001-01-18-05-10
<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de los procesos (No documentado)
BASC PANAMÁ
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de Inscripción F-001-WBO
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial F-003-DOP
<ul style="list-style-type: none"> • Formato Proceso de Afiliación
<ul style="list-style-type: none"> • Formato Verificación de Información Organizaciones Aspirantes F-001-DO

<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de los procesos (No documentado)
BASC PERÚ
<ul style="list-style-type: none"> • Resumen Proceso de Afiliación
<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Registro
<ul style="list-style-type: none"> • Listado de documentos a solicitar a las empresas (No documentado)
<ul style="list-style-type: none"> • Medios de verificación de la información (No documentado)
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable del proceso (No documentado)
BASC REPÚBLICA DOMINICANA
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Admisión y Certificación
<ul style="list-style-type: none"> • Complementos al proceso de verificación de la documentación (No documentado)
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable del proceso (No documentado)
BASC VENEZUELA
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios para Asociados BASC N° BASC-CAR- BFC-01
<ul style="list-style-type: none"> • Formato Carta de Afiliación BASC
<ul style="list-style-type: none"> • Formato Instructivo Proceso de Afiliación BASC N° BASC-CAR-AF01
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de Inscripción N° BASC-CAR-AF02
<ul style="list-style-type: none"> • Resumen del Proceso de Certificación a las Empresas
<ul style="list-style-type: none"> • Instructivo Requisitos para Afiliación-Certificación N° BASC-CAR-AF01
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para Afiliación Empresarial a programa BASC
<ul style="list-style-type: none"> • Responsables del proceso de Certificación BASC

Para facilitar la realización del análisis comparativo, se sintetizó la información en diferentes matrices por tema específico, partiendo de una matriz general que reúne las principales actividades contenidas en el proceso de afiliación y certificación según WBO y la forma como se realiza en cada uno de los capítulos. En las matrices que se desprenden de esta última se agrupa información particular que permite comparar cada capítulo por asuntos específicos.

Se elaboraron las siguientes matrices:

- Comparativo de procedimientos y actividades básicas de los capítulos en los procesos de afiliación y certificación BASC.
 - Comparativo de documentos y formatos requeridos por los capítulos a las empresas en la etapa de selección.
 - Comparativo de medios implementados para la verificación documental y de antecedentes de las empresas en proceso de afiliación al capítulo.

4.1. COMPARATIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES BÁSICAS DE AFILIACIÓN Y CERTIFICACIÓN BASC DE WBO Y LOS CAPÍTULO

PROCESO	PAUTA WBO	BASC ANTIOQUIA	BASC BARRANQUILLA
SELECCIÓN	<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser persona jurídica que participe activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios actividades complementarias o conexas al comercio exterior. • Tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; asimismo no tener ningún antecedente criminal en el país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. <p>Las solicitudes de admisión serán presentadas ante la Junta Directiva del Capítulo BASC. La solicitud de afiliación y certificación debe ser suscrita por el representante legal. El capítulo realizará una verificación documental y de antecedentes a las empresas solicitantes y será la Junta Directiva del capítulo quien decidirá si la empresa ingresa o no como afiliado. WBO y/o el capítulo no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones en caso de no aceptar solicitudes. La notificación en cualquier caso, será por escrito. Una vez la empresa ha sido aceptada, se compromete con el pago, dentro de los plazos estipulados, de los valores que el Capítulo le formule por las actividades correspondientes a la afiliación y otorgamiento del certificado.</p>	<p>La solicitud de admisión se realiza por parte de la empresa junto con la entrega de los documentos exigidos por el capítulo para realizar estudios de los antecedentes de la misma y sus accionistas para garantizar la compatibilidad de la empresa con la filosofía BASC y la solvencia moral de las mismas.</p> <p>Se realizan las investigaciones pertinentes a través de diferentes estamentos y organismos de control. Tan pronto la empresa es aprobada, será informada por escrito remitiéndosele los documentos y la Norma BASC para iniciar el proceso de implementación del SGCS y su certificación.</p> <p>Si por algún motivo la empresa no es aceptada, igualmente será informada sin que la Organización BASC tenga que motivar las razones por las cuales esta no ha sido aceptada.</p>	<p>La organización interesada presenta una solicitud de admisión al capítulo junto con los documentos exigidos por el mismo. El Asistente de Dirección y/o Director Ejecutivo realizan una verificación documental a los antecedentes de la organización.</p> <p>El Comité de Admisiones nombrado por la Junta Directiva estudia los resultados de la verificación de datos y emite su concepto respecto del ingreso. La Junta Directiva decidirá el ingreso o no del solicitante como asociado BASC.</p> <p>La constancia de aceptación de una organización se registra en el acta de Junta Directiva que se realiza periódicamente. La asociación no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones de no-conformidad o desaprobación de las solicitudes de admisión.</p> <p>Una vez aprobada la solicitud, se envía la carta de aceptación de ingreso a la asociación. Junto con este se entrega la Norma y estándares BASC, Reglamento de certificación, estatutos de BASC Barranquilla y Manual de Uso del Logo.</p> <p>La organización interesada deberá cancelar con anterioridad a su realización, el valor correspondiente al estudio de afiliación y de auditoría. Así mismo, la organización interesada se compromete a cancelar el valor correspondiente a la cuota anual de sostenimiento.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC BOGOTÁ	BASC CAFÉ
<p>SELECCIÓN</p>	<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser persona jurídica que participe activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios actividades complementarias o conexas al comercio exterior. • Tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; asimismo no tener ningún antecedente criminal en el país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. <p>Las solicitudes de admisión serán presentadas ante la Junta Directiva del Capítulo BASC. La solicitud de afiliación y certificación debe ser suscrita por el representante legal. El capítulo realizará una verificación documental y de antecedentes a las empresas solicitantes y será la Junta Directiva del capítulo quien decidirá si la empresa ingresa o no como afiliado.</p> <p>WBO y/o el capítulo no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones en caso de no aceptar solicitudes. La notificación en cualquier caso, será por escrito. Una vez la empresa ha sido aceptada, se compromete con el pago, dentro de los plazos estipulados, de los valores que el Capítulo le formule por las actividades correspondientes a la afiliación y otorgamiento del certificado.</p>	<p>Para ingresar al capítulo, las empresas interesadas deberán enviar la solicitud de admisión y los documentos legales exigidos para los fines de verificación y análisis de los documentos legales y financieros de la empresa.</p> <p>La asociación no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones de no-conformidad o desaprobación de las solicitudes de admisión.</p>	<p>Las solicitudes de admisión serán presentadas ante la Junta Directiva del Capítulo BASC Café junto con la documentación exigida por el mismo.</p> <p>La solicitud de afiliación y certificación debe ser suscrita por el representante legal. El Capítulo BASC Café no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones en caso de no aceptar solicitudes. La notificación en cualquier caso, será por escrito. Una vez que la empresa haya sido aceptada, se compromete con los pagos, dentro de los plazos estipulados de los valores que el Capítulo formule por las actividades correspondientes a la afiliación y otorgamiento del certificado.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CALDAS	BASC CARTAGENA
<p>SELECCIÓN</p>	<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser persona jurídica que participe activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios actividades complementarias o conexas al comercio exterior. • Tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; asimismo no tener ningún antecedente criminal en el país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. <p>Las solicitudes de admisión serán presentadas ante la Junta Directiva del Capítulo BASC. La solicitud de afiliación y certificación debe ser suscrita por el representante legal. El capítulo realizará una verificación documental y de antecedentes a las empresas solicitantes y será la Junta Directiva del capítulo quien decidirá si la empresa ingresa o no como afiliado. WBO y/o el capítulo no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones en caso de no aceptar solicitudes. La notificación en cualquier caso, será por escrito. Una vez la empresa ha sido aceptada, se compromete con el pago, dentro de los plazos estipulados, de los valores que el Capítulo le formule por las actividades correspondientes a la afiliación y otorgamiento del certificado.</p>	<p>Presentar a la Junta Directiva del capítulo la solicitud de Admisión y diligenciar el formulario de inscripción el cual debe tener adjunto la documentación exigida para fines de evaluación y calificación de la solicitud de admisión. De acuerdo al análisis documental la Junta Directiva decide la continuación o no del proceso de afiliación. En caso que la solicitud sea aprobada se coordinará la realización de una auditoria de seguridad en donde se verifican los estándares mínimos exigidos por el BASC. El equipo auditor elaborará un informe escrito con las recomendaciones pertinentes. Con base en los resultados de la auditoria, la Junta Directiva clasificará la empresa y decidirá el ingreso o no del solicitante como asociado BASC. La asociación no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones de no-conformidad o desaprobación de las solicitudes de admisión.</p>	<p>La empresa interesada diligencia los formatos suministrados por el capítulo adjuntando los documentos requeridos por el mismo, además de lo que establezca la junta directiva. El Director o quien delegue, realizará una verificación documental de la información y antecedentes de la empresa. La Junta Directiva estudia los resultados de la verificación de datos y emite su concepto respecto de la admisión. Caso considere necesario ampliar el estudio de la empresa será clasificada como Organización en Estudio. Para ello, la junta podrá nombrar un comité de admisión. Una vez culminado, se presentará ante la Junta para que emita su concepto definitivo. La decisión será registrada en el acta de Junta Directiva. La asociación no está obligada a dar explicación de sus decisiones de ingreso o rechazo a las empresas solicitantes. Para los casos de no aceptación, se envía una comunicación en el cual se le notifica al interesado. Caso sea aprobada, la organización solicitante se clasificará como Pre-seleccionado y se le envía carta de aceptación de su inscripción. Dentro de los siguientes 3 meses, la empresa Pre-seleccionada deberá enviar una carta firmada por el Rep. Legal, confirmando su interés en continuar con el proceso de vinculación y solicitando la factura de inscripción, hasta este momento la organización se clasificará como Seleccionada. En caso contrario la empresa deberá empezar nuevamente el proceso de inscripción. La empresa cancelara la factura en un plazo no mayor a 30 días contados de la fecha de emisión de la misma y quedará en calidad de Inscrito, caso contrario la empresa deberá empezar nuevamente el proceso de inscripción. Una vez recibido el pago, por parte de BASC Cartagena le será comunicado a la empresa que ha sido aceptada y se le hará entrega de la Guía Para la Implementación y elaboración del Manual del SGCS.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CENTRO OCCIDENTE	BASC ORIENTE
<p>SELECCIÓN</p>	<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser persona jurídica que participe activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios actividades complementarias o conexas al comercio exterior. • Tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; asimismo no tener ningún antecedente criminal en el país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. <p>Las solicitudes de admisión serán presentadas ante la Junta Directiva del Capítulo BASC. La solicitud de afiliación y certificación debe ser suscrita por el representante legal. El capítulo realizará una verificación documental y de antecedentes a las empresas solicitantes y será la Junta Directiva del capítulo quien decidirá si la empresa ingresa o no como afiliado. WBO y/o el capítulo no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones en caso de no aceptar solicitudes. La notificación en cualquier caso, será por escrito. Una vez la empresa ha sido aceptada, se compromete con el pago, dentro de los plazos estipulados, de los valores que el Capítulo le formule por las actividades correspondientes a la afiliación y otorgamiento del certificado.</p>	<p>A. Contactar al Capítulo BASC: La empresa interesada contacta al capítulo quien informará de los requisitos y documentos requeridos en la solicitud de admisión.</p> <p>B. Presentar Solicitud: La empresa presenta su solicitud de admisión acompañada de los formatos y documentos requeridos por el capítulo.</p> <p>C. Estudio de la Solicitud: El capítulo realiza una revisión de la documentación entregada y ejecuta una verificación de antecedentes de la empresa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Admisión: La junta directiva del capítulo estudia los resultados de la verificación documental y aprueba o rechaza el ingreso de la empresa como afiliado. 2. Inscripción: Si el fallo es positivo, la empresa recibe notificación informándole que su inscripción ha sido aprobada. Se le enviarán la Norma y Estándares BASC, y demás documentos guía para la implementación del SGCS BASC. 	<p>Para proceder con el proceso de admisión como Asociado, la empresa interesada presentará su solicitud con los documentos exigidos por el capítulo. El valor de la cuota de afiliación es No Reembolsable y será cobrada solo una vez y por razón social, siempre y cuando el asociado consiga la certificación durante los primeros 12 meses a partir de su vinculación, de lo contrario, la empresa podrá solicitar la renovación, con 30 días calendarios al vencimiento de su afiliación, cursando el trámite y cancelando la cuota de afiliación que estén vigentes.</p> <p>BASC Oriente tiene la facultad de aprobar o no dicha renovación, la cual se dará por una sola vez, otorgándole al afiliado un plazo máximo adicional de 6 meses para que obtenga su certificación. Si durante dicho plazo adicional el asociado no logra certificarse deberá esperar un año para poder presentar nuevamente su petición de admisión.</p> <p>El capítulo no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones de no conformidad o desaprobación de las solicitudes de admisión. Dentro de la etapa de estudio de la empresa solicitante, el Director Ejecutivo del capítulo realiza una visita a las instalaciones a certificarse. Esta se realiza a todas las empresas que ingresan a BASC por primera vez.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC COSTA RICA	BASC GUAYAQUIL
<p>SELECCIÓN</p>	<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser persona jurídica que participe activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios actividades complementarias o conexas al comercio exterior. • Tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; asimismo no tener ningún antecedente criminal en el país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. <p>Las solicitudes de admisión serán presentadas ante la Junta Directiva del Capítulo BASC. La solicitud de afiliación y certificación debe ser suscrita por el representante legal. El capítulo realizará una verificación documental y de antecedentes a las empresas solicitantes y será la Junta Directiva del capítulo quien decidirá si la empresa ingresa o no como afiliado. WBO y/o el capítulo no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones en caso de no aceptar solicitudes. La notificación en cualquier caso, será por escrito. Una vez la empresa ha sido aceptada, se compromete con el pago, dentro de los plazos estipulados, de los valores que el Capítulo le formule por las actividades correspondientes a la afiliación y otorgamiento del certificado.</p>	<p>Presentar a la oficina BASC la solicitud de Admisión y los documentos legales exigidos por el mismo. Proporcionar cualquier información o documentación que le sea requerida para los fines de evaluación y calificación de la solicitud de admisión. Realizar el pago de la cuota de inscripción.</p> <p>De acuerdo al análisis documental la junta o comisión respectiva decide la continuación o no del proceso de afiliación. En caso que la solicitud sea aprobada se coordinará la realización de una auditoria de seguridad en donde se verifican los estándares mínimos exigidos por el BASC. El equipo auditor elaborará un informe escrito con las recomendaciones pertinentes. Con base en los resultados de la auditoria, el Comité de Evaluación clasificará la empresa y decidirá el ingreso o no del solicitante como asociado BASC. Estas podrán clasificarse de la siguiente forma:</p> <p>Certificadas: Aquellas empresas que ya han cumplido con los estándares mínimos de seguridad establecidos por el BASC.</p> <p>Preseleccionados o en proceso: Aquellas empresas que deberán implementar los estándares mínimos exigidos por el BASC.</p> <p>Se establece entre las partes un tiempo determinado, para la verificación de su implementación y re-clasificación. Una vez la empresa es aceptada dentro de la asociación, el capítulo le envía notificación por escrito junto con un CD conteniendo Norma y Estándares BASC, Procedimientos, Documentos Soporte y Guías Prácticas, para la revisión y cumplimiento de los mismos, asimismo se envía la factura correspondiente a la membresía trimestral.</p>	<p>Para ser asociado BASC a través del capítulo BASC Guayaquil debe presentarse una solicitud de admisión al capítulo junto con los documentos exigidos. La Corporación no está obligada a sustentar la negativa a cualquier solicitud de ingreso y se reserva el derecho de admisión a los miembros.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC PICHINCHA	BASC EL SALVADOR
<p>SELECCIÓN</p>	<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser persona jurídica que participe activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios actividades complementarias o conexas al comercio exterior. • Tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; asimismo no tener ningún antecedente criminal en el país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. <p>Las solicitudes de admisión serán presentadas ante la Junta Directiva del Capítulo BASC. La solicitud de afiliación y certificación debe ser suscrita por el representante legal. El capítulo realizará una verificación documental y de antecedentes a las empresas solicitantes y será la Junta Directiva del capítulo quien decidirá si la empresa ingresa o no como afiliado. WBO y/o el capítulo no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones en caso de no aceptar solicitudes. La notificación en cualquier caso, será por escrito. Una vez la empresa ha sido aceptada, se compromete con el pago, dentro de los plazos estipulados, de los valores que el Capítulo le formule por las actividades correspondientes a la afiliación y otorgamiento del certificado.</p>	<p>Para la admisión se requiere, para proceder a la pre-calificación de la empresa, los documentos exigidos, con lo que se da estricto cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de BASC Ecuador y BASC Pichincha. Aprobación de la empresa como miembro de BASC, por el Directorio del Capítulo Pichincha. Coordinación del Programa de Capacitación Inductivo del SGCS, previo a la cancelación de los valores establecidos.</p> <p>Este programa de capacitación consta de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Norma BASC y elementos del Sistema de Gestión dirigido a nivel staff de la empresa: Gerentes, Jefes, etc. (Charla Inductiva) b) Curso de formación y acreditación de Auditor Interno. <p>La fecha para el cumplimiento de las fase a), será establecida y coordinada entre BASC Pichincha y la empresa.</p> <p>La fecha para el curso de Auditores Internos será establecida por BASC Capítulo Pichincha en un plazo no mayor a 90 días después de haber cumplido las fase a).</p> <p>La Corporación no está obligada a sustentar la negativa a cualquier solicitud de ingreso y se reserva el derecho de admisión a los miembros.</p>	<p>Presentar a la Oficina de BASC la solicitud de Admisión y los documentos legales exigidos. Proporcionar cualquier información o documentación que le sea requerida para los fines de evaluación y calificación de la solicitud de admisión.</p> <p>De acuerdo al análisis documental la junta o comisión respectiva decide la continuación o no del proceso de afiliación.</p> <p>En caso de que la solicitud sea aprobada, la empresa procederá a realizar el pago por la Inscripción y el Proceso de Certificación de acuerdo al tamaño de la empresa. BASC El Salvador le enviará por vía electrónica las Normas y los Estándares BASC, la Guía de Buenas Prácticas, y demás documentos que servirán a la empresa para implementar las medidas de seguridad requeridas por BASC.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC GUATEMALA	BASC CIUDAD DE MÉXICO
<p>SELECCIÓN</p>	<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser persona jurídica que participe activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios actividades complementarias o conexas al comercio exterior. • Tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; asimismo no tener ningún antecedente criminal en el país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. <p>Las solicitudes de admisión serán presentadas ante la Junta Directiva del Capítulo BASC. La solicitud de afiliación y certificación debe ser suscrita por el representante legal. El capítulo realizará una verificación documental y de antecedentes a las empresas solicitantes y será la Junta Directiva del capítulo quien decidirá si la empresa ingresa o no como afiliado. WBO y/o el capítulo no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones en caso de no aceptar solicitudes. La notificación en cualquier caso, será por escrito. Una vez la empresa ha sido aceptada, se compromete con el pago, dentro de los plazos estipulados, de los valores que el Capítulo le formule por las actividades correspondientes a la afiliación y otorgamiento del certificado.</p>	<p>Las solicitudes serán presentadas ante el Comité de Certificación del Sistema. El certificado debe ser solicitado por un representante autorizado de la empresa.</p> <p>Las empresas interesadas en afiliarse a BASC GUATEMALA deberán presentar/enviar una carta de Solicitud de Ingreso y el Formulario de Afiliación y un pago único por investigación, acompañado por los documentos exigidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Investigación Interna de Seguridad (BASC Guatemala, WBO y Aduanas de Estados Unidos) * Elaboración del Reporte de Investigación y recomendaciones. * Aceptación de Ingreso por la Junta Directiva de BASC Guatemala. <p>Los procesos de investigación y aceptación de ingreso al Capítulo, tienen una duración de 18 días hábiles a partir de la fecha en la que se presente toda la documentación requerida.</p>	<p>La empresa interesada deberá presentar una solicitud de admisión y diligenciar totalmente el Formulario de Inscripción, la cual deberá acompañarse por copia fotostática de los documentos exigidos por el capítulo.</p> <p>La documentación es presentada a la Junta Directiva de la Asociación quien, en su caso, dará aprobación a la solicitud.</p> <p>La empresa realizará el pago de la cuota correspondiente y de las inspecciones. El capítulo hará entrega de Manuales BASC.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC OCCIDENTE DE MÉXICO	BASC PANAMÁ
<p>SELECCIÓN</p>	<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser persona jurídica que participe activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios actividades complementarias o conexas al comercio exterior. • Tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; asimismo no tener ningún antecedente criminal en el país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. <p>Las solicitudes de admisión serán presentadas ante la Junta Directiva del Capítulo BASC. La solicitud de afiliación y certificación debe ser suscrita por el representante legal. El capítulo realizará una verificación documental y de antecedentes a las empresas solicitantes y será la Junta Directiva del capítulo quien decidirá si la empresa ingresa o no como afiliado.</p> <p>WBO y/o el capítulo no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones en caso de no aceptar solicitudes. La notificación en cualquier caso, será por escrito. Una vez la empresa ha sido aceptada, se compromete con el pago, dentro de los plazos estipulados, de los valores que el Capítulo le formule por las actividades correspondientes a la afiliación y otorgamiento del certificado.</p>	<p>Se establecerá una cita con la empresa interesada para realizar una presentación de la Organización. Si la empresa se encuentra fuera de Guadalajara se le hará llegar la información vía correo electrónico. El Capítulo verificará el domicilio de la empresa mediante una visita a sus instalaciones. La empresa entregará al Capítulo los documentos exigidos. Estos son revisados por la Gerencia o quien éste designe. Posteriormente es enviada al Comité de Afiliación y Certificación para la votación de aceptación de la empresa al Capítulo. El Comité puede solicitar documentación adicional para asegurar la transparencia y legalidad de la empresa.</p> <p>Las notificaciones de afiliación o negación deberán ser entregadas en un lapso no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la entrega de todos los documentos. Lo anterior aplica únicamente cuando no son solicitados documentos adicionales. La Asociación no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones de no conformidad o desaprobación de las solicitudes de admisión.</p> <p>De aprobarse el ingreso de la empresa al Capítulo, se solicita el pago de la aportación inicial mediante el envío de una Cotización Formal de Aportación Anual BASC. Dicho monto deberá ser cubierto en el siguiente mes a partir de la entrega de la notificación de afiliación, de no ser así la empresa solicitante deberá comenzar con el trámite de afiliación nuevamente.</p> <p>En el caso de que la empresa comience con el trámite de la afiliación nuevamente y no realice el pago dentro del mes establecido, la empresa no será elegible para aplicar para el trámite de de afiliación para la obtención de la Certificación BASC.</p> <p>Una empresa se considerará como afiliada una vez realice el pago de la aportación inicial.</p>	<p>La empresa interesada enviará una carta en papel membrete, firmada por el Representante Legal de la misma, solicitando su inscripción al BASC Panamá anexando los documentos exigidos por el capítulo para una posterior evaluación documental y de antecedentes. Debe entregarse la documentación completa junto con el pago de inscripción.</p> <p>Una vez verificada la información se entrega a la empresa el Manual de la Empresa Segura, con estándares de la unidad de negocios e información relevante para asistir a la empresa en su proceso de certificación. El capítulo sigue un formato guía del proceso de afiliación por medio del cual se verifica la recepción de documentos completos. Luego con otro formato guía se verifica la información entregada por la empresa y antecedentes.</p> <p>Todo el proceso documental de la empresa aspirante es presentado a la Junta Directiva para su revisión y posterior admisión y queda constancia en Acta.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC PERÚ	BASC REPÚBLICA DOMINICANA	BASC VENEZUELA
<p>SELECCIÓN</p>	<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser persona jurídica que participe activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios actividades complementarias o conexas al comercio exterior. • Tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; asimismo no tener ningún antecedente criminal en el país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. <p>Las solicitudes de admisión serán presentadas ante la Junta Directiva del Capítulo BASC. La solicitud de afiliación y certificación debe ser suscrita por el representante legal. El capítulo realizará una verificación documental y de antecedentes a las empresas solicitantes y será la Junta Directiva del capítulo quien decidirá si la empresa ingresa o no como afiliado. WBO y/o el capítulo no tiene obligación de explicar o dar cuenta de sus decisiones en caso de no aceptar solicitudes. La notificación en cualquier caso, será por escrito. Una vez la empresa ha sido aceptada, se compromete con el pago, dentro de los plazos estipulados, de los valores que el Capítulo le formule por las actividades correspondientes a la afiliación y otorgamiento del certificado.</p>	<p>La empresa interesada debe enviar el formato de solicitud de registro diligenciado junto con los documentos exigidos por el capítulo. El capítulo realiza una verificación comercial, legal y de antecedentes de la empresa a partir de la documentación entregada. Los resultados del estudio documental son remitidos al Comité de Certificación para su decisión de aprobación para proceder a la implementación del SGCS BASC.</p>	<p>La empresa deberá presentar una solicitud de admisión, el cual deberá ser acompañado de los documentos exigidos por el capítulo. Una vez se reciben los documentos, BASC Dominicana enviará a la empresa solicitante un acuse de recibo de la solicitud con el propósito de informarle que los documentos entregados serán presentados al Comité de Admisiones nombrado por la Junta Directiva para autorizar su ingreso. El Director Ejecutivo realiza una verificación documental a los antecedentes de la organización. Los resultados de esta verificación serán informados al Comité de Admisiones. Aparte de la verificación de la documentación se hace una depuración crediticia. Una vez aprobada la solicitud por la Junta Directiva, se coordinará la realización de una auditoría de seguridad. El equipo auditor elaborará un informe escrito con las recomendaciones pertinentes. Con base en la auditoría, se decidirá el ingreso o no del solicitante como miembro a BASC Dominicana.</p>	<p>Para afiliarse, las empresas interesadas deben consignar todos los documentos legales de la empresa requeridos por el capítulo y llenar el Cuestionario de Afiliación. Posterior a la recepción de los requisitos solicitados, estos mismos serán debidamente revisados y analizados en Junta Directiva, donde se determinara si abrir o no el proceso de certificación BASC.</p> <p>Posteriormente debe realizar el pago de la cuota anual de afiliación y certificación BASC que deben ser depositados antes de la realización de la auditoría.</p> <p>El capítulo realiza una visita de verificación a la empresa y ejecuta una inducción sobre el programa BASC. A partir de la visita y el estudio documental, la comisión evaluadora de la junta directiva aprueba la afiliación o no de la empresa. Revisa los documentos, en caso de conformidad entrega los documentos y los lineamientos.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC ANTIOQUIA	BASC BARRANQUILLA
<p>PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>A partir de la fecha en que la empresa recibe la carta de aceptación, dispone de 9 meses para implementar el SGCS, elaborar el Manual del SGCS y solicitar la auditoria de certificación.</p> <p>En caso de no cumplir con el plazo de 9 meses, la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta tres (3) meses adicionales por una sola vez. De no cumplir con estos plazos, la empresa deberá iniciar el proceso con una nueva solicitud de afiliación.</p> <p>Dentro de este periodo, la empresa puede someterse a una auditoria de precertificación si la empresa lo considera necesario, la cual examina el estado inicial del SGCS, y recibirá las capacitaciones que el Capítulo BASC Nacional/ Regional considere necesarias, a fin de facilitar la obtención del certificado.</p>	<p>La empresa contará con una reunión de Sensibilización para instruir la sobre la implementación del Sistema y aclarar cualquier duda sobre la aplicación de la Norma y los Estándares BASC.</p> <p>La Organización BASC concede un período de tiempo a partir de la sensibilización de 9 meses para la implementación del Sistema, pudiendo contar con 3 meses adicionales de extensión, en caso de requerirse por fuerza mayor.</p> <p>Si la empresa no alcanza la certificación dentro del periodo total de tiempo, quedará vencida dentro de BASC requiriéndose de una nueva aplicación en caso de querer continuar dentro de la Asociación.</p> <p>BASC Antioquia ofrece la posibilidad de apoyar a la empresa en este proceso a través del programa de formación en el SGCS.</p> <p>Realiza apoyo para la implementación del SGCS a través de la realización de pre auditorias como una herramienta de diagnóstico.</p>	<p>El capítulo otorga 9 meses a las empresas afiliadas para implementar el SGCS y solicitar la auditoria de certificación, pudiendo contar con 3 meses adicionales de prórroga que serán solicitados de manera justificada al capítulo.</p> <p>El capítulo ofrece capacitaciones a las empresas como apoyo en el proceso de certificación. Asimismo, ofrece el servicio de consultoría en el que se programan citas con asesores BASC del capítulo.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC BOGOTÁ	BASC CAFÉ
<p>PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>A partir de la fecha en que la empresa recibe la carta de aceptación, dispone de 9 meses para implementar el SGCS, elaborar el Manual del SGCS y solicitar la auditoría de certificación.</p> <p>En caso de no cumplir con el plazo de 9 meses, la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta tres (3) meses adicionales por una sola vez. De no cumplir con estos plazos, la empresa deberá iniciar el proceso con una nueva solicitud de afiliación.</p> <p>Dentro de este periodo, la empresa puede someterse a una auditoría de precertificación si la empresa lo considera necesario, la cual examina el estado inicial del SGCS, y recibirá las capacitaciones que el Capítulo BASC Nacional/ Regional considere necesarias, a fin de facilitar la obtención del certificado.</p>	<p>A partir de la fecha en que la empresa recibe la carta de aceptación, dispone de 9 meses para implementar el SGCS, elaborar el Manual de Seguridad y solicitar la auditoría de certificación.</p> <p>El capítulo cuenta con un programa de capacitaciones gratuitas para las empresas para proporcionar los conocimientos necesarios para implementar el SGCS BASC.</p> <p>Las empresas pueden solicitar un diagnóstico inicial o una pre-auditoría. En cualquier momento durante la fase de implementación, la empresa podrá solicitar la pre-auditoría la cual será realizada por el equipo de auditores externos.</p> <p>De manera opcional, el capítulo realiza un diagnóstico inicial a las empresas que permite establecer en donde se encuentran respecto a los requisitos a través del análisis de la situación actual permitiendo la elaboración de planes de trabajo y actividades para comenzar a implementar el SGCS BASC.</p>	<p>BASC Café ha establecido un periodo de nueve meses para que las empresas localizadas en la ciudad de Bogotá obtengan su certificación y un periodo de doce meses para las empresas ubicadas fuera de Bogotá, previa presentación del Manual de Seguridad y solicitud de la auditoría de certificación.</p> <p>Dentro de este periodo, la empresa puede someterse a una auditoría de precertificación y recibirá las capacitaciones que el Capítulo BASC Café considere necesarias, a fin de facilitar la obtención del certificado.</p> <p>En caso de no cumplir con los plazos estipulados la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta 3 meses adicionales por una sola vez. De no cumplir con estos plazos, la empresa deberá iniciar el proceso con una nueva solicitud de afiliación.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CALDAS	BASC CARTAGENA
<p>PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>A partir de la fecha en que la empresa recibe la carta de aceptación, dispone de 9 meses para implementar el SGCS, elaborar el Manual del SGCS y solicitar la auditoría de certificación.</p> <p>En caso de no cumplir con el plazo de 9 meses, la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta tres (3) meses adicionales por una sola vez. De no cumplir con estos plazos, la empresa deberá iniciar el proceso con una nueva solicitud de afiliación.</p> <p>Dentro de este periodo, la empresa puede someterse a una auditoría de precertificación si la empresa lo considera necesario, la cual examina el estado inicial del SGCS, y recibirá las capacitaciones que el Capítulo BASC Nacional/ Regional considere necesarias, a fin de facilitar la obtención del certificado.</p>	<p>El capítulo concede a la empresa, una vez afiliada, de 9 meses para implementar el SGCS y solicitar la auditoría de certificación. En este periodo las empresas pueden ser objeto de una auditoría de diagnóstico y pueden solicitar una prórroga de hasta 3 meses de manera justificada.</p> <p>El capítulo ofrece capacitaciones especializadas a las empresas como apoyo y complemento para la implementación del sistema.</p> <p>Auditorías de Precertificación: Examen del estado inicial del SGCS.</p>	<p>El capítulo realiza charlas de sensibilización a los empleados como apoyo a la implementación del SGCS. Asimismo, ofrece capacitaciones en temas especializados como apoyo para la implementación del SGCS.</p> <p>De manera opcional, el capítulo puede realizar una Auditoría de pre-certificación a la empresa.</p> <p>El capítulo concede 9 meses para la implementación del SGCS y solicitar la auditoría de certificación con la posibilidad de pedir 3 meses adicionales de prórroga de manera justificada.</p> <p>Servicio de Pre-auditorías</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CENTRO OCCIDENTE	BASC ORIENTE
<p>PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>A partir de la fecha en que la empresa recibe la carta de aceptación, dispone de 9 meses para implementar el SGCS, elaborar el Manual del SGCS y solicitar la auditoría de certificación.</p> <p>En caso de no cumplir con el plazo de 9 meses, la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta tres (3) meses adicionales por una sola vez. De no cumplir con estos plazos, la empresa deberá iniciar el proceso con una nueva solicitud de afiliación.</p> <p>Dentro de este periodo, la empresa puede someterse a una auditoría de precertificación si la empresa lo considera necesario, la cual examina el estado inicial del SGCS, y recibirá las capacitaciones que el Capítulo BASC Nacional/ Regional considere necesarias, a fin de facilitar la obtención del certificado.</p>	<p>La Implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, la entrega de Manual y la Auditoría de Certificación deben realizarse dentro de un plazo de 9 meses pudiendo solicitar de manera justificada una prórroga de hasta 3 meses adicionales.</p> <p>Precertificación: Examen del estado inicial del SGCS.</p> <p>El capítulo ofrece diferentes capacitaciones en temas especializados como apoyo en la formación de conocimientos del SGCS y su implementación en la empresa.</p>	<p>Una vez se encuentre implementado el SGCS BASC en un periodo de 6 a 9 meses, la empresa coordinará junto con el capítulo la realización de una auditoría de certificación.</p> <p>Se ofrecen cursos de formación y plan de acompañamiento para tal fin, los cuales podrán servir de apoyo.</p> <p>La cuota de auditoría se cancela 50% en el momento de la afiliación y el 50% a los 6 meses contados a partir de su afiliación, o antes, si el ejercicio de la auditoría se presenta un en tiempo menor desde la afiliación.</p> <p>La empresa podrá solicitar una prórroga con la debida justificación y soporte, decisión que de ser aprobada será por una sola vez y por un periodo máximo de 2 meses. Esta debe ajustarse a un tiempo menor de un año desde su vinculación, de lo contrario la empresa debe renovar la afiliación.</p> <p>La empresa podrá solicitar una pre-auditoría en el transcurso de su etapa de implementación, si así lo considera conveniente, cancelando solamente los gastos del auditor cuando haya lugar de desplazamiento.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC COSTA RICA	BASC GUAYAQUIL
<p>PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>A partir de la fecha en que la empresa recibe la carta de aceptación, dispone de 9 meses para implementar el SGCS, elaborar el Manual del SGCS y solicitar la auditoría de certificación.</p> <p>En caso de no cumplir con el plazo de 9 meses, la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta tres (3) meses adicionales por una sola vez. De no cumplir con estos plazos, la empresa deberá iniciar el proceso con una nueva solicitud de afiliación.</p> <p>Dentro de este periodo, la empresa puede someterse a una auditoría de precertificación si la empresa lo considera necesario, la cual examina el estado inicial del SGCS, y recibirá las capacitaciones que el Capítulo BASC Nacional/ Regional considere necesarias, a fin de facilitar la obtención del certificado.</p>	<p>El plazo para implementar el SGCS y obtener la certificación es de 9 meses contados a partir de la fecha en que se recibe la carta de aprobación de la admisión, o en caso de requerirlo puede solicitar una prórroga adicional de 3 meses.</p> <p>Una vez preparados para la certificación la empresa debe coordinar con el capítulo la realización de la auditoría.</p> <p>El capítulo ofrece diferentes capacitaciones para instruir a los empleados en temas especializados de la implementación del SGCS.</p>	<p>El capítulo ha diseñado una metodología en el proceso de Acompañamiento para implementar el SGCS.</p> <p>Realiza un diagnóstico de la situación actual, estableciendo el nivel de Seguridad y control que posee la Empresa. Luego se presenta un plan de acción que incluye los aspectos a modificar o ampliar para garantizar el cumplimiento de los estándares BASC.</p> <p>La segunda etapa comprende la implementación. Esta etapa incluye las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ayuda en el establecimiento de la política y objetivos de control y seguridad, identificación de problemas y sensibilización al personal de la compañía. b. Levantamiento de los procedimientos y registros requeridos por la norma, necesarios para el funcionamiento de los procesos. c. Ayuda y asesoría por parte de BASC y a través de su programa de capacitación en la elaboración del Manual del SGCS BASC. d. Implementación de los procedimientos. <p>Una vez concluidas las dos etapas, el sistema estará listo para ser sometido al examen de los auditores BASC con el propósito de obtener su certificación.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC PICHINCHA	BASC EL SALVADOR
<p>PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>A partir de la fecha en que la empresa recibe la carta de aceptación, dispone de 9 meses para implementar el SGCS, elaborar el Manual del SGCS y solicitar la auditoría de certificación.</p> <p>En caso de no cumplir con el plazo de 9 meses, la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta tres (3) meses adicionales por una sola vez. De no cumplir con estos plazos, la empresa deberá iniciar el proceso con una nueva solicitud de afiliación.</p> <p>Dentro de este periodo, la empresa puede someterse a una auditoría de precertificación si la empresa lo considera necesario, la cual examina el estado inicial del SGCS, y recibirá las capacitaciones que el Capítulo BASC Nacional/ Regional considere necesarias, a fin de facilitar la obtención del certificado.</p>	<p>A partir de la fecha de afiliación la empresa tiene un plazo de 9 meses para obtener su certificación, éste plazo podrá ser prorrogable un periodo no mayor a 3 meses por petición escrita de la empresa.</p> <p>La empresa puede solicitar una auditoría de Precertificación al capítulo.</p> <p>El capítulo ofrece diferentes capacitaciones para instruir a los empleados en temas especializados de la implementación del SGCS.</p>	<p>Se coordinará la realización de una pre auditoría de seguridad en donde se verifican los estándares mínimos exigidos por el BASC. El equipo auditor elaborará un informe escrito con las recomendaciones pertinentes. Una vez implementadas las recomendaciones de la pre auditoría, la empresa solicitará la auditoría de certificación.</p> <p>Se coordina la visita de un Auditor Internacional a las instalaciones de la empresa para realizar un diagnóstico inicial y emitir un reporte, lo cual le permitirá una base a partir de la cual se medirá el progreso en la gestión en control y seguridad BASC.</p> <p>Soporte técnico a las empresas para la implementación adecuada de los estándares de control y seguridad exigidos por BASC.</p> <p>Metodología de Acompañamiento en el SGCS en el Comercio Internacional.</p> <p>Auditorías internas, Pre-auditorías, Certificación y Recertificación.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC GUATEMALA	BASC CIUDAD DE MÉXICO
<p>PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>A partir de la fecha en que la empresa recibe la carta de aceptación, dispone de 9 meses para implementar el SGCS, elaborar el Manual del SGCS y solicitar la auditoría de certificación.</p> <p>En caso de no cumplir con el plazo de 9 meses, la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta tres (3) meses adicionales por una sola vez. De no cumplir con estos plazos, la empresa deberá iniciar el proceso con una nueva solicitud de afiliación.</p> <p>Dentro de este periodo, la empresa puede someterse a una auditoría de precertificación si la empresa lo considera necesario, la cual examina el estado inicial del SGCS, y recibirá las capacitaciones que el Capítulo BASC Nacional/ Regional considere necesarias, a fin de facilitar la obtención del certificado.</p>	<p>Toda empresa afiliada al Capítulo deberá realizar su SGCSBASC en un tiempo aproximado de seis meses.</p> <p>El solicitante debe establecer, en un Manual de Control y Seguridad las disposiciones aplicadas para cumplir los requisitos de la Norma BASC vigente.</p> <p>Si la empresa o el capítulo lo considera conveniente, el Capítulo verifica la conformidad del SGCS del solicitante, para la actividad o el servicio, con la Norma y Estándares BASC. Esta actividad se realiza mediante una preauditoría, la cual examina el SGCS con el fin de verificar el cumplimiento y la aplicación cabal de los requisitos indicados en la Norma y documentos del SGCS del solicitante. Al final de la preauditoría, el auditor informará al solicitante sobre los resultados obtenidos.</p> <p>Asimismo, el capítulo ofrece capacitaciones anuales en diferentes temas de apoyo para la implementación del SGCS.</p>	<p>Se programa una visita de inspección (auditoría de seguridad) a las instalaciones del nuevo Asociado por parte de los auditores BASC. Los auditores entregan el reporte de inspección y en su caso de las recomendaciones correspondientes.</p> <p>El Asociado de reciente ingreso implementará las recomendaciones y en caso de que el Comité Técnico lo considere conveniente hará otra visita para confirmar que éstas se haya atendido.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC OCCIDENTE DE MÉXICO	BASC PANAMÁ
<p>PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>A partir de la fecha en que la empresa recibe la carta de aceptación, dispone de 9 meses para implementar el SGCS, elaborar el Manual del SGCS y solicitar la auditoría de certificación.</p> <p>En caso de no cumplir con el plazo de 9 meses, la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta tres (3) meses adicionales por una sola vez. De no cumplir con estos plazos, la empresa deberá iniciar el proceso con una nueva solicitud de afiliación.</p> <p>Dentro de este periodo, la empresa puede someterse a una auditoría de precertificación si la empresa lo considera necesario, la cual examina el estado inicial del SGCS, y recibirá las capacitaciones que el Capítulo BASC Nacional/ Regional considere necesarias, a fin de facilitar la obtención del certificado.</p>	<p>A petición de la empresa se puede llevar a cabo una Auditoría de Diagnóstico la cual es una revisión inicial que permite a la empresa ver el estatus de su compañía previo a la Auditoría de Certificación.</p> <p>La aportación tiene vigencia de 12 meses a partir del pago de la aportación inicial.</p> <p>El Capítulo anunciará la fecha de auditoría la cual será llevada a cabo por un auditor certificado de la OMB, dentro de los siguientes nueve meses a partir del pago de aportación anual BASC (inicial).</p> <p>De requerir la auditoría antes de la fecha establecida, es necesario notificar al Capítulo con 2 meses de anticipación de la fecha deseada.</p> <p>A petición de la empresa se puede llevar a cabo una Auditoría de Diagnóstico la cual es una revisión inicial que permite a la empresa ver el estatus de su compañía previo a la Auditoría de Certificación. De requerir una Auditoría de Diagnóstico es necesario solicitarla al Capítulo con 1 mes de anticipación.</p> <p>La empresa participará en toda capacitación disponible y eventos informativos.</p>	<p>La empresa puede recibir una visita de preauditoría o de auditoría concertada previamente entre BASC PANAMA y los interesados. Una vez elaborado el informe con las recomendaciones, el mismo es presentado a consideración de la Junta Directiva.</p> <p>Si existen recomendaciones para que la empresa se adecúe a la norma BASC, se procede a remitir una copia del informe de preauditoría o auditoría a los interesados, quienes deberán realizar los ajustes a su programa de seguridad para adecuarse a la norma y estándares BASC.</p> <p>La empresa tiene 9 meses para implementar las recomendaciones y solicitar una nueva auditoría, para verificar el grado de conformidad con la norma y los estándares BASC, de manera de poder certificarse. Este periodo tendrá una única prórroga de 3 meses adicionales justificables, de lo contrario la empresa tendrá que iniciar todo el proceso y pagar una nueva afiliación.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC PERÚ	BASC REPÚBLICA DOMINICANA	BASC VENEZUELA
<p>PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>A partir de la fecha en que la empresa recibe la carta de aceptación, dispone de 9 meses para implementar el SGCS, elaborar el Manual del SGCS y solicitar la auditoría de certificación.</p> <p>En caso de no cumplir con el plazo de 9 meses, la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta tres (3) meses adicionales por una sola vez. De no cumplir con estos plazos, la empresa deberá iniciar el proceso con una nueva solicitud de afiliación.</p> <p>Dentro de este periodo, la empresa puede someterse a una auditoría de precertificación si la empresa lo considera necesario, la cual examina el estado inicial del SGCS, y recibirá las capacitaciones que el Capítulo BASC Nacional/ Regional considere necesarias, a fin de facilitar la obtención del certificado.</p>	<p>El capítulo concede 9 meses para implementar el SGCS y solicitar la auditoría de certificación con la posibilidad de obtener de manera justificada una prórroga de hasta 3 meses adicionales.</p> <p>El capítulo realiza apoyo a las empresas por medio de capacitaciones especializadas en temas de la implementación de la Norma y Estándares BASC.</p>	<p>Aprobado el ingreso de la empresa, esta implementará las recomendaciones y seguirá las políticas establecidas por la organización.</p> <p>El capítulo ofrece charlas gratuitas de sensibilización al personal de las empresas en proceso, asimismo ofrece capacitaciones diseñadas para ayudar a empresas a aprender sobre el sistema y los requisitos BASC, y cómo implementar y dar seguimiento al sistema BASC en sus empresas.</p>	<p>La empresa cuenta con 9 meses para solicitar la auditoría de certificación ofreciendo de manera justificada una prórroga de hasta 3 meses adicionales.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC ANTIOQUIA	BASC BARRANQUILLA
<p align="center">JERARQUIA Y COMPETENCIA DE LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>La Gestión del Certificado BASC queda sometida al siguiente orden jerárquico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WBO: Corresponde a WBO la emisión y entrega de los certificados, a solicitud del Capítulo BASC Nacional/ Regional. • Junta Directiva capítulo Nacional/Regional: Le corresponde todos los aspectos de índole general relacionados con las actividades de certificación. • Comité de Certificación del SGCS: el mismo que estará integrado por miembros de la Junta Directiva y por las personas que el Capítulo considere necesarias. Le corresponde todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de certificación. 		
<p align="center">CERTIFICACIÓN</p>	<p>Una vez realizada la Auditoria, el auditor en un plazo no mayor a 7 días, enviará el reporte de auditoría al Capítulo El reporte será revisado por el Comité de Certificación y será este quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada. En el caso de que no se encuentren no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa. Para el otorgamiento y autorización del uso del Certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa. El Comité de Certificación decide el otorgamiento o denegación del Certificado e informa a la Junta Directiva, lo cual quedará registrado en la respectiva acta. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el presente reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorias, el Capítulo solicita a WBO la expedición del respectivo certificado conforme se define en el instructivo de expedición de certificados. Para la emisión de los certificados, WBO se regirá en base a lo establecido en el respectivo procedimiento. La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento de remisión en el que se debe establecer el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año.</p> <p>El Certificado del SGCS validado por WBO y otorgado por el Capítulo, tiene vigencia de un 1 año, contado a partir de la fecha en la cual se expide dicho Certificado.</p>	<p>Dependerá de la empresa, liderada desde la Gerencia y su equipo de trabajo, alcanzar la Certificación a su SGCS en el tiempo estipulado por la Organización.</p> <p>Una vez se tenga implementado el SGCS, la empresa solicita la auditoría para su respectiva evaluación. La certificación será el aval del cumplimiento de la Norma a nivel mundial.</p>	<p>Se coordinara la realización de la auditoria al SGCS. La organización aceptada por la Asociación, solicita la pre-auditoria y/o la auditoria al Sistema de Gestión en Control y Seguridad.</p> <p>Una vez se recibe la solicitud, la Asociación confirma el día y hora de la realización de la pre-auditoria y/o la auditoria.</p> <p>El auditor envía a la organización el Plan de auditoría. El informe de auditoría será revisado por el Comité de Certificación y será este organismo quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada BASC.</p> <p>Cuando se encuentran no conformidades, las acciones del auditor dependen de que tan graves sean estas. Para no conformidades mayores, se podría detener la validación hasta solucionar las no conformidades. Para no conformidades menores, se les realiza la observación en el informe de auditoría, para que sean corregidas por la Organización.</p> <p>Para el otorgamiento y autorización del uso del certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa.</p> <p>Cuando la organización es aprobada y se entrega el certificado de la validación la Asociación entrega el Acta de Compromiso de Empresas Certificadas y el Instructivo de Utilización de Imagen Corporativa, I-004-WBO. Corresponde al comité de certificación del capítulo todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de validación.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC BOGOTÁ	BASC CAFÉ
<p>JERARQUIA Y COMPETENCIA DE LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>La Gestión del Certificado BASC queda sometida al siguiente orden jerárquico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WBO: Corresponde a WBO la emisión y entrega de los certificados, a solicitud del Capítulo BASC Nacional/ Regional. • Junta Directiva capítulo Nacional/Regional: Le corresponde todos los aspectos de índole general relacionados con las actividades de certificación. • Comité de Certificación del SGCS: el mismo que estará integrado por miembros de la Junta Directiva y por las personas que el Capítulo considere necesarias. Le corresponde todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de certificación. <p>Una vez realizada la Auditoria, el auditor en un plazo no mayor a 7 días, enviará el reporte de auditoría al Capítulo El reporte será revisado por el Comité de Certificación y será este quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada. En el caso de que no se encuentren no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa. Para el otorgamiento y autorización del uso del Certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa. El Comité de Certificación decide el otorgamiento o denegación del Certificado e informa a la Junta Directiva, lo cual quedará registrado en la respectiva acta. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el presente reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorias, el Capítulo solicita a WBO la expedición del respectivo certificado conforme se define en el instructivo de expedición de certificados. Para la emisión de los certificados, WBO se registrará en base a lo establecido en el respectivo procedimiento. La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento de remisión en el que se debe establecer el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año.</p> <p>El Certificado del SGCS validado por WBO y otorgado por el Capítulo, tiene vigencia de un 1 año, contado a partir de la fecha en la cual se expide dicho Certificado.</p>	<p>Con base en los resultados de la auditoria, el Comité Ejecutivo de WBO tomará la decisión para su certificación y emisión del certificado.</p> <p>Una vez recibida la comunicación de aceptación, la empresa debe proceder al pago por concepto de sostenimiento anual y su afiliación a la OMB pues esta corresponde a la única herramienta de control a la que se dirigirán las autoridades para constatar que las empresas se encuentran certificadas.</p>	<p>En el caso de que en la auditoria de certificación no se encuentren no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa. Para el otorgamiento y autorización del uso del Certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa.</p> <p>El Comité de Certificación decide el otorgamiento o denegación del Certificado y se lleva a Junta Directiva del Basc Café para confirmar su otorgamiento o denegación, lo cual quedará registrado en la respectiva acta. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el presente reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorias, El Capítulo Basc Café remite el informe a la OMB para la emisión del respectivo certificado.</p> <p>La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento en el que se establece el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año.</p>
<p>CERTIFICACIÓN</p>			

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CALDAS	BASC CARTAGENA
<p>JERARQUIA Y COMPETENCIA DE LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>La Gestión del Certificado BASC queda sometida al siguiente orden jerárquico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WBO: Corresponde a WBO la emisión y entrega de los certificados, a solicitud del Capítulo BASC Nacional/ Regional. • Junta Directiva capítulo Nacional/Regional: Le corresponde todos los aspectos de índole general relacionados con las actividades de certificación. • Comité de Certificación del SGCS: el mismo que estará integrado por miembros de la Junta Directiva y por las personas que el Capítulo considere necesarias. Le corresponde todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de certificación. 		
<p>CERTIFICACIÓN</p>	<p>Una vez realizada la Auditoria, el auditor en un plazo no mayor a 7 días, enviará el reporte de auditoría al Capítulo El reporte será revisado por el Comité de Certificación y será este quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada. En el caso de que no se encuentren no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa. Para el otorgamiento y autorización del uso del Certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa. El Comité de Certificación decide el otorgamiento o denegación del Certificado e informa a la Junta Directiva, lo cual quedará registrado en la respectiva acta. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el presente reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorias, el Capítulo solicita a WBO la expedición del respectivo certificado conforme se define en el instructivo de expedición de certificados. Para la emisión de los certificados, WBO se registrará en base a lo establecido en el respectivo procedimiento. La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento de remisión en el que se debe establecer el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año.</p> <p>El Certificado del SGCS validado por WBO y otorgado por el Capítulo, tiene vigencia de un 1 año, contado a partir de la fecha en la cual se expide dicho Certificado.</p>	<p>El certificado tiene vigencia de un año. Certificación: Verificar la conformidad del SGCS implementado.</p> <p>Complementarias: Sobre elementos que hayan presentado no-conformidades durante la auditoria de certificación o de control.</p>	<p>Una vez la empresa esté lista, realiza la solicitud de auditoría de certificación y envío del Manual al Capítulo BASC, se coordina la fecha. Luego de la auditoria, se elabora y remite el Informe de auditoría. La empresa implementará las acciones correctivas, preventivas y de mejora a que haya lugar y elaborará un plan de cierre de no conformidades según corresponda. El informe es presentado a la junta directiva del capítulo quien autoriza la certificación de la empresa.</p> <p>El capítulo realiza la solicitud de emisión de certificados a WBO para posteriormente hacer entrega a la empresa.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CENTRO OCCIDENTE	BASC ORIENTE
<p align="center">JERARQUIA Y COMPETENCIA DE LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>La Gestión del Certificado BASC queda sometida al siguiente orden jerárquico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WBO: Corresponde a WBO la emisión y entrega de los certificados, a solicitud del Capítulo BASC Nacional/ Regional. • Junta Directiva capítulo Nacional/Regional: Le corresponde todos los aspectos de índole general relacionados con las actividades de certificación. • Comité de Certificación del SGCS: el mismo que estará integrado por miembros de la Junta Directiva y por las personas que el Capítulo considere necesarias. Le corresponde todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de certificación. <p>Una vez realizada la Auditoria, el auditor en un plazo no mayor a 7 días, enviará el reporte de auditoría al Capítulo El reporte será revisado por el Comité de Certificación y será este quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada. En el caso de que no se encuentren no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa. Para el otorgamiento y autorización del uso del Certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa. El Comité de Certificación decide el otorgamiento o denegación del Certificado e informa a la Junta Directiva, lo cual quedará registrado en la respectiva acta. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el presente reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorias, el Capítulo solicita a WBO la expedición del respectivo certificado conforme se define en el instructivo de expedición de certificados. Para la emisión de los certificados, WBO se regirá en base a lo establecido en el respectivo procedimiento. La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento de remisión en el que se debe establecer el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año.</p> <p>El Certificado del SGCS validado por WBO y otorgado por el Capítulo, tiene vigencia de un 1 año, contado a partir de la fecha en la cual se expide dicho Certificado.</p>	<p>Una vez la empresa ha implementado su SGCS, envía su manual al capítulo y solicita la auditoria de certificación. El informe de auditoría será revisado por el Comité de Certificación y será este organismo quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorias, el Capítulo remite el informe a WBO para la emisión del respectivo certificado. La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento en el que se establece el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año.</p> <p>Certificación: Verificar la conformidad del SGCS implementado.</p> <p>Complementarias: Sobre elementos que hayan presentado no-conformidades durante la auditoria de certificación o de control.</p>	<p>Ante las no conformidades menores que resulten de la auditoria, la empresa fijará un compromiso y fecha de revisión para su verificación, la cual, no tendrá ningún costo para la empresa y se podrá realizar en las instalaciones de la misma o en las instalaciones del capítulo, según corresponda.</p> <p>Ante unas no conformidades mayores, la empresa presenta su plan de acciones correctivas y se celebrará una auditoria complementaria cancelando la tarifa establecida.</p> <p>El certificado se otorga a la empresa una vez ha cumplido con los procedimiento señalados y su SGCS es acorde a la Norma y Estándares según el informe de auditoría. La cuota de sostenimiento anual por Certificación, Implica el derecho a ser una asociado activo BASC y al uso del certificado por un año de vigencia y el registro en la Base de datos OMB, más todos los servicios que gozan los Asociados Activos. La certificación BASC tiene vigencia por un año contado desde el momento de aprobación del informe de auditoría.</p> <p>Los certificados BASC son expedidos por la OMB. A partir de la certificación se considera a la empresa un Asociado activo y debe cumplir con el Instructivo de Uso de Imagen Corporativa.</p>
<p align="center">CERTIFICACIÓN</p>			

PROCESO	PAUTA WBO	BASC COSTA RICA	BASC GUAYAQUIL
<p align="center">JERARQUIA Y COMPETENCIA DE LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>La Gestión del Certificado BASC queda sometida al siguiente orden jerárquico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WBO: Corresponde a WBO la emisión y entrega de los certificados, a solicitud del Capítulo BASC Nacional/ Regional. • Junta Directiva capítulo Nacional/Regional: Le corresponde todos los aspectos de índole general relacionados con las actividades de certificación. • Comité de Certificación del SGCS: el mismo que estará integrado por miembros de la Junta Directiva y por las personas que el Capítulo considere necesarias. Le corresponde todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de certificación. 		
<p align="center">CERTIFICACIÓN</p>	<p>Una vez realizada la Auditoria, el auditor en un plazo no mayor a 7 días, enviará el reporte de auditoría al Capítulo El reporte será revisado por el Comité de Certificación y será este quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada. En el caso de que no se encuentren no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa. Para el otorgamiento y autorización del uso del Certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa. El Comité de Certificación decide el otorgamiento o denegación del Certificado e informa a la Junta Directiva, lo cual quedará registrado en la respectiva acta. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el presente reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorias, el Capítulo solicita a WBO la expedición del respectivo certificado conforme se define en el instructivo de expedición de certificados. Para la emisión de los certificados, WBO se regirá en base a lo establecido en el respectivo procedimiento. La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento de remisión en el que se debe establecer el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año.</p> <p>El Certificado del SGCS validado por WBO y otorgado por el Capítulo, tiene vigencia de un 1 año, contado a partir de la fecha en la cual se expide dicho Certificado.</p>	<p>A partir de los resultados de la auditoria de seguridad, el Comité de Evaluación determinará el ingreso o no de la empresa como Asociado BASC y la clasificará entre los siguientes estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificadas: Aquellas empresas que ya han cumplido con los estándares mínimos de seguridad establecidos por el BASC. • Preseleccionados o en proceso: Aquellas empresas que deberán implementar los estándares mínimos exigidos por el BASC. Se establece entre las partes un tiempo determinado, para la verificación de su implementación y re-clasificación. 	<p>Auditoria de Certificación realizada por BASC Otorgamiento de la Certificación después de haber verificado la inexistencia de No Conformidades.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC PICHINCHA	BASC EL SALVADOR
<p align="center">JERARQUIA Y COMPETENCIA DE LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>La Gestión del Certificado BASC queda sometida al siguiente orden jerárquico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WBO: Corresponde a WBO la emisión y entrega de los certificados, a solicitud del Capítulo BASC Nacional/ Regional. • Junta Directiva capítulo Nacional/Regional: Le corresponde todos los aspectos de índole general relacionados con las actividades de certificación. • Comité de Certificación del SGCS: el mismo que estará integrado por miembros de la Junta Directiva y por las personas que el Capítulo considere necesarias. Le corresponde todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de certificación. <p>Una vez realizada la Auditoria, el auditor en un plazo no mayor a 7 días, enviará el reporte de auditoría al Capítulo El reporte será revisado por el Comité de Certificación y será este quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada. En el caso de que no se encuentren no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa. Para el otorgamiento y autorización del uso del Certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa. El Comité de Certificación decide el otorgamiento o denegación del Certificado e informa a la Junta Directiva, lo cual quedará registrado en la respectiva acta. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el presente reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorias, el Capítulo solicita a WBO la expedición del respectivo certificado conforme se define en el instructivo de expedición de certificados. Para la emisión de los certificados, WBO se registrará en base a lo establecido en el respectivo procedimiento. La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento de remisión en el que se debe establecer el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año.</p> <p>El Certificado del SGCS validado por WBO y otorgado por el Capítulo, tiene vigencia de un 1 año, contado a partir de la fecha en la cual se expide dicho Certificado.</p>	<p>Auditoria de Certificación realizada por BASC Otorgamiento de la Certificación después de haber verificado la inexistencia de No Conformidades.</p>	<p>Una vez implementadas las recomendaciones de la pre auditoria, la empresa solicitará la auditoria de certificación.</p> <p>Aprobada la auditoria de certificación, la empresa procederá a realizar una transferencia a WBO para ser registrada en el banco de datos de las aduanas a nivel mundial. Y recibirá su diploma que la acredita como empresa certificada BASC.</p> <p>La certificación tiene un plazo de un año, para lo cual las compañías deberán ser evaluadas y re certificadas anualmente, con el objetivo de mantener altos niveles de prevención y seguridad de las empresas afiliadas.</p> <p>Con base a los resultados de las auditorias, el Capítulo BASC clasificará a la empresa. Estas podrán clasificarse de la siguiente forma:</p> <p>Certificados: Aquellas empresas que cumplan con los estándares mínimos de seguridad establecidos por el BASC.</p> <p>Preseleccionados o en proceso: Aquellas empresas que deberán implementar los estándares mínimos exigidos por el BASC. Se establece entre las partes un tiempo de 9 meses, para la verificación de su implementación.</p>
<p align="center">CERTIFICACIÓN</p>			

PROCESO	PAUTA WBO	BASC GUATEMALA	BASC CIUDAD DE MÉXICO
<p align="center">JERARQUIA Y COMPETENCIA DE LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>La Gestión del Certificado BASC queda sometida al siguiente orden jerárquico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WBO: Corresponde a WBO la emisión y entrega de los certificados, a solicitud del Capítulo BASC Nacional/ Regional. • Junta Directiva capítulo Nacional/Regional: Le corresponde todos los aspectos de índole general relacionados con las actividades de certificación. • Comité de Certificación del SGCS: el mismo que estará integrado por miembros de la Junta Directiva y por las personas que el Capítulo considere necesarias. Le corresponde todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de certificación. <p>Una vez realizada la Auditoria, el auditor en un plazo no mayor a 7 días, enviará el reporte de auditoría al Capítulo El reporte será revisado por el Comité de Certificación y será este quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada. En el caso de que no se encuentren no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa. Para el otorgamiento y autorización del uso del Certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa. El Comité de Certificación decide el otorgamiento o denegación del Certificado e informa a la Junta Directiva, lo cual quedará registrado en la respectiva acta. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el presente reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorias, el Capítulo solicita a WBO la expedición del respectivo certificado conforme se define en el instructivo de expedición de certificados. Para la emisión de los certificados, WBO se registrará en base a lo establecido en el respectivo procedimiento. La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento de remisión en el que se debe establecer el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año.</p> <p>El Certificado del SGCS validado por WBO y otorgado por el Capítulo, tiene vigencia de un 1 año, contado a partir de la fecha en la cual se expide dicho Certificado.</p>	<p>Las auditorias de certificación son realizadas en una fecha posterior a la preauditoria, y acordadas con el solicitante o titular, previa solicitud de este. Estas auditorias son realizadas con el fin de verificar que se han implementado las recomendaciones establecidas en la preauditoria o si esta no se hubiere realizado, se realizara para verificar la conformidad del sistema con la Norma BASC y los Estándares Internacionales. El certificado BASC es propiedad exclusiva de BASC Guatemala. Con base en el concepto del Comité de Certificación, la Junta Directiva del CAPITULO BASC GUATEMALA, decide el otorgamiento o denegación del Certificado, para lo cual informara a la OMB para que avale el otorgamiento respectivo.</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan solamente sobre elementos que hayan presentado no-conformidad durante la auditoria de certificación, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a pedido del titular o solicitante. Se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones de CAPITULO BASC GUATEMALA, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p>	<p>Entrega del reporte de inspección y en su caso de las recomendaciones correspondientes;</p> <p>Entrega, por parte del nuevo Asociado, del calendario para la implementación de las recomendaciones;</p> <p>Presentación al Comité Técnico de la Asociación y en su caso aprobación; Certificación</p>
<p align="center">CERTIFICACIÓN</p>			

PROCESO	PAUTA WBO	BASC OCCIDENTE DE MÉXICO	BASC PANAMÁ
<p align="center">JERARQUIA Y COMPETENCIA DE LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>La Gestión del Certificado BASC queda sometida al siguiente orden jerárquico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WBO: Corresponde a WBO la emisión y entrega de los certificados, a solicitud del Capítulo BASC Nacional/ Regional. • Junta Directiva capítulo Nacional/Regional: Le corresponde todos los aspectos de índole general relacionados con las actividades de certificación. • Comité de Certificación del SGCS: el mismo que estará integrado por miembros de la Junta Directiva y por las personas que el Capítulo considere necesarias. Le corresponde todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de certificación. 	<p>El Capítulo anunciará la fecha de auditoría la cual será llevada a cabo por un auditor certificado de la OMB, dentro de los siguientes 9 meses a partir del pago de aportación anual BASC. De requerir la auditoría antes de la fecha establecida, es necesario notificar al Capítulo con 2 meses de anticipación de la fecha deseada. La vigencia de la Certificación es de 12 meses contados a partir de la fecha de envío de Carta Activo. La fecha de Carta Activo deberá corresponder a la fecha en que se le notifica a la empresa la aprobación de certificación. El auditor es asignado por el Capítulo.</p>	<p>La Junta Directiva emite Resolución con los informes vistos, el estado de situación de las empresas auditadas y resuelve autorizar la certificación de las empresas que están dentro de los estándares del programa BASC. Se expide carta informativa a la empresa certificada notificándole sus obligaciones referentes al uso del certificado y de los pagos a realizar.</p>
<p align="center">CERTIFICACIÓN</p>	<p>Una vez realizada la Auditoría, el auditor en un plazo no mayor a 7 días, enviará el reporte de auditoría al Capítulo El reporte será revisado por el Comité de Certificación y será este quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada. En el caso de que no se encuentren no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa. Para el otorgamiento y autorización del uso del Certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa. El Comité de Certificación decide el otorgamiento o denegación del Certificado e informa a la Junta Directiva, lo cual quedará registrado en la respectiva acta. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el presente reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorías, el Capítulo solicita a WBO la expedición del respectivo certificado conforme se define en el instructivo de expedición de certificados. Para la emisión de los certificados, WBO se registrará en base a lo establecido en el respectivo procedimiento. La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento de remisión en el que se debe establecer el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año El Certificado del SGCS validado por WBO y otorgado por el Capítulo, tiene vigencia de un 1 año, contado a partir de la fecha en la cual se expide dicho Certificado.</p>	<p>Realización de la Auditoría de Certificación. Una vez realizada la auditoría el auditor enviará el reporte de auditoría en un plazo de 3 días hábiles. Los resultados de la auditoría son enviados al Comité de Afiliación y Certificación para su revisión. Será este Comité quien definirá si puede o no certificarse la empresa. A la vez que el reporte es enviado al Comité de Afiliación y Certificación, se entregará el reporte de la auditoría a la empresa junto con las recomendaciones correspondientes para revisión. En caso de presentar inconformidades, la empresa tiene 3 días hábiles para presentarlas al Capítulo por escrito. Si es necesario implementar cualquier recomendación, el Comité de Afiliación y Certificación solicitará un plan de acción con las acciones correctivas de la empresa. El Comité de Afiliación y Certificación podrá solicitar de igual manera una Auditoría de Seguimiento para hacer la revisión del plan de acción. En caso de que el Comité de un fallo a favor de la certificación para la empresa; se solicitará el certificado a la OMB siguiendo los lineamientos para este trámite y se le entregará a la empresa certificada. Si el fallo por parte del Comité es negativo, el Capítulo deberá notificar a la empresa los resultados y las razones de éstos.</p>	<p>BASC PANAMA asignará un código para el control de la emisión de certificaciones. Este es único para la empresa a la que se le asigna y es intransferible. Al recibir el pago de la cuota de sostenimiento BASC y pago de registro anual ante la Organización Mundial BASC se hace la solicitud de emisión del certificado a la Organización. La certificación BASC tiene validez de un año.</p> <p>Si la empresa incumple en sus pagos durante un trimestre, se procederá a suspender la vigencia del certificado y a notificarlo a las organizaciones pertinentes.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC PERÚ	BASC REPÚBLICA DOMINICANA	BASC VENEZUELA
<p align="center">JERARQUIA Y COMPETENCIA DE LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>La Gestión del Certificado BASC queda sometida al siguiente orden jerárquico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WBO: Corresponde a WBO la emisión y entrega de los certificados, a solicitud del Capítulo BASC Nacional/ Regional. • Junta Directiva capítulo Nacional/Regional: Le corresponde todos los aspectos de índole general relacionados con las actividades de certificación. • Comité de Certificación del SGCS: el mismo que estará integrado por miembros de la Junta Directiva y por las personas que el Capítulo considere necesarias. Le corresponde todos los aspectos de índole particular relacionados con las actividades de certificación. <p>Una vez realizada la Auditoría, el auditor en un plazo no mayor a 7 días, enviará el reporte de auditoría al Capítulo. El reporte será revisado por el Comité de Certificación y será este quien decidirá si la empresa puede o no ser certificada. En el caso de que no se encuentren no conformidades mayores, el auditor podrá recomendar al Comité de Certificación, la certificación de la empresa. Para el otorgamiento y autorización del uso del Certificado es condición indispensable que el Comité de Certificación haya emitido su respuesta favorable al informe del auditor que recomienda la certificación de la empresa. El Comité de Certificación decide el otorgamiento o denegación del Certificado e informa a la Junta Directiva, lo cual quedará registrado en la respectiva acta. En caso de que se cumplan todos los requisitos indicados en el presente reglamento y se hayan cumplido con todas las recomendaciones de las auditorías, el Capítulo solicita a WBO la expedición del respectivo certificado conforme se define en el instructivo de expedición de certificados. Para la emisión de los certificados, WBO se registrará en base a lo establecido en el respectivo procedimiento. La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento de remisión en el que se debe establecer el lugar y el proceso evaluado, con una validez de 1 año. El Certificado del SGCS validado por WBO y otorgado por el Capítulo, tiene vigencia de un 1 año, contado a partir de la fecha en la cual se expide dicho Certificado.</p>	<p>Una vez la empresa ha implementado su SGCS solicita al capítulo la auditoría de certificación. El reporte de auditoría es remitido al Comité de Certificación quien aprobará la certificación o no de la empresa.</p>	<p>Una vez aprobada la solicitud por la Junta Directiva, se coordinará la realización de una auditoría de seguridad. El equipo auditor elaborará un informe escrito con las recomendaciones pertinentes. Con base en la auditoría, se decidirá el ingreso o no del solicitante como miembro a BASC Dominicana. Aprobado el ingreso de la empresa, esta implementará las recomendaciones y seguirá las políticas establecidas por el capítulo.</p>	<p>AUDITOR: Realiza auditoría y entrega el informe a BASC. BASC: Evalúa el resultado y comunica la decisión EMPRESA: Revisa el informe e implementa las acciones correctivas AUDITOR: Verifica las Acciones y entrega el informe a BASC BASC: Otorga certificación una vez cumplidos los requisitos EMPRESA: Recibe carta de aprobación</p> <p>La empresa solicita la auditoría de certificación. El reporte de auditoría es remitido a la Junta Directiva del capítulo. Una vez obtenido los resultados positivos y aprobados por la Junta Directiva del capítulo, la empresa deberá realizar el pago correspondiente para obtener el certificado avalado por la OMB, de acuerdo a su procedimiento de expedición de certificados.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC ANTIOQUIA	BASC BARRANQUILLA
RECERTIFICACIÓN	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>Aualmente las empresas son verificadas por medio de una auditoria de recertificación con el fin de renovar su certificado BASC y vigilar el continuo cumplimiento y mejoramiento del SGCS.</p>	<p>Una vez se entrega el certificado BASC y con el fin de verificar la conformidad permanente del sistema de Gestión de Control y Seguridad del titular con la norma BASC y el estándar aplicable, se ejerce un control sobre el sistema una vez al año, mediante una auditoria de revalidación con la supervisión permanente del comité de certificación quien decide el otorgamiento o denegación del certificado BASC e informa a la Junta Directiva, lo cual quedará registrado en la respectiva Acta.</p>
PROCESO	PAUTA WBO	BASC BOGOTÁ	BASC CAFÉ
RECERTIFICACIÓN	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>La certificación tiene una validez de un (1) año, en consecuencia, las Empresas serán auditadas anualmente con el objetivo de verificar el mantenimiento y mejoramiento del sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.</p>	<p>Con el fin de verificar la conformidad del SGCS del titular con la Norma y Estándares BASC, la empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a treinta (30) días calendario después de la fecha de su programación.</p> <p>El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CALDAS	BASC CARTAGENA
<p>RECERTIFICACIÓN</p>	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>La certificación tiene una validez de un (1) año, en consecuencia, las Empresas serán auditadas anualmente con el objetivo de verificar el mantenimiento y mejoramiento del sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.</p> <p>Re-certificación: Verificar la conformidad del SGCS un año después de la certificación.</p>	<p>Sistema Mejora Continua: Recertificacion anual Implementar y aplicar procedimientos y actividades de monitoreo del SGCS para su mantenimiento y mejora continua.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CENTRO OCCIDENTE	BASC ORIENTE
<p>RECERTIFICACIÓN</p>	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoria es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>Recertificación: Verificar la conformidad (mantenimiento o actualización) del SGCS - un año después de la certificación.</p>	<p>Con el objetivo de mantener unos altos niveles de prevención y seguridad de las empresas asociadas anualmente cancelan la cuota de sostenimiento anual, que incluye la realización del proceso de Re-certificación en donde a través de una auditoria de seguimiento se verifica el continuo cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Norma y Estándares Internacionales BASC.</p> <p>La auditoria de re-certificación es anunciada con al menos 30 días de anticipación al asociado y no podrá ser aplazada por un periodo superior a 15 días candelario después de la fecha de vencimiento del certificado. El aplazamiento de la auditoria de seguimiento por un periodo superior implica la suspensión temporal del certi-ficado y aplicación del Reglamento de afiliación y certificación expedido por la Organización Mundial BASC o cualquier disposición de la Junta Directiva de BASC Oriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El aplazamiento no exime al asociado de pagar la cuota de sostenimiento anual, de acuerdo a la fecha de vencimiento de su certificado. <input type="checkbox"/> Durante la vigencia de los certificados BASC, BASC ORIENTE a través de su Equipo Auditor, podrá realizar auditorías adicionales en cualquier momento cuando se presente alguna situación planteada en el Reglamento de afiliación y certificación expedido por la Organización Mundial BASC o cualquier disposición de la Junta Directiva de BASC Oriente.

PROCESO	PAUTA WBO	BASC COSTA RICA	BASC GUAYAQUIL
RECERTIFICACIÓN	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>La certificación tiene validez por un año, para lo cual las compañías deberán ser auditadas anualmente, con el objetivo de mantener altos niveles de prevención y seguridad de las empresas afiliadas.</p>	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoria es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>
PROCESO	PAUTA WBO	BASC PICHINCHA	BASC EL SALVADOR
RECERTIFICACIÓN	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>La certificación tiene un plazo de un año, para lo cual las compañías deberán ser evaluadas y re certificadas anualmente, con el objetivo de mantener altos niveles de prevención y seguridad de las empresas afiliadas.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC GUATEMALA	BASC CIUDAD DE MÉXICO
<p>RECERTIFICACIÓN</p>	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>La autorización del uso del Certificado se otorga mediante un documento en el que se establece el lugar y el proceso evaluado, con una validez de un año, el cual puede prorrogarse a voluntad de las dos partes siempre y cuando el titular mantenga su Sistema de Gestión en Control y Seguridad conforme con los requisitos indicados en el reglamento, lo cual es verificado mediante una auditoria de recertificación anual.</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma BASC y el estándar aplicable, se ejerce un control sobre el Sistema, una vez al año, mediante una auditoria de recertificación con la supervisión permanente de la Junta Directiva a través del Comité de Certificación.</p> <p>Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a quince (15) días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoría de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>Para efectos de recertificación las compañías serán evaluadas anualmente o de acuerdo al tiempo establecido por cada Capítulo.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC OCCIDENTE DE MÉXICO		BASC PANAMÁ
RECERTIFICACIÓN	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>La empresa deberá certificar anualmente que sus programas se encuentren activos y actualizados a las disposiciones que establece el mismo Programa.</p>		<p>BASC PANAMA solo tramitará recertificaciones de empresas que se encuentren a paz y salvo. Al afiliarse al Programa BASC y certificarse como una empresa segura, se adquieren compromisos para mejorar cada día los procesos de seguridad e involucrar a toda su cadena de proveedores de servicios y clientes. Las recertificaciones anuales permiten dar seguimiento y evaluar este proceso y medir los avances de la empresa. El proceso de recertificación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de estándares y procesos de calidad en seguridad • Reporte de auditoría y recomendaciones • Análisis de participación en actividades, seguimiento de lineamientos y políticas BASC • Certificado de re-certificación
PROCESO	PAUTA WBO	BASC PERÚ	BASC REPÚBLICA DOMINICANA	BASC VENEZUELA
RECERTIFICACIÓN	<p>La empresa se someterá a una auditoria de recertificación cada año. Esta auditoría es anunciada con la debida anticipación y no podrá ser aplazada por el titular por un periodo superior a 15 días calendario después de la fecha de su programación. El aplazamiento de la auditoria de recertificación por un periodo superior, implica la suspensión temporal del Certificado.</p> <p>Por cada auditoria de recertificación se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS del titular.</p>	<p>La certificación tiene un plazo de un año, para lo cual las compañías deberán ser evaluadas y re certificadas anualmente, con el objetivo de mantener altos niveles de prevención y seguridad de las empresas afiliadas.</p>	<p>Las empresas serán auditadas anualmente para efectos de recertificación.</p>	<p>La certificación tiene un plazo de un año, para lo cual las compañías deberán ser evaluadas y recertificadas anualmente, con el objetivo de mantener altos niveles de prevención y seguridad de las empresas afiliadas.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC ANTIOQUIA	BASC BARRANQUILLA
AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoría de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación. Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se regirá a lo estipulado en el reglamento.</p>	<p>Las sucursales que estén cobijadas bajo el mismo NIT no incurrir en costos de inscripción, registro OMB, ni sostenimiento anual, por lo cual la empresa podrá contar con una mayor cobertura del certificado BASC.</p> <p>Es necesario realizar mínimo una auditoría anual a las sucursales con el fin de garantizar el buen funcionamiento de su SGCS. El costo de la auditoría dependerá del nivel de la compañía establecido por el capítulo.</p>	<p>Cuando una organización solicita una validación de una sucursal o principal en otra ciudad, el capítulo al cual está afiliado coordina la realización de una auditoría en el lugar correspondiente.</p>
PROCESO	PAUTA WBO	BASC BOGOTÁ	BASC CAFÉ
AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoría de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación. Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se regirá a lo estipulado en el reglamento.</p>	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoría de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación.</p> <p>Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se regirá a lo estipulado en el reglamento.</p>	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo Basc Café.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoría de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación.</p> <p>Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se regirá a lo estipulado en el reglamento.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CALDAS	BASC CARTAGENA
AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoria de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación. Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se registrará a lo estipulado en el reglamento.</p>	<p>No tiene ampliaciones.</p> <p>Una empresa certificada puede solicitar la ampliación del alcance de su certificación a una de sus sucursales o agencias. Para ello, la sucursal debe ser sometida a una auditoria de certificación sobre la totalidad de elementos de su SGCS y sobre ella aplicarán todas las pautas establecidas en los procedimientos.</p> <p>Ampliación: Practicada a sucursal o agencia de una empresa certificada.</p>	<p>Para la certificación de sucursales o agencias de empresas certificadas por ampliación se realiza una solicitud al capítulo mediante el formato establecido para ello.</p> <p>La sucursal o agencia será sometida a una auditoria de certificación sobre la totalidad de elementos de su SGCS.</p>
PROCESO	PAUTA WBO	BASC CENTRO OCCIDENTE	BASC ORIENTE
AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoria de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación. Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se registrará a lo estipulado en el reglamento.</p>	<p>Una empresa certificada puede solicitar la ampliación del alcance de su certificación a una de sus sucursales o agencias.</p> <p>Para ello, la sucursal debe ser sometida a una auditoria de certificación sobre la totalidad de elementos de su SGCS y sobre ella aplicarán todas las pautas establecidas en los procedimientos.</p> <p>Ampliación: Practicada a sucursal o agencia de una empresa certificada.</p>	<p>Para certificar una nueva sucursal o instalación de la empresa, dentro de la actividad certificada; el titular debe solicitar la ampliación del certificado mediante comunicación escrita y adjuntando el manual de control y Seguridad y/o documentación en la cual se indiquen las disposiciones adoptadas.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoria en dicha ciudad, donde los gastos de desplazamiento, manutención y hospedaje en los que se incurra corren por cuenta del asociado.</p> <p>De igual forma la ampliación de la certificación se solicita cuando el asociado busca ampliar el alcance de su sistema antes del periodo de vigencia de su certificado.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC COSTA RICA	BASC GUAYAQUIL
AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoría de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación. Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se regirá a lo estipulado en el reglamento.</p>	<p>Tiene 7 ampliaciones.</p> <p>Una empresa certificada puede solicitar la ampliación del alcance de su certificación a una de sus sucursales o agencias. Para ello, la sucursal debe ser sometida a una auditoría de certificación sobre la totalidad de elementos de su SGCS y sobre ella aplicarán todas las pautas establecidas en los procedimientos.</p>	<p>No tiene ampliaciones.</p> <p>Una empresa certificada puede solicitar la ampliación del alcance de su certificación a una de sus sucursales o agencias. Para ello, la sucursal debe ser sometida a una auditoría de certificación sobre la totalidad de elementos de su SGCS y sobre ella aplicarán todas las pautas establecidas en los procedimientos.</p>
PROCESO	PAUTA WBO	BASC PICHINCHA	BASC EL SALVADOR
AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoría de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación. Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se regirá a lo estipulado en el reglamento.</p>	<p>Tiene 7 ampliaciones</p> <p>Una empresa certificada puede solicitar la ampliación del alcance de su certificación a una de sus sucursales o agencias. Para ello, la sucursal debe ser sometida a una auditoría de certificación sobre la totalidad de elementos de su SGCS y sobre ella aplicarán todas las pautas establecidas en los procedimientos.</p>	<p>No tiene ampliaciones.</p> <p>Una empresa certificada puede solicitar la ampliación del alcance de su certificación a una de sus sucursales o agencias. Para ello, la sucursal debe ser sometida a una auditoría de certificación sobre la totalidad de elementos de su SGCS y sobre ella aplicarán todas las pautas establecidas en los procedimientos.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC GUATEMALA	BASC CIUDAD DE MÉXICO
AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoría de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación. Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se registrará a lo estipulado en el reglamento.</p>	<p>Tiene una ampliación.</p> <p>En caso de que se cree una nueva sucursal o instalación de la organización productora o de servicios dentro de la actividad certificada, el titular debe solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del CAPITULO BASC GUATEMALA. La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoría de certificación, sobre la totalidad de elementos del Sistema en la cual se hace énfasis en la aplicación de las disposiciones particulares para cada actividad adicional. La ampliación es autorizada por la Junta Directiva, previo informe emitido por el Comité de Certificación.</p>	<p>La empresa presentará la documentación de aquellas unidades de negocio inscritas al Programa para verificar el cumplimiento de las normas impuestas por el mismo y aceptará su verificación mediante una auditoría acordada para tal efecto.</p>
PROCESO	PAUTA WBO	BASC OCCIDENTE DE MÉXICO	BASC PANAMÁ
AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoría de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación. Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se registrará a lo estipulado en el reglamento.</p>	<p>La empresa presentará la documentación de aquellas unidades de negocio inscritas al Programa para verificar el cumplimiento de las normas impuestas por el mismo y aceptará su verificación mediante una auditoría acordada para tal efecto.</p>	<p>Tiene 5 ampliaciones.</p> <p>Las empresas con sucursales deberán realizar un pago adicional por las inspecciones de cada sucursal.</p> <p>Para emitir la certificación todas las sucursales deberán cumplir con la norma BASC.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC PERÚ	BASC REPÚBLICA DOMINICANA	BASC VENEZUELA
<p>AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN</p>	<p>Para la certificación de una sucursal o agencia de una empresa certificada, el titular puede solicitar la ampliación del Certificado mediante comunicación escrita, dirigida a la Junta Directiva del Capítulo.</p> <p>La autorización de la ampliación implica la ejecución de una auditoría de certificación, sobre la totalidad de elementos del SGCS en la instalación que se solicita la ampliación. Para el otorgamiento o denegación de la ampliación, se regirá a lo estipulado en el reglamento.</p>	<p>Una empresa certificada puede solicitar la ampliación del alcance de su certificación a una de sus sucursales o agencias. Para ello, la sucursal debe ser sometida a una auditoría de certificación sobre la totalidad de elementos de su SGCS y sobre ella aplicarán todas las pautas establecidas en los procedimientos.</p>	<p>No tiene ampliaciones.</p>	<p>Tiene una ampliación.</p> <p>Una empresa certificada puede solicitar la ampliación del alcance de su certificación a una de sus sucursales o agencias. Para ello, la sucursal debe ser sometida a una auditoría de certificación sobre la totalidad de elementos de su SGCS y sobre ella aplicarán todas las pautas establecidas en los procedimientos.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC ANTIOQUIA	BASC BARRANQUILLA
<p>AUDITORIAS</p>	<p>Todas las auditorias relacionadas con el proceso de certificación y recertificación serán practicadas por auditores internacionales avalados por WBO. El auditor es designado por el Capítulo al que se ha presentado la empresa.</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan sobre elementos que hayan presentado no – conformidad durante la auditoria de certificación ó auditoria de control, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a pedido del titular o solicitante. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones del Capítulo, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma y Estándares BASC, la empresa autoriza al Capitulo para que realice las auditorias de control que considere procedentes, durante el periodo de vigencia del certificado. Esta auditoría es anunciada con una anticipación no menor a 8 días y no podrá ser impedida por el titular.</p> <p>Para cualquier caso, el Capítulo BASC Nacional/ Regional, está facultado para establecer los costos que impliquen cada una de las auditorias y gestión de la certificación.</p>	<p>2 auditores de planta</p> <p>7 auditores por outsourcing</p>	<p>1 auditor de planta</p> <p>4 auditores por outsourcing</p> <p>Las auditorias complementarias son realizadas por la Asociación, acordadas con el solicitante o titular. Son realizadas con el fin de verificar que se han implementado las acciones correctivas, cuando se han detectado no conformidades mayores durante la auditoria o para comprobar que se han cumplido las condiciones exigidas por el Auditor y/o el comité de certificaciones. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones de la Asociación, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p> <p>Durante el periodo de validez del certificado BASC podrán realizarse auditorias adicionales conforme a lo previsto en el Reglamento de Certificación, D-002-GEN. La Asociación envía la encuesta de evaluación del Auditado, RP08-02, a la organización después de cada Auditoría para medir el nivel de satisfacción con el auditor.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC BOGOTÁ	BASC CAFÉ
<p>AUDITORIAS</p>	<p>Todas las auditorias relacionadas con el proceso de certificación y recertificación serán practicadas por auditores internacionales avalados por WBO. El auditor es designado por el Capítulo al que se ha presentado la empresa.</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan sobre elementos que hayan presentado no – conformidad durante la auditoria de certificación ó auditoria de control, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a pedido del titular o solicitante. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones del Capítulo, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma y Estándares BASC, la empresa autoriza al Capítulo para que realice las auditorias de control que considere procedentes, durante el periodo de vigencia del certificado. Esta auditoría es anunciada con una anticipación no menor a 8 días y no podrá ser impedida por el titular.</p> <p>Para cualquier caso, el Capítulo BASC Nacional/ Regional, está facultado para establecer los costos que impliquen cada una de las auditorias y gestión de la certificación.</p>	<p>27 auditores de planta</p> <p>0 auditores por outsourcing</p> <p>También de manera opcional, realiza una pre-auditoria que permite a la empresa determinar el grado de cumplimiento frente a los requisitos y la norma así como detectar las no-conformidades potenciales para una auditoria formal y ayuda a los empleados a familiarizarse sobre que esperar durante la auditoria.</p> <p>En cualquier momento durante la fase de implementación, la empresa podrá solicitar la pre-auditoria la cual será realizada por el equipo de auditores externos y dará la posibilidad de evaluar la implementación del sistema y emprender acciones correctivas contribuyendo a su óptima realización.</p>	<p>2 auditores de planta</p> <p>0 auditores por outsourcing</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CALDAS	BASC CARTAGENA
<p>AUDITORIAS</p>	<p>Todas las auditorias relacionadas con el proceso de certificación y recertificación serán practicadas por auditores internacionales avalados por WBO. El auditor es designado por el Capítulo al que se ha presentado la empresa.</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan sobre elementos que hayan presentado no – conformidad durante la auditoria de certificación ó auditoria de control, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a pedido del titular o solicitante. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones del Capítulo, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma y Estándares BASC, la empresa autoriza al Capitulo para que realice las auditorias de control que considere procedentes, durante el periodo de vigencia del certificado. Esta auditoría es anunciada con una anticipación no menor a 8 días y no podrá ser impedida por el titular.</p> <p>Para cualquier caso, el Capítulo BASC Nacional/ Regional, está facultado para establecer los costos que impliquen cada una de las auditorias y gestión de la certificación.</p>	<p>3 auditores de planta</p> <p>0 auditores por outsourcing</p> <p>Control: Verificar la conformidad permanente del SGCS. Se realiza por: quejas de clientes, cambio estructura o propietarios, solicitud de la JD, falla evidente del SGCS.</p>	<p>0 auditores de planta</p> <p>18 auditores por outsourcing</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC CENTRO OCCIDENTE	BASC ORIENTE
<p>AUDITORIAS</p>	<p>Todas las auditorias relacionadas con el proceso de certificación y recertificación serán practicadas por auditores internacionales avalados por WBO. El auditor es designado por el Capítulo al que se ha presentado la empresa.</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan sobre elementos que hayan presentado no – conformidad durante la auditoria de certificación ó auditoria de control, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a pedido del titular o solicitante. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones del Capítulo, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma y Estándares BASC, la empresa autoriza al Capítulo para que realice las auditorias de control que considere procedentes, durante el periodo de vigencia del certificado. Esta auditoría es anunciada con una anticipación no menor a 8 días y no podrá ser impedida por el titular.</p> <p>Para cualquier caso, el Capítulo BASC Nacional/ Regional, está facultado para establecer los costos que impliquen cada una de las auditorias y gestión de la certificación.</p>	<p>3 auditores de planta</p> <p>0 auditores por outsourcing</p> <p>Control: Verificar la conformidad permanente del SGCS. Se realiza por: quejas de clientes, cambio estructura o propietarios, solicitud de la JD, falla evidente del SGCS</p>	<p>0 auditores de planta</p> <p>3 auditores por outsourcing</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan solamente sobre elementos que hayan presentado no conformidad mayor durante la auditoria de certificación, re-certificación ó auditoria de control, en un tiempo no mayor a 30 días, o mayor aplicando el Reglamento. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones del Capítulo, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC COSTA RICA	BASC GUAYAQUIL
<p>AUDITORIAS</p>	<p>Todas las auditorias relacionadas con el proceso de certificación y recertificación serán practicadas por auditores internacionales avalados por WBO. El auditor es designado por el Capítulo al que se ha presentado la empresa.</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan sobre elementos que hayan presentado no – conformidad durante la auditoria de certificación ó auditoria de control, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a pedido del titular o solicitante. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones del Capítulo, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma y Estándares BASC, la empresa autoriza al Capítulo para que realice las auditorias de control que considere procedentes, durante el periodo de vigencia del certificado. Esta auditoría es anunciada con una anticipación no menor a 8 días y no podrá ser impedida por el titular.</p> <p>Para cualquier caso, el Capítulo BASC Nacional/ Regional, está facultado para establecer los costos que impliquen cada una de las auditorias y gestión de la certificación.</p>	<p>6 auditores de planta</p> <p>0 auditores por outsourcing</p>	<p>2 auditores de planta</p> <p>3 auditores por outsourcing</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC PICHINCHA	BASC EL SALVADOR
AUDITORIAS	<p>Todas las auditorias relacionadas con el proceso de certificación y recertificación serán practicadas por auditores internacionales avalados por WBO. El auditor es designado por el Capítulo al que se ha presentado la empresa.</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan sobre elementos que hayan presentado no – conformidad durante la auditoria de certificación ó auditoria de control, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a pedido del titular o solicitante. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones del Capítulo, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma y Estándares BASC, la empresa autoriza al Capitulo para que realice las auditorias de control que considere procedentes, durante el periodo de vigencia del certificado. Esta auditoría es anunciada con una anticipación no menor a 8 días y no podrá ser impedida por el titular.</p> <p>Para cualquier caso, el Capítulo BASC Nacional/ Regional, está facultado para establecer los costos que impliquen cada una de las auditorias y gestión de la certificación.</p>	<p>4 auditores de planta</p> <p>0 auditores por outsourcing</p>	<p>2 auditores de planta</p> <p>3 auditores por outsourcing</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC GUATEMALA	BASC CIUDAD DE MÉXICO
<p>AUDITORIAS</p>	<p>Todas las auditorias relacionadas con el proceso de certificación y recertificación serán practicadas por auditores internacionales avalados por WBO. El auditor es designado por el Capítulo al que se ha presentado la empresa.</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan sobre elementos que hayan presentado no – conformidad durante la auditoria de certificación ó auditoria de control, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a pedido del titular o solicitante. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones del Capítulo, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma y Estándares BASC, la empresa autoriza al Capitulo para que realice las auditorias de control que considere procedentes, durante el periodo de vigencia del certificado. Esta auditoría es anunciada con una anticipación no menor a 8 días y no podrá ser impedida por el titular.</p> <p>Para cualquier caso, el Capítulo BASC Nacional/ Regional, está facultado para establecer los costos que impliquen cada una de las auditorias y gestión de la certificación.</p>	<p>4 auditores de planta</p> <p>0 auditores por outsourcing</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma BASC y el estándar aplicable, de manera aleatoria, se ejerce un control sobre el Sistema mediante una auditoria de control. Esta auditoria no es anunciada y no podrá ser impedida por el titular.</p> <p>Por cada auditoria de control, se elabora un informe donde constan todos aquellos aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos y el mantenimiento del SGCS.</p>	<p>6 auditores de planta</p> <p>0 auditores por outsourcing</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC OCCIDENTE DE MÉXICO	BASC PANAMÁ
AUDITORIAS	<p>Todas las auditorias relacionadas con el proceso de certificación y recertificación serán practicadas por auditores internacionales avalados por WBO. El auditor es designado por el Capítulo al que se ha presentado la empresa.</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan sobre elementos que hayan presentado no – conformidad durante la auditoria de certificación ó auditoria de control, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a pedido del titular o solicitante. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones del Capítulo, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma y Estándares BASC, la empresa autoriza al Capitulo para que realice las auditorias de control que considere procedentes, durante el periodo de vigencia del certificado. Esta auditoría es anunciada con una anticipación no menor a 8 días y no podrá ser impedida por el titular.</p> <p>Para cualquier caso, el Capítulo BASC Nacional/ Regional, está facultado para establecer los costos que impliquen cada una de las auditorias y gestión de la certificación.</p>	<p>8 auditores de planta</p> <p>0 auditores por outsourcing</p>	<p>2 auditores de planta</p> <p>0 auditores por outsourcing</p>

PROCESO	PAUTA WBO	BASC PERÚ	BASC REPÚBLICA DOMINICANA	BASC VENEZUELA
<p>AUDITORIAS</p>	<p>Todas las auditorias relacionadas con el proceso de certificación y recertificación serán practicadas por auditores internacionales avalados por WBO. El auditor es designado por el Capítulo al que se ha presentado la empresa.</p> <p>Las auditorias complementarias se realizan sobre elementos que hayan presentado no – conformidad durante la auditoria de certificación ó auditoria de control, en un tiempo no mayor a 30 días, prorrogables en un máximo de 30 días, a pedido del titular o solicitante. Las auditorias complementarias se realizan en las instalaciones del solicitante cuando se requiere verificar la aplicación en la práctica de las acciones correctivas o condiciones exigidas, o pueden realizarse en las instalaciones del Capítulo, mediante la verificación de documentos enviados por el solicitante.</p> <p>Con el fin de verificar la conformidad permanente del SGCS del titular con la Norma y Estándares BASC, la empresa autoriza al Capítulo para que realice las auditorias de control que considere procedentes, durante el periodo de vigencia del certificado. Esta auditoría es anunciada con una anticipación no menor a 8 días y no podrá ser impedida por el titular.</p> <p>Para cualquier caso, el Capítulo BASC Nacional/ Regional, está facultado para establecer los costos que impliquen cada una de las auditorias y gestión de la certificación.</p>	<p>16 auditores de planta 5 auditores por outsourcing</p>	<p>1 auditor de planta 0 auditores por outsourcing</p>	<p>4 auditores de planta 0 auditores por outsourcing</p>

4.2. COMPARATIVO DE DOCUMENTOS Y FORMATOS REQUERIDOS POR LOS CAPÍTULOS A LAS EMPRESAS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN

	TIPO DE DOCUMENTO	OBJETIVO	CAPÍTULOS
<u>No.</u>	<u>Formatos entregados por el capítulo</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Capítulos</u>
1	Formato de envío de solicitud de admisión / inscripción / entrega de documentos requeridos	Constancia de entrega de documentos requeridos	6
2	Formato/Formulario de Inscripción/Afiliación	Conocer datos básicos de la empresa, constancia de inscripción	18
3	Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial	Auto diagnóstico de la empresa sobre su situación inicial en la seguridad de sus actividades de comercio internacional	10
4	Formato Registro Personas Autorizadas	Establecer personas autorizadas para tener contacto con el capítulo.	1
5	Formato Registro Nuevo Afiliado	Requisito del Ministerio de Industrias y Competitividad (BASC Pichincha)	1
<u>No.</u>	<u>Documentos Propios de la empresa</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Capítulos</u>
6	Constitución de la empresa	Socios fundadores, constancia de creación de la empresa	8
7	Estatuto Social	Requisito exclusivo de BASC Pichincha	1
8	Certificado de Existencia y Representación Legal o su equivalente	Verificar que exista legalmente, Objeto social y Datos de Socios, Nombres Completos, identificación	16
9	Documento de Identificación Tributaria/Fiscal	Verificar actividad económica de la empresa, regimen tributario y fiscal, datos de la empresa	15
10	Licencia de funcionamiento o permiso de operación	Verificar autorización legal para ejecutar la actividad de la empresa	11
11	Certificado de la composición accionaría de la empresa	Datos de los accionistas, participación de cada uno.	11
12	Breve reseña histórica de la compañía	Conocer el contexto y datos históricos de la empresa.	4

13	Servicios que presta la empresa	Concordancia de la actividad económica con servicios prestados y procesos que se desprenden de los mismos.	3
14	Croquis de Ubicación	Verificación de la ubicación de las instalaciones de la empresa.	2
<u>No.</u>	<u>Socios, Directivos y Empleados</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Capítulos</u>
15	Documento de identidad del Representante Legal/Gerente General/Directivos	Para verificación de antecedentes en centrales de riesgo.	17
16	Nombramiento del Representante Legal/Gerente General	Verificación de autorización del Representante Legal para ejercer	5
17	Listado de empleados, directivos, socios y accionistas para verificación de antecedentes	Para verificación de antecedentes en centrales de riesgo.	4
<u>No.</u>	<u>Verificación de antecedentes penales y criminales</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Capítulos</u>
18	Certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes	Para verificación de antecedentes en centrales de riesgo.	7
19	Declaración juramentada sobre la inexistencia de procesos penales	Para verificación de antecedentes en centrales de riesgo.	12
20	Verificación de antecedentes	Para verificación de antecedentes en centrales de riesgo.	9
<u>No.</u>	<u>Referencias</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Capítulos</u>
21	Carta de presentación/recomendación de Asociados BASC	Verificación de referencias y relaciones	8
22	Referencia de los gremios a los que pertenece	Verificación de referencias y relaciones	4
23	Referencias Comerciales	Verificación de referencias y relaciones comerciales	3
24	Carta de referencia por Clientes	Verificación de referencias y relaciones comerciales	4
25	Referencias Bancarias	Verificación de referencias	2

<u>No.</u>	<u>Documentos de Finanzas y Contabilidad</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Capítulos</u>
26	Estados Financieros	Conocer la situación financiera de la empresa	6
27	Declaración de impuestos de renta	Verificar el cumplimiento del deber tributario y comparación con los estados financieros.	7
28	Conciliaciones contables y fiscales de renta y patrimonio	Verificar que lo declarado en los estados financieros corresponde a la realidad financiera y fiscal de la empresa.	1
29	Origen de fondo de los socios	Verificar las fuentes de recursos de los socios. Origen legal de dineros.	1
30	Certificado de pagos de seguridad social	Verificar cumplimiento de las obligaciones de aportes de sus empleados. Verificar nivel de riesgo de los empleados.	3
<u>No.</u>	<u>Afiliación a BASC</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Capítulos</u>
31	Intención de adhesión a BASC	Constancia formal de interés por pertenecer a BASC.	4
32	Responsable del SGCS BASC en la empresa	Establecer persona encargada de BASC en la empresa quien tendrá contacto directo con el capítulo.	6
33	Autorización para investigar cualquier información o documentación requerida para los fines de la solicitud de admisión	Soporte formal de autorización para investigar a la empresa	1

4.3. COMPARATIVO DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL Y ANTECEDENTES DE LAS EMPRESAS EN PROCESO DE AFILIACIÓN

MEDIO DE VERIFICACIÓN	BARRANQUILLA	CALDAS	CARTAGENA	CENTRO OCCIDENTE	GUATEMALA	PANAMÁ	PERÚ	TOTAL
Procuraduría General de la Nación	1	1		1				3
Lista Clinton	1	1		1	1	1		5
Referencias a otros capítulos BASC	1		1					2
Referencias a otras empresas del sector			1					1
Al Qaida		1		1				2
Contaduría General de la Nación		1		1				2
Contraloría General de la Nación		1		1				2
The Denied Persons List		1		1				2
SIMIT		1		1				2
Ministerio de Transporte		1		1				2
RUE		1		1				2
Interpol		1						1
Superintendencia de Sociedades		1						1
DNE		1						1
Policía Antinarcóticos			1					1
DIAN			1					1
Policía Nacional			1				1	2
SIJIN			1					1
DAS			1					1
Fiscalía			1					1
Inteligencia Naval			1					1
DIJIN				1				1

Programa InforNet					1			1
Formato Guía de Verificación Documental						1		1
Registro Público						1		1
Paz y Salvo Nacional						1		1
Ministerio de Gobierno y Justicia						1		1
Administración de la Zona Libre de Colón						1		1
Verificación Comercial: EQUIFAX PERU S.A.							1	1
Verificación Legal : ESTUDIO DE ABOGADOS DPFS.ABOGADOS							1	1
TOTAL	3	12	9	10	2	6	3	

5. EXISTENCIA DE DESVIACIONES

En esta sección, se darán a conocer las desviaciones identificadas en las matrices elaboradas. En términos generales, puede decirse que los capítulos cumplen con los parámetros básicos estipulados por WBO. Sin embargo, es importante evaluar la información manejada por cada capítulo, pues es en estas ramificaciones donde se concentran las diferencias entre un capítulo y otro. Si bien, muchas de las diferencias obedecen a razones de contexto, resulta relevante evaluar la pertinencia de estas diferencias y que tanto corresponden al contexto o a otras circunstancias.

Para realizar el análisis, se tomó como base las cuatro etapas básicas del proceso de afiliación y certificación BASC según WBO: 1. Selección, 2. Preparación para la Certificación, 3. Certificación y 4. Recertificación.

5.1. Selección

La etapa de selección se lleva a cabo de manera regular en cada capítulo. Esta fase inicial contempla las siguientes actividades básicas:

- Interés por parte de una empresa de ser parte de BASC.
- Comunicación por parte del capítulo sobre los requisitos exigidos (Formatos de inscripción, documentos de la empresa y pagos por concepto de inscripción)
- Envío de formatos diligenciados, documentos requeridos y pagos por parte de la empresa.

- Verificación documental y de antecedentes de la empresa.
- Revisión y decisión de la Junta Directiva y/o Comité de Afiliación/Certificación del capítulo correspondiente sobre el ingreso de la empresa como afiliado.
- Notificación a la empresa sobre la decisión. Si el fallo es positivo, la empresa recibe junto con el comunicado, manuales y documentos guía para iniciar la certificación; en algunos capítulos se realizan sensibilizaciones y capacitaciones como parte del proceso. Si el fallo es negativo, la empresa es notificada por escrito sin dar cuenta de las razones por las cuales no fue aceptada.

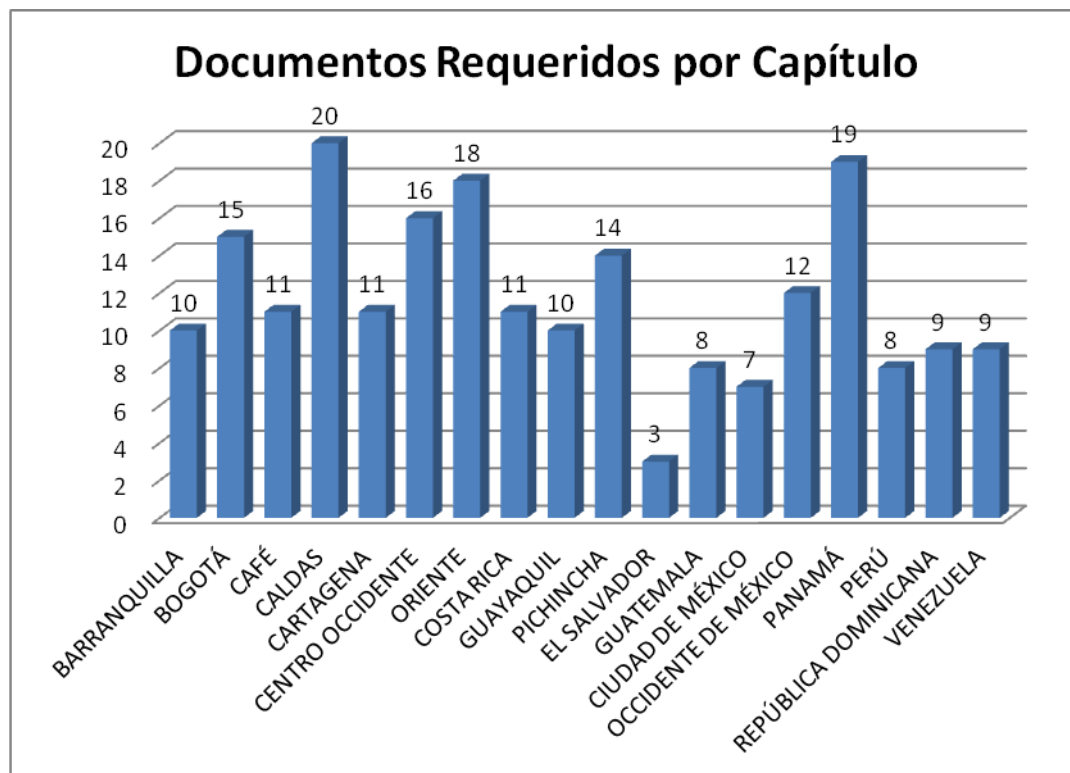
De manera general, los capítulos cumplen con los parámetros básicos. Sin embargo, existen desviaciones en los siguientes puntos:

- Los documentos requeridos por cada capítulo a las empresas cuando ingresan por primera vez son muy diversos. Si bien cada capítulo establece los documentos a solicitar de acuerdo al contexto de cada región o país, se encuentra que la documentación requerida por algunos capítulos permite un análisis más completo y profundo de la empresa solicitante que otros capítulos. Existe mucha variedad y tipos de documentos solicitados.

La variedad de documentos requeridos entre un capítulo y otro es muy notoria y esto vuelve la fase de verificación documental y de antecedentes poco homogénea dentro de la organización. Solo por nombrar algunos ejemplos, solo 6 de los 18 capítulos analizados verifican la situación financiera de las empresas solicitantes; el formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial, de carácter obligatorio según WBO, solo se aplica en 10 de los 18 capítulos estudiados.

La matriz elaborada sobre este tema, busca sintetizar la información para facilitar la lectura y comprensión a la hora de realizar un análisis. Sin embargo, cabe anotar que esta matriz fue elaborada a partir de tipos de documentos. Es decir, que en un cada capítulo se materializan de forma diferente. Por ejemplo: La carta de presentación y/o recomendación de una empresa BASC tiene diferentes especificaciones en cada uno de los capítulos que lo utiliza. Los documentos para verificación de antecedentes varían enormemente de un capítulo a otro.

En total, fueron definidos 33 diferentes tipos de documentos que son requeridos por los capítulos a las empresas. La siguiente gráfica muestra el número de documentos solicitados por capítulo:



Gráfica 4 Número de documentos solicitados por capítulo a las empresas en la solicitud de admisión. Fuente: Autor.

Estas desviaciones existentes por tipo y número de documentos solicitados por capítulo en las empresas, generan una fragmentación de la imagen unificada de la organización. Una empresa en Colombia, por ejemplo, podría tener en cuenta este aspecto a la hora de escoger el capítulo al que desea afiliarse. También se genera la percepción de que es más fácil entrar a determinado capítulo que a otro por sus exigencias documentales. Así como encontramos capítulos con exhaustivos y exigentes requisitos documentales, también encontramos capítulos con requisitos documentales muy vagos que no ofrecen las herramientas necesarias para realizar una evaluación justa sobre el ingreso de una empresa como afiliado.

- Si bien cada capítulo es libre de implementar los formatos y documentos de apoyo que considere, la variedad existente entre capítulo es de ancho trecho. El formato de inscripción, implementado por todos los capítulos estudiados, es el formato que presenta mayores diferencias entre uno y otro. Podemos encontrar capítulos con formatos muy sencillos, que solo contemplan la recopilación de datos básicos, hasta formatos con preguntas especializadas y profundas. En el caso de Colombia, siendo el capítulo con mayor número de capítulos regionales, esto podía generar movilización de empresas por preferencias sobre un capítulo en particular, por sus facilidades de ingreso. Asimismo, empresas con sedes en varios países pueden percibir la notoria diferencia entre capítulo y otro generando confusiones e incomodidades. Por otro lado, los códigos de normalización en cada capítulo son diferentes y con esto se pierde el objetivo de la codificación. Como caso particular, el formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial, establecido por WBO como de obligatoria aplicación en todos los capítulos, solo se cumple en 10 de los 18 capítulos estudiados y, además, también presenta grandes diferencias entre un capítulo y otro.

La multiplicidad de formatos de apoyo genera desorden y dificultades a la hora de utilizarlos y buscar homogeneidad a nivel internacional. Puede dificultar en el futuro el desarrollo de proyectos como la membresía internacional de empresas con operación en múltiples países.

- Medios de verificación de antecedentes: En la matriz del comparativo de los medios de verificación de antecedentes, se puede apreciar una muestra de la variedad existente entre los medios que utilizan los capítulos para evaluar que una empresa tenga un historial legal limpio e intachable.

Una vez más, encontramos capítulos que realizan mejor la tarea que otros. Tal es el caso de BASC Caldas, por ejemplo, que utiliza una cantidad considerable de medios para verificar los antecedentes de una empresa y esto permite tener mayor cantidad de argumentos para determinar el ingreso o rechazo de la misma el capítulo. Por otro lado, encontramos el caso de BASC Guatemala, que solo verifica a la empresa solicitante en la Lista Clinton y por Infonet.*

5.2. Preparación para la Certificación

Esta etapa presenta las siguientes desviaciones de los lineamientos de WBO:

- WBO establece que en esta etapa, la empresa puede recibir las capacitaciones que el capítulo considere. Sin embargo, encontramos capítulos que ofrecen capacitaciones y sensibilizaciones gratuitas, hasta metodologías de acompañamiento establecidas y capacitaciones cobradas. Algunos capítulos instauran como obligatoria la sensibilización o capacitación sobre el programa, algunos lo incluyen dentro de las tarifas

por afiliación, otros las ofrecen de manera gratuita y otros las cobran. Muchos otros capítulos dejan al libre albedrío la toma de capacitaciones y ofrecen servicios de consultoría voluntaria.

- La auditoria de pre-certificación se realiza de manera opcional de acuerdo a la preferencia de la empresa. Algunos capítulos lo han establecido como de carácter obligatorio. Otros incluso, incluyen una auditoria de seguridad o visita a las instalaciones de la empresa como parte del proceso de evaluación de ingreso como afiliado BASC. Por otro lado, algunos capítulos ofrecen el servicio de Diagnóstico Inicial, que consiste en un proceso de revisión, menos minucioso que una auditoria, para determinar la situación y posición en que se encuentra una empresa con respecto a su SGCS.
- Con respecto al tiempo otorgado para la implementación del SGCS y solicitar la auditoria de certificación, se encuentran las siguientes diferencias: BASC Antioquia concede un período de tiempo a partir de la sensibilización sobre el programa BASC de 9 meses para la implementación del Sistema, pudiendo contar con 3 meses adicionales de extensión; BASC Café ha establecido un periodo de nueve meses para que las empresas localizadas en la ciudad de Bogotá obtengan su certificación y un periodo de doce meses para las empresas ubicadas fuera de Bogotá y, en caso de no cumplir con los plazos estipulados, la empresa puede solicitar de manera justificada una prórroga por hasta 3 meses adicionales por una sola vez. En BASC Guatemala, toda empresa afiliada al capítulo deberá realizar su SGCSBASC en un tiempo aproximado de seis meses. En BASC Panamá, la empresa tiene 9 meses para implementar las recomendaciones dictaminadas en la auditoria de pre-certificación o de seguridad y solicitar una nueva auditoría.

5.3. Certificación

Esta es la etapa que se realiza con mayor normalidad entre los capítulos sin encontrar desviaciones importantes. Las actividades básicas que se repiten en los capítulos son:

- La empresa solicita la auditoria de certificación en acuerdo con el capítulo.
- La auditoria es realizada por auditores internacionales avalados por WBO.
- Si no se encuentran no conformidades mayores, el auditor envía el reporte de auditoría a la Junta Directiva del capítulo o Comité de Certificación, quien decidirá si se otorga o no la certificación a la empresa.
- Si existen no conformidades mayores o menores, el capítulo acuerda una auditoria complementaria con la empresa para verificar que estas hayan sido subsanadas.
- Una vez, la empresa haya cumplido con los requisitos y haya efectuado los pagos correspondientes, el capítulo solicitará a WBO la emisión de su certificado.
- La empresa recibe comunicación con la notificación de otorgamiento o denegación de la certificación, y recibirá documentación pertinente al uso del logo, certificado, acta de compromiso de empresas certificadas, etc.

5.4. Recertificación

Al igual que la etapa de certificación, esta tampoco presenta desviaciones importantes. Todas las empresas son certificadas anualmente al término del vencimiento de su certificado, para continuar dentro de BASC y verificar el mantenimiento y mejoramiento continuo del SGCS.

CONCLUSIONES

El acelerado crecimiento de World BASC Organization conlleva grandes responsabilidades para garantizar su permanencia en el tiempo. Antes que continuar con la expansión de BASC por otros países, WBO debe garantizar que no se pierda la homogeneidad en la operación del mismo.

La revisión exhaustiva de la situación actual de los procedimientos operativos de los capítulos permitió contar con un punto de partida para realizar los ajustes pertinentes a los planes de acción futuros por emprender. Entender la forma como se ejecutan los procesos críticos actuales en la organización es tal vez la etapa más importante en un proceso de mejoramiento organizacional, teniendo en cuenta que en una organización tan grande, el simple hecho de tener un mayor conocimiento de sus circunstancias internas, resulta muy beneficioso para identificar oportunidades de mejora.

La aplicación del concepto de benchmarking en el estudio facilitó la revisión y comparación de los procesos entre WBO y los capítulos. Tal como afirman Intxaurburu y Ochoa (2005) “La aplicación de un ejercicio de benchmarking, no provoca mejoras automáticas ni asegura el desarrollo de innovaciones, pero al menos, sí cuestiona los métodos existentes, despierta el interés por el aprendizaje de nuevos métodos y aumenta la disponibilidad al cambio” (p. 7)

Hablando del caso práctico, las etapas que presentan mayores desviaciones son las de Selección y Preparación para la Certificación. Estas desviaciones generan fragmentaciones en la percepción de las empresas sobre cada uno de los

capítulos. Es importante evitar que haya inconformidades en las empresas por las diferencias existentes en los beneficios que se recibe con un capítulo u otro.

La cultura organizacional dentro de BASC se da de manera diferente en cada capítulo dado su contexto, sin embargo, es tarea de WBO garantizar que ello no influya de manera determinante en la consecución de los objetivos de la organización.

RECOMENDACIONES

Los esfuerzos de WBO por diseñar políticas y documentos guía para conducir los procesos de afiliación y certificación BASC, son en vano sino van acompañados de un efectivo sistema de comunicación que mantenga actualizados a todos y cada uno de los capítulos nacionales y regionales.

Algunos de los beneficios del benchmarking interno son la estimulación de la comunicación interna, la superación de fronteras y la solución conjunta y colaborativa de problemas. Este trabajo de investigación puede ser utilizado como documento de referencia para unir a los capítulos en el diseño e implementación de planes de acción que ayuden a mermar las desviaciones encontradas

Es importante que WBO emprenda un plan de acción para evaluar la pertinencia de los documentos que son requeridos a las empresas al momento de realizar su solicitud de admisión. Esto de tal manera que se garantice un estudio de verificación documental homogéneo y exhaustivo en todos los capítulos para que se unifiquen los criterios de aceptación de una empresa dentro de un capítulo. Lo mismo ocurre para el caso de la verificación de antecedentes por medios externos. Si bien es potestad de las Juntas Directivas de cada capítulo la decisión del ingreso o rechazo de una empresa como afiliado, se debe considerar la unificación de criterios de aceptación sin que ello reste autoridad a la Junta Directiva.

Para el caso de los procedimientos documentados y formatos de apoyo, WBO debe considerar un plan de acción para establecer formatos fijos en todos los capítulos permitiendo la facilitación de la normalización y codificación de los

mismos. Esta recomendación no puede implementarse sin tener en cuenta formatos específicos requeridos en algunos capítulos por exigencias de autoridades de gobierno de determinados países.

Por otro lado, conocemos que cada capítulo establece su estructura tarifaria de acuerdo a sus requerimientos y circunstancias específicas. Sin embargo, debe entrarse a evaluar la pertinencia de los servicios que son incluidos, gratuitos o cobrados de manera independiente, especialmente en la etapa de preparación de la certificación donde se denota mayor acompañamiento por parte de algunos capítulos que otros y el otorgamiento de más beneficios como sensibilizaciones gratuitas, metodologías de acompañamiento, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMP, R. (1997). *Benchmarking: "La búsqueda de las mejores prácticas de la industria que conducen a un desempeño excelente"*. México: Editorial Panorama.

HERNÁNDEZ, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: MCGRAW-HILL.

INTXAURBURU M. y Ochoa C. (2005, septiembre). La herramienta de benchmarking: ¿estrategia de imitación o innovación? IX Congreso de Ingeniería de Organización, Gijón, España.

Manual de Benchmarking, Gerencia de Clase Mundial. Chile: Ministerio de Agricultura, INDAP.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. (22^a ed.). Madrid: Autor.

SPENDOLINI, M.J. (1994). *Benchmarking*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

ANEXOS

- Reglamento para la Afiliación y Certificación BASC **DI-003-WBO**
- Formato de Autoevaluación sobre Protección Empresarial F-003-WBO